Tomo XVIII Número 89 Octubre-1942

REVISTA JAVERIANA

LIBRARY OF PRINCETON
FEB 6 1988
THEOLOGICAL SEMINARY

SUMARIO

ORIENTACIONES: Los sistemas totalitarios ... *Juan María Restrepo Jaramillo* 185

PAGINA ARTISTICA: El sistema de iluminación románico-gótico ... *Eduardo Ospina* 193

ARTICULOS DE FONDO:

La organización Internacional del Trabajo ... *Francisco José Urrutia* 202

Una justicia social ... *Jesús María Fernández* 213

Los orígenes de la pedagogía ignaciana ... *Eduardo Martínez Márquez* 226

Revista de libros:

ACCION CATOLICA: Casares, Fernández Pradel ... 237

BIOGRAFIA: Antuña, Boisselot O. P., Gálvez ... 237

LITERATURA: Genta, Beall, Herrero Mayor, Nabuco, Scarpa ... 238

Ultimas publicaciones colombianas:

AGRICULTURA Y ESTADISTICA: González, Anales de economía y estadística ... 239

ENSAYOS: Jordán, Suárez ... 239

LITERATURA: Bonilla, Díaz Díaz ... 240

RELIGION: Romero, Bermúdez y Díaz ... 240

Suplemento:

Vida nacional — A nuestros Amigos — Crónica de la Universidad.

MATERIAL DIDACTICO PARA ENSEÑANZA VISUAL

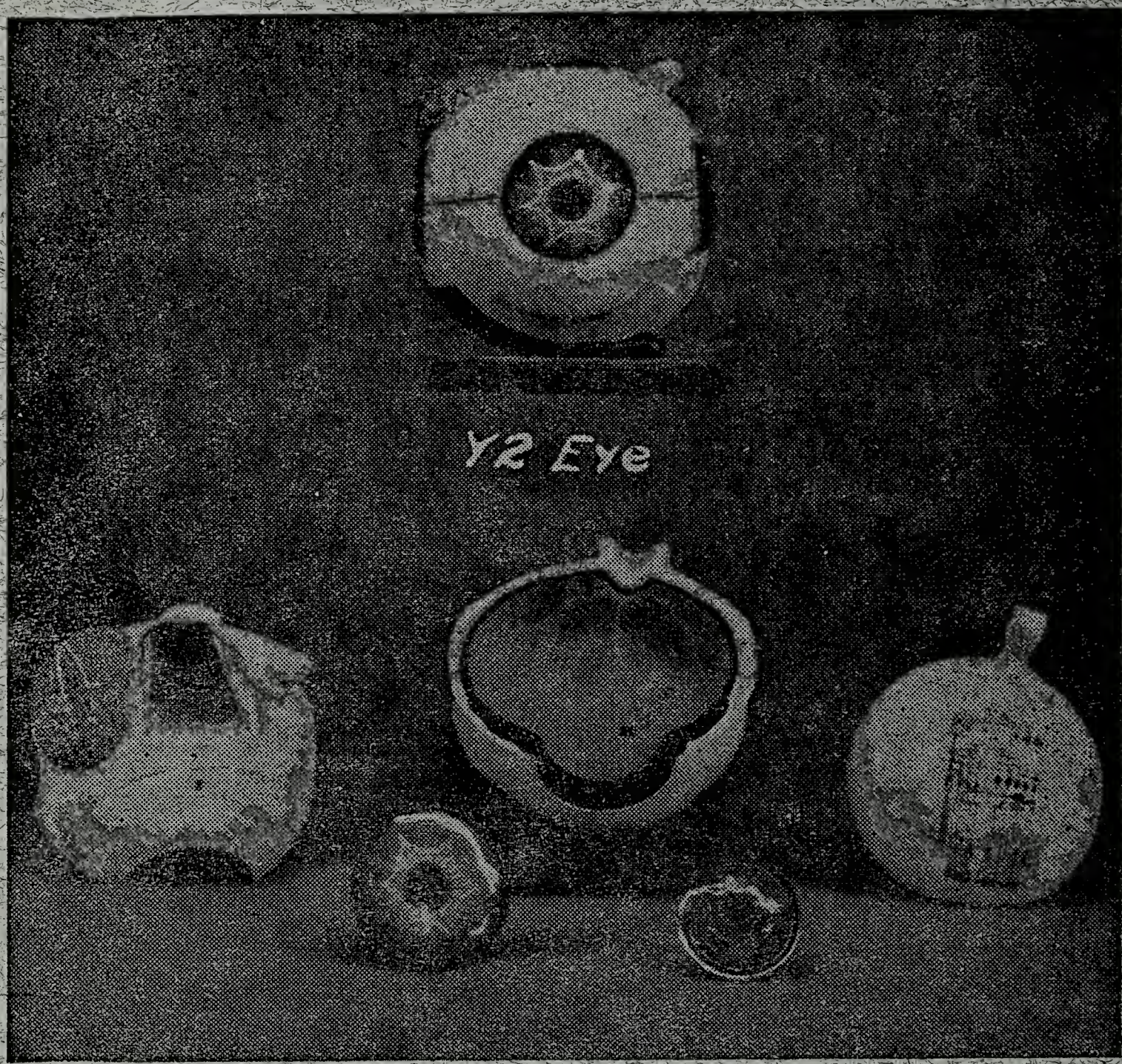

MAPAS GEOGRAFICOS E HISTORICOS

MODELOS PLASTICOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA ANATOMIA

CUADROS MURALES PARA CIENCIAS NATURALES

MICROSCOPIOS Y MICROTOMOS

APARATOS DE PROYECCION

SUBSTANCIAS QUIMICAS

GABINETES DE FISICA, QUIMICA Y BIOLOGIA

MANUEL TRUJILLO VENEGAS

Almacén: calle 12 número 5-77 y 5-79—Teléfono 5-0-2 Bogotá

Proveedor del Ministerio de Educación Nacional Universidad Nacional y principales colegios del país.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA JAVERIANA

Rector: FELIX RESTREPO S. J.

Departamento de extensión cultural

REVISTA JAVERIANA

Director: EDUARDO OSPINA S. J

Gerente: FILIBERTO GODOY CH.

Regente tipográfico: PABLO EMILIO NIÑO H.

Calle 10 número 6-57 Apartado 445
Telégrafo: REVISTA JAVERIANA, Bogotá.

Para sus anuncios llame al teléfono número 180.
Agentes de publicidad: LUIS MEJIA,
JORGE SANTOS FORERO

La revista se publica todos los meses menos en diciembre y enero. Suscrición anual $ 3,00. Número suelto $ 0,35. Suscrición en el exterior: países comprendidos en el convenio postal de América y España 2,50 dólares. Los demás países 3,00 dólares.

Portada de la antigua Universidad Javeriana, hoy Museo histórico nacional

Vida nacional[1]

(Del 15 de agosto al 15 de setiembre)

I Política — II Social — III Cultural — IV Económica.

— I —

Relaciones internacionales Fue acogido por la conferencia católica interamericana reunida en Nueva York, el proyecto presentado por el delegado colombiano, R. P. Félix Restrepo, S. J., sobre creación de una universidad católica internacional situada en Wáshington para instruír a los sacerdotes sobre la futura estructuración social cristiana de América. * Acompañado por altos oficiales del ejército norteamericano, estuvo en Bogotá el general Frank M. Andrews, comandante de la defensa del Caribe, quien conferenció detenidamente con el señor ministro de guerra y el jefe del estado mayor colombiano. * La academia militar de West Point envió a la escuela militar de cadetes de Colombia una bandera de los Estados Unidos, de la cual hizo solemne entrega el embajador de esta nación, excelentísimo señor Arthur Bliss Lane. * El señor don Francisco Taylor, director del museo metropolitano de Nueva York, a su paso por Bogotá en la gira de estudio que hace por Ibero-América, dictó varias conferencias culturales y declaró que nuestro museo colonial es el mejor del continente. * Ante la situación de guerra de la vecina república del Brasil con el eje, el gobierno colombiano por medio de un decreto la declaró no beligerante para los efectos internacionales correspondientes. * Entre el vicealmirante Francisco Stewart, director de la marina mercante de la Argentina, y el señor ministro de guerra de Colombia, se cruzaron cordiales mensajes de saludo cuando aquel pasó por nuestro país. * Estuvo en Colombia el coronel Gustavo Gounouilhou, miembro del estado mayor del general De Gaulle, y que por comisión de este hace una gira especial por Suramérica. * El gobierno inglés nombró al coronel Nicolás Robert Dobree agregado de aviación de la legación británica en Colombia. * Capítulos que se ignoraban sobre las actividades de la quinta columna nazi en Colombia: en Barranquilla funcionaba un tribunal de la Gestapo, y la firma alemana Ernesto Wirtz y Cía., de San José de Costa Rica, propuso a la Sanabria Mines Ltd., la compra de un aerodromo que esta compañía tiene cerca al río Iscuandé, Nariño (E. IX-5).

Política liberal Algunos diarios liberales interpretaron como temor a expresar francamente su pensamiento sobre política internacional, la no asistencia de los doctores Laureano Gómez y José de la Vega a la junta de la comisión de relaciones exteriores que convocó el señor presidente de la república (L. y E., VIII-18). Pero el doctor Juan Lozano y Lozano por su parte declaró en un editorial que es absurdo pensar que pueda haber conservadores nazistas, porque los conservadores son ante todo católicos y el hitlerismo es por esencia anti-cristiano (R.

[1] Diarios más citados: C. *El Colombiano;* D. *La Defensa;* D. P. *Diario Popular;* E. *El Espectador;* T. *El Tiempo;* R. *La Razón;* L. *El Liberal;* S. *El Siglo.*

LIBROS COLOMBIANOS

LISTA BREVE DE LIBROS CONSAGRADOS POR LA FAMA, Y OTROS RECIENTEMENTE APARECIDOS

LENGUAJE, LITERATURA, IDEAS

Cuervo—«Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano», (Este libro no debe faltar en ninguna biblioteca). Pasta ... ... $ 6,00

Revollo—«Costeñismos colombianos o apuntaciones sobre el lenguaje costeño colombiano». (Acaba de aparecer este estudio)... $ 3,00

Sundheim—«Vocabulario costeño o lexicografía de la región septentrional de Colombia». Nos quedan unos pocos ejemplares de este libro ... ... $ 4,50

Cuervo—«Cartas de su archivo». Dos tomos. Edición dirigida por la Biblioteca Nal. $ 3,20

Suárez—«Sueño de Luciano Pulgar», 12 tomos. La obra monumental de las letras colombianas ... ... $ 18,00

Suárez—«Selección de escritos». Las mejores piezas literarias y críticas ... ... $ 2,00

Caro—«Epistolario con Cuervo y Menéndez Pelayo». Temas de humanidades y lenguaje. ... ... $ 1,50

Luis de Obando—«Correcciones de lenguaje». Correcciones a los barbarismos más usuales. ... ... $ 0,90

M. A. Bonilla—«Orientaciones literarias». Nueva edición de este famoso texto de retórica. Pasta ... ... $ 2.50

Alvarez Bonilla—«Lecciones de retórica y poética». Este texto es clásico por lo afamado. Pasta ... ... $ 0,90

Padre Ortega—«Poesía colombiana, antología, 490 composiciones, 90 autores, notas críticas y biográficas». El libro que hacía falta en la literatura nacional ... ... $ 4,00

León de Greiff—«Antología poética 1914 a 1937». Acaba de aparecer esta selección. ... ... $ 2,80

Folk-lore santandereano—«Coplas populares». Bella edición ilustrada. ... ... $ 5,00

Martínez Mutis—«Romancero del tabaco». Poemas. Estampas santandereanas en verso pulido ... ... $ 2,00

Serrano Blanco—«El libro de la raza». Prosas. Páginas literarias de inimitable estilo clásico ... ... $ 2,00

Umaña Bernal—«Décimas de luz y yelo». Poesías. Apareció hace poco. Ed. fina. $ 2,00

Eduardo Carranza—«Ellas, los días y las nubes». Poemas en prosa, ilustrados ... $ 2,00

Laura Victiria—«Cráter sellado». Poesías. Sus mejores poesías. Edición de Méjico. $ 1,70

Rodríguez Guerrero—«Ismael Enrique Arciniegas». Interesantísimo estudio crítico y biográfico ... ... $ 1,50

Antonio J. Arango—«Oro y miseria». Novela. nacional. Dos ediciones en seis meses. $ 1.00

Caballero Calderón—«Tipacoque». Relato. El alma boyacense en páginas maravillosas $ 1,50

Epifanio Mejía—«Obras completas». Poesías. Reunidas y anotadas por el padre Félix Restrepo S. J. ... ... $ 2,00

Jorge R. Bejarano—«Rutas del mundo». Viajes. Impresiones de viaje por Europa, oriente etc. ... ... $ 2,00

Camargo Latorre—«Poesía, prosa y teatro». (Antología). Manual de la declamación para escuelas y colegios ... ... $ 2,40

Arturo Suárez—«Sebastián de las Gracias». El gran cuento antioqueño. Acaba de aparecer esta novela del afamado Arturo Suárez. Es un relato fantástico y original, basado en una leyenda antioqueña ... ... $ 1,00

Arias Suárez—«Ortigas de pasión». Tres novelas en un tomo Temas originales y terrígenas ... ... $ 1,00

HISTORIA

Joaquín Tamayo—«Nuestro siglo XIX (La Gran Colombia)». Obra fundamental para el estudio de los primeros tiempos de la república ... ... $ 2,00

Univ. de Antioquia—«El pueblo antioqueño». (Antología). 30 capítulos firmados por los principales escritores y eruditos de Antioquia, sobre todas las características del pueblo antioqueño ... ... $ 3,00

C. O. D. Ofrecemos a usted enviarle cualquier libro de esta lista por el servicio C. O. D., de Avianca, que consiste en despacharle por avión para que cubra usted en su domicilio el valor de la mercancía; o por correo contra reembolso; para pagar también en su domicilio, si en la oficina de correos hay servicio de giros postales. RECUERDE USTED QUE PODEMOS HACERLE LLEGAR AL SITIO MAS APARTADO NUESTROS LIBROS Y NUESTROS CATALOGOS.

PIDA NUESTRO CATALOGO DE OBRAS COLOMBIANAS

(Es casi una bibliografía de los libros nacionales publicados en los últimos años)

PARA PORTES DE CORREO, CON PREVIA PROVISION DE FONDOS, ENVIE PARA PORTES $ 0,20, EN PEDIDO DE $ 2,00 O MENOS. PARA PEDIDOS MAYORES, EL 5 POR 100. VOLVEMOS A RECORDARLE LA FACILIDAD CON QUE PODEMOS DESPACHARLE, EN BREVISIMO PLAZO, A CUALQUIER SITIO DEL PAIS.

LIBRERIA COLOMBIANA

CAMACHO ROLDAN & Cía., Ltda.

Bogotá, calle 12 número 7-50. Apartados: Nacional, 199; Aéreo, 3552.
Sucursal en Cali: Plaza de Caycedo.

VIII-26). El mismo periodista al referirse a la intervención de Colombia en la guerra, dijo que nuestro ejército no tiene ni un fusil para hacer una presentación decorosa en una procesión (R. VIII-19). Y comentando la ausencia de los antirreeleccionistas en el actual gobierno, manifestó que la unión liberal se hizo sobre las bases de apoyo de ese grupo a la política internacional del gobierno, y protección por parte de este a los innumerables antirreeleccionistas que en el país eran y son perseguidos por autoridades departamentales y municipales (R. VIII-27). Encendidas loas mereció por parte de todos los periódicos liberales de la capital el manifiesto de los llamados conservadores «doctrinarias». Según *La Razón*, «esa doctrina está de acuerdo con el modo de pensar de una infinita mayoría de colombianos» (R. IX-7).

Política conservadora

En el campo conservador, los movimientos de ofensiva son continuos. Basado en las acusaciones de parcialidad política que le hizo el doctor Antonio Escobar Camargo en su libro *Los decretos leyes ante el Consejo de Estado* al procurador general de la nación, doctor Lanao Tovar, *El Siglo* pidió el cambio de este funcionario al presidente López (S. VIII-16). Algunos días después, el jefe del estado ofreció el cargo de procurador al eminente jurista conservador doctor Miguel Moreno Jaramillo, quien no aceptó aunque las directivas de su partido lo autorizaron para que lo hiciera. Ante la afirmación de *El Liberal* de que el deber de Colombia es el de participar en la defensa de la democracia universal, el vocero del conservatismo replicó que acompañaría al colega en esa cruzada si se restablecieran en nuestro país los principios democráticos afrentados en las pasadas elecciones presidenciales (S. VIII-19). El mismo diario publicó una encuesta sobre la declaratoria de guerra en que la mayoría de los interpelados —políticos, intelectuales y hombres de negocios— se mostraron adversos a ella, porque no estamos preparados. Y el maestro Guillermo Valencia en el periódico *Claridad,* de Popayán, dijo que la entrada de Colombia a la guerra significaría un suicidio colectivo (S. VIII-30). Más tarde, refiriéndose a la difícil situación económica que atraviesa el país, declaró el eminente político que «por el ojo estrecho de nuestras agujas partidistas no podrá pasar nunca el grueso cable de marina que ahorca a la nación» (S. IX-14). Toda la prensa liberal de Bogotá publicó el manifiesto del comité directivo de los conservadores «doctrinarios», el cual declara que la diferencia ideológica entre los dos partidos es la de la filosofía católica y la concepción racionalista de la vida. Respecto al concordato, piden los doctrinarios su estricto cumplimiento y se muestran dispuestos a cerrar filas contra quienes quieran introducir en la educación orientaciones contrarias a él. Critican la violencia verbal y la oposición sistemática como plan de lucha, piden se proteja a los campesinos que vienen siendo víctimas de la explotación electoral, que se legisle sobre la familia, que se organice corporativamente el senado, las asambleas y los concejos municipales, para lo cual el gobierno debe promover la organización corporativa de los trabajadores, industriales, profesionales, agricultores y ganaderos (T. IX-5). Al comentar dicho manifiesto, *El Siglo* afirmó que el corporativismo ya había sido acogido por el partido conservador en la plataforma social y económica de 1939, y que lo demás son señuelos para engañar a los tontos, pues lo

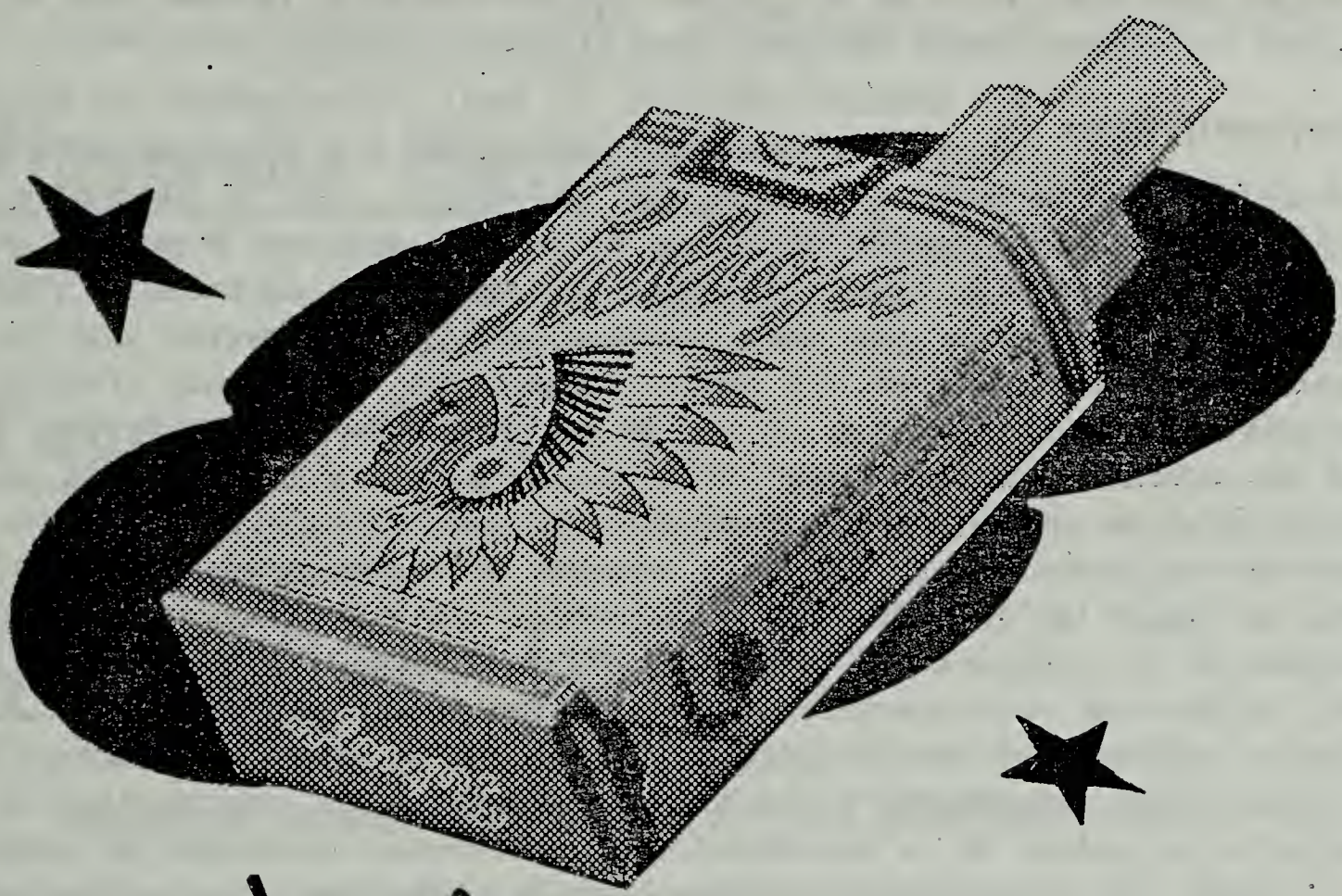

Hecho a MI GUSTO

SU BUEN SABOR ES UNA OBRA PACIENTE DE LA NATURALEZA - Se requieren cerca de tres años para que los tabacos de triple selección que emplea la Compañía Colombiana de Tabaco, lleguen a su más alto grado de buen SABOR. Es muy costoso mantener millones de kilos de tabaco almacenados por un tiempo tan largo, pero la calidad de nuestros productos está por encima de toda otra consideración.

arduo no es presentar tesis sino realizarlas; agregó que la cooperación de los partidos debe hacerse al margen del presupuesto, porque don Alfonso López no quiere tratos decentes con el conservatismo (S. IX-8).

Corporativismo La intensa agitación de tesis corporativas, ya en el terreno estrictamente ideológico, ora en el de la práctica administrativa, durante el tiempo que reseñamos, nos ha llevado a dedicarle una sección especial. El 22 de agosto apareció en Bogotá el primer número de *El Estado Nacional,* órgano de un centro de estudios políticos, sociales y económicos que tiene un grupo de universitarios, con un programa de diez puntos en los cuales abogan por un Estado «fuerte, corporativo y justo», y porque se les dé una organización corporativa a una de las cámaras del parlamento, a las asambleas y a los concejos municipales. El 5 de setiembre fue publicado el manifiesto de los llamados conservadores doctrinarios y en cuya síntesis de aspiraciones figura: «3º—A que se hagan las reformas constitucionales correspondientes para que el senado de la república, las asambleas departamentales y los concejos, sean los organismos representativos de una democracia corporativa». Al comentar este manifiesto, *El Liberal* afirmó que el presidente López había acogido en su programa presidencial la tesis de la representación corporativa, al hablar de la constitución de un consejo nacional de economía (L. IX-5). El movimiento político «Acción Nacional» que se ha organizado en Antioquia, lanzó un programa de 25 puntos, el 5º de los cuales dice: «Todos los colombianos participarán en el perfeccionamiento de la nación por conducto de la famila, del municipio y muy especialmente de los gremios, corporaciones o sindicatos orgánicos verticales por las ramas de la producción» (T. IX-15). * El doctor Carlos Lleras Restrepo, exministro de hacienda, fue designado para dirigir la organización de la asociación nacional de manufactureros, entidad creada por un decreto ejecutivo de 1940, y en la cual el presidente Santos declaró obligatorio inscribirse, bajo conminación de multa hasta de $ 2.000, a todos los industriales cuyo capital pasara de $ 5.000. Dicho asociación, según declaraciones del doctor Lleras Restrepo, tendría sus respectivos organismos departamentales, serviría de intermediaria entre la superintendencia de importaciones y los industriales, suministraría informaciones y cooperaría con otras entidades en el fomento industrial y económico de la nación (T. IX-9). Esa organización respondía a una tendencia de corporativismo de Estado en la orientación de la economía, y así tal vez lo comprendió el periódico vocero del conservatismo, que la criticó porque el gobierno no está facultado ni constitucional ni legalmente para coartar la libertad de asociación, y anotó el hecho de que en esa corporación figurarían los industriales sin ser clasificados por ramas de producción (S. IX-10). Los decretos ejecutivos que crearon la asociación nacional de manufactureros, fueron demandados ante el Consejo de Estado, y el representante Restrepo Moreno presentó en la cámara un proyecto de ley que los deroga.

Congreso En un debate político el doctor Primitivo Crespo, miembro del directorio nacional conservador, declaró en el senado que su partido no puede apoyar al presidente López, cuya elección es producto del fraude y la violencia, y cuyo ministro de guerra y algunos gobernadores son una amenaza para ese partido. El señor ministro de go-

Propaganda religiosa, timbres comerciales y toda clase de trabajos tipográficos en la

Tipografía Moderna

Utiles de escritorio, papeles, cartones, cartulinas y todo lo relacionado con el ramo de papelería encuentra a precios módicos en la

Papelería Moderna

Carteles murales: mortuorios, comerciales y religiosos, etc. etc.

Carteles San Ignacio

Para sacerdotes y comunidades religiosas precios especiales.

Nuestro lema: HONRADEZ Y CUMPLIMIENTO

Pida informes a PAPELERIA Y TIPOGRAFIA MODERNAS, Giraldo Botero, Carrera 6.ª N.º 10-19 — Teléfono 53-64 o a la REVISTA JAVERIANA Apartado de correos 445 — Bogotá

bierno, doctor Darío Echandía, contestó que aún no se han presentado las pruebas de esa aseveración, ni demandado ante tribunales competentes la credencial del señor presidente de la república. Y ante una interpelación del senador doctor Laureano Gómez, el mismo ministro dijo que se podía ser masón y católico, y por eso él era ambas cosas (T. y S., VIII-26). En un interesante debate sobre la situación económica del país, el senador Alfonso Romero Aguirre demostró con estadísticas que Colombia sufre de un complejo de importación. El senador Carlos Uribe Echeverri dijo que al dominio del Estado han vuelto 200.000 hectáreas de tierra por concepto de la reversibilidad de las adjudicaciones, las cuales se pueden adjudicar de nuevo para el fomento de la agricultura y solucionar el desempleo; propuso que en cada municipio se construya una espaciosa casa en donde los campesinos, después de asistir a misa los domingos, escuchen conferencias sobre agricultura, vean cinematógrafo, etc. (T. VIII-26). Dicho senador presentó a la consideración de la alta cámara un proyecto de ley por el cual se autoriza al gobierno para invertir el rendimiento líquido que el pacto de cuotas deja a la federación nacional de cafeteros, en aumento del capital de la caja de crédito agraria, fomento de la agricultura, creación de la marina nacional y fundación de cooperativas de consumo, producción y venta. Se discuten además los siguientes proyectos de ley: sobre seguro social obligatorio para empleados y obreros de la nación, cuyo sueldo no exceda de $ 300 anuales; sobre no embargabilidad de los sueldos y salarios que no pasen de $ 150 mensuales, ni las cesantías e indemnizaciones; sobre creación de inspectores de cedulación; y el proyecto de reforma constitucional que prohibe la reelección absoluta para el cargo de presidente de la república. El senado eligió consejeros de estado a los doctores Tulio Enrique Tascón, Gonzalo Gaitán y Carlos Rivadeneira. * Un violento duelo a bala hubo en el recinto de la cámara de representantes, cuando el doctor Carlos H. Pareja, suplente del doctor Carlos Arango Vélez, penetró intempestivamente a esa corporación para pedirle satisfacciones al representante Efraín Delvalle, quien le había hecho graves cargos. Pareja le dio un puñetazo en el rostro a Delvalle, y se cruzaron cada uno dos disparos. Un proyectil hirió en el brazo al representante Manuel Castro. Hubo unánime protesta de la prensa capitalina: «Como colombianos y como liberales, expresamos nuestra obstinada esperanza en que no se volverán a repetir estos hechos vergonzosos...» (T. VIII-28); «el escándalo de ayer situó a la cámara en la zona más salvaje de la cafrería» (S. VIII-28); «a fuerza de dar a las fuentes de las leyes el equívoco prestigio que van adquiriendo, se debilitará el respeto por las leyes mismas...» (E. VIII-28). La cámara condenó al doctor Carlos Arturo Pareja a diez días de prisión, pasó a uno de los jueces de instrucción el conocimiento de los hechos, y censuró al representante Delvalle por concurrir armado al congreso. Que el nuevo gobernador del Valle es un político sectario que en el pasado debate electoral patrocinó el fraude y la violencia, y ha nombrado para cargos públicos a gentes que tienen cuentas pendientes con la justicia, afirmaron los representantes minoritarios César Tulio Delgado y Rafael Navia Barón (S. IX-1º). El representante Silvio Villegas acusó al nuevo secretario de gobierno de Caldas, doctor Eduardo Mejía Jaramillo, como el responsable de la ma-

BAVARIA

ES LA MARCA
QUE HA HECHO
FAMOSO EL
NOMBRE DE LA

CERVEZA COLOMBIANA

tanza de conservadores en Pensilvania en 1936, cuando este era gobernador de ese departamento (S. IX-15). En el debate sobre la contraloría general de la república, el representante Efraín Delvalle dijo que el contralor había destituído 216 empleados por el solo hecho de ser lopistas y violado tres leyes, un decreto y una resolución (L. IX-3). El acusado se defendió de todos esos cargos, pero la cámara aprobó el nombramiento de una comisión para visitar esa dependencia administrativa (L. IX-10). La cámara aprobó una ley sobre prestaciones sociales a los empleados del órgano judicial, y discute los siguientes proyectos de ley: por el cual se crean cincuenta becas nacionales para las dos escuelas civiles de aviación; por el cual se establece el seguro de invalidez para los trabajadores; el que fija la remuneración de los congresistas a razón de $ 10 por cada sesión y $ 5 por sesión de comisiones, y ordena que la asistencia sea controlada por el auditor del congreso; el que unifica el cuerpo de policía, y un proyecto de reforma constitucional sobre el órgano judicial, que dispone que para ser magistrado o juez es condición indispensable no haber intervenido en política antes de la elección. Con fundadas objeciones, la cámara devolvió el proyecto de presupuesto presentado por el señor ministro de hacienda de la pasada administración, doctor Lleras Restrepo.

Administración El señor presidente de la república dictó los siguientes decretos: uno sobre control de noticias extranjeras que se divulguen por radio; otro que aumentó la sobretasa de portes de correo en tres centavos para los telegramas y un centavo para las cartas, y el que dispone que para el sostenimiento de la superintendencia de sociedades anónimas estas deberán dar un aporte anual de $ 0,22 o $ 0,15, según sea su capital, por cada mil pesos. El gobierno enviará semanalmente víveres y mercancías por avión a las islas de San Andrés y Providencia, cuyos habitantes atraviesan una difícil situación, debido al bloqueo submarino. El señor ministro de obras públicas, doctor Gómez Pinzón, declaró que el gobierno debe monopolizar la importación y distribución de llantas, y suspender la venta de estos artículos a los particulares y a las empresas urbanas de buses. El gobierno hizo los siguientes nombramientos: doctor Marco Aurelio Arango, ministro de obras públicas; doctor Absalón Fernández de Soto, ministro de educación; doctor Rafael Escallón, procurador general de la república; doctor Rafael Parga Cortés, gobernador del Tolima; doctor Francisco de P. Vargas Vélez, gobernador de Bolívar; doctor Pedro Claver Aguirre, gobernador de Antioquia; doctor Alfonso Jaramillo Arango, gobernador de Caldas; doctor Carlos E. Ardila Ordóñez, gobernador del Norte de Santander; doctor Juan Bravo Pérez, gobernador de Nariño; coronel Eduardo Leóngómez, intendente del Amazonas; doctor Alfonso Meluk, intendente del Chocó; don Carlos Pérez, comisario del Arauca; don Julio Bahamón, comisario del Caquetá; don Ramón Muñoz, superintendente nacional de importaciones.

— II —

De la vida católica En una imponente ceremonia a la cual asistieron altos miembros del clero, el gobierno, las cámaras y el órgano judicial, el nuncio de Su Santidad, excelentísimo señor Carlos Serena, consagró en la basílica primada a los reverendos Padres Angel

CLINICA DE MATERNIDAD

DOCTORES CALVO

CARRERA 13, NUMERO 23-81 — TELEFONOS: 53-58 Y 88-99 — BOGOTA

Dr. JORGE E. CALVO
Médico cirujano

Miembro correspondiente de la Academia Nacional de Medicina

Miembro de la Federación Médica Colombiana.

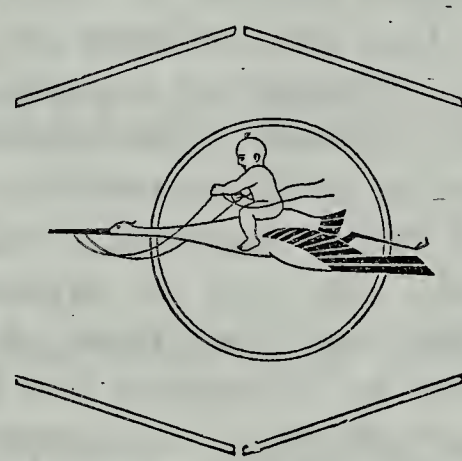

Dr. J. A. CALVO
Médico cirujano

De la Facultad de Medicina de París

Alumno de la Clínica de Maternidad "Baudelocque".

Miembro de la Federación Médica Colombiana.

LA UNICA CLINICA DE LA CAPITAL Y DEL PAIS DEDICADA EXCLUSIVAMENTE A LA OBSTETRICIA MATERNIDAD

MAS DE 2.000 CASOS ATENDIDOS EN 5 AÑOS

ANESTESIA INTRAVENOSA SEGURA E INOFENSIVA PARA LAS MADRES Y PARA LOS NIÑOS.

INSTALACIONES MODERNAS Y COMPLETAS. INCUBADORAS ELECTRICAS, INHALADORES DE OXIGENO, EQUIPO DE RAYOS ULTRAVIOLETAS E INFRA-ROJOS PARA CALEFACCION Y DESINFECCION.

DOS SALAS DE TRABAJO (partos). AMPLIA SALA DE CIRUGIA.

LOS MEDICOS DIRECTORES RESIDEN EN LA CLINICA. SERVICIO DE ENFERMERAS ESCOGIDAS CON LARGA PRACTICA EN LA MISMA CLINICA.

APARTAMENTOS AMPLIOS, CONFORTABLEMENTE ARREGLADOS.

CENTRAL

ELEGANTE — CONFORTABLE

María Ocampo, de la Compañía de Jesús, Julio Caicedo Téllez, de la comunidad salesiana, y el presbítero doctor Gerardo Martínez Madrigal, obispos de Socorro y San Gil, Barranquilla y Garzón, respectivamente. * El R. P. Félix Restrepo, S. J., al hablar sobre el «nuevo orden económico cristiano» en el seminario interamericano católico que se reunió en Nueva York, dijo que «los católicos poseemos la doctrina social más justa, más coherente y más fecunda, pero estamos muy lejos de haberla realizado plenamente». Y el otro delegado colombiano a dicho seminario, presbítero doctor Félix Henao Botero, al tomar parte en una de las discusiones, se expresó así: «Las legislaciones del mundo moderno, en tanto no vayan encaminadas a proteger el espacio vital para todas las familias, andarán en un círculo vicioso. Y las sociedades que giren en torno a los bancos o a los *trusts,* a la célula comunista o al Estado omniposeedor, ni han resuelto la crisis, ni han comprendido sus causas, ni han meditado en sus desastres» (P. IX-5). En gira de organización y propaganda del servicio de *Noticias Católicas* de Wáshington, de cuya sección iberoamericana es jefe redactor, estuvo en Colombia don Carlos A. Siri, distinguido intelectual y periodista salvadoreño, ampliamente conocido en América por sus labores de acción católica y en Roma, en donde fundó el primer servicio de informaciones católicas para los países iberoamericanos y dirigió la edición castellana de la revista *Cartas de Roma.* * En el senado de la república fue presentado un proyecto de ley por el cual la nación se asocia al segundo congreso mariano nacional, se dispone que las cámaras se hagan representar por comisiones de su seno, se auxilia ese congreso con $ 20.000 y con $ 4.000 el monumento que los ferroviarios inaugurarán a la Virgen en esa ocasión. * El excelentísimo señor arzobispo primado aplazó indefinidamente la celebración de este congreso. * El diario católico *El Pueblo* de Medellín, llegó el 30 de agosto al número 1.000 y con este motivo lanzó una edición especial. * El 29 del mismo mes salió en Bogotá el primer número de *El Catolicismo,* órgano de la curia primada, bajo la dirección del presbítero doctor Carlos Romero. * El presbítero doctor Joaquín Luna Serrano ha fundado en la capital una institución para el fomento de las granjas agrícolas en donde reciban educación los niños pobres y desamparados. * Un grupo de protestantes evangelistas atacaron a palo y piedra en Andinápolis, Trujillo, Valle, al presbítero Ramírez Sendoya y numerosos fieles que celebraban una procesión.

Noticias varias

El gobierno condecoró con la medalla militar «Antonio Nariño» a 252 miembros de las fuerzas armadas del país. * El nuevo alcalde de Bogotá, doctor Carlos Sanz de Santamaría, fundó una gran cooperativa de consumo para contrarrestar en la capital el alza inmoderada de los víveres. * Hubo un desfalco de $ 64.000 en la beneficencia de Cundinamarca. * Fue provocado un incendio en el edificio de la colecturía de rentas de Cali. El gobierno nombró investigador especial, y al descubrirse en esa oficina un desfalco de $ 100.000, se ordenó la captura del empleado responsable y el embargo de sus bienes (L. IX-7). * A casi 14 millones de pesos ascienden los gastos anuales del órgano judicial, y pasan de 56.000 los negocios que están en suspenso debido a la acumulación de expedientes en los juzgados. Según datos de la contraloría, el 75 por 100 de las edificaciones que existen en el país ca-

LO MEJOR

apenas es suficiente

para el único par de ojos que usted tiene en su vida

LO MEJOR

EN SERVICIO OPTOMETRICO

LO MEJOR

en materiales para anteojos

SCHMIDT HERMANOS

Optica Alemana

25 años de experiencia profesional

Calle 12 número 7-29. Teléfono 44-31. Bogotá

OFRECEMOS GRATIS UN NUEVO CATALOGO EN ESPAÑOL DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO.

SOMOS LOS IMPORTADORES MAS ANTIGUOS EN COLOMBIA DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS DE CIRUGIA, LABORATORIO, VETERINARIA Y ORTOPEDIA.

Calle 12 N.° 6-45 — Bogotá

recen de servicios sanitarios. Entre los habitantes de la zona bananera se han triplicado las afecciones palúdicas debido al aumento de los cultivos de arroz. * Perecieron 18 personas al rodar a un precipicio un bus que viajaba entre Villavicencio y Bogotá. * En los llanos de Casanare se está vendiendo el papel sellado a $ 15, y en Barranquilla se han pagado hasta $ 250 por una llanta de automóvil.

— III —

Universidad Los cronistas de la página universitaria de *El Liberal* afirmaron que la facultad de medicina de la Universidad Javeriana solo persigue el lucro y fue fundada por unos cuantos médicos disgustados porque les reprobaron parientes muy allegados en los exámenes de admisión de la nacional de medicina. Los mismos cronistas pidieron al gobierno que cerrara esa nueva facultad, porque dizque carece de las condiciones exigidas por la ley (L. VIII-17, 31). El consejo estudiantil de la Facultad Nacional de Medicina solicitó el retiro del doctor José del Carmen Acosta como miembro del consejo directivo de esa facultad, por ser decano de la Javeriana de medicina, «porque necesariamente ambas facultades tendrán que poner a su servicio todos los medios necesarios para asegurar su supremacía (L. IX-7). Este distinguido facultativo presentó por tal circunstancia su renuncia como profesor de la nacional. * Los alumnos de 4º y 5º cursos de derecho de la Universidad Libre fundaron una oficina de abogacía para la práctica forense, que será dirigida por sus profesores. * El doctor Eduardo Mejía Vélez fue nombrado decano de la facultad de agronomía de la Universidad de Antioquia. El filántropo norteamericano E. K. Eggleston, hizo nueva donación a esta universidad en bonos de la deuda externa de Antioquia, con la cual el regalo ya asciende a 16.000 dólares.

Secundaria El Externado Nacional de bachillerato se llamará Colegio Camilo Torres. * El profesor Anton de Haas, de la escuela de administración comercial de la Universidad de Harvard, Estados Unidos, vino a Bogotá a organizar una escuela similar en el Gimnasio Moderno.

Primaria Que las libretas médico-escolares adoptadas por el ministerio de educación incluyen en la hoja de examen físico «el renglón de genitales», dijo en un informe al director de educación del Huila el médico de la colonia escolar «Heliodoro Rozo» (S. IX-13).

Varios El gran tenor danés de la *Metropolitan Opera* de Nueva York, Lauritz Melchior, dio un recital en el teatro Colón de Bogotá. * Hubo dos exposiciones de pintura de don Ricardo Gómez Campuzano y de don Ignacio Gómez Jaramillo. * Víctima de su abnegación por la medicina, falleció en Bogotá el joven médico Manuel Garzón Moreno, que adquirió voluntariamente la bartonellosis para estudiar en su propio organismo la evolución de tan terrible enfermedad.

— IV —

Economía interamericana El financista norteamericano Richard Auerbach, agente de una de las firmas más grandes del mundo de corredores de bolsa, declaró durante su visita a Co-

Sigue en la pág. (126)

Fábrica de Chocolates LA ESPECIAL

Fundada en el año de 1907

La que mejores productos elabora y la que va a la vanguardia en materia de ventas y organización industrial

Situada en Bogotá en la calle 13 número 15-76
Teléfonos 206 y 454

1932 **1942**

10 años

de fabricar bolsas y rollos de papel
ALOTERO para todos los usos

ALBERTO LOTERO & Co.

FUNDADORES DE ESTA INDUSTRIA EN COLOMBIA

Bogotá — Cali — Barranquilla

TRATADO PRACTICO DE DERECHO CIVIL

por Marcelo Planiol y Jorge Ripert

Traducción española autorizada por los autores y editores a cargo del doctor Mario Díaz Cruz.

Tomos publicados:

I—Las personas.
II—La familia.
III—Los bienes.
IV—Las sucesiones.
V—Donaciones y testamentos.
VI y VII—Las obligaciones.
VIII y IX—Regímenes económicos matrimoniales.
X y XI—Los contratos civiles.
XII—Garantías reales, 1.ª parte.

Para salir muy pronto:

XIII—Garantías reales, 2.ª parte.
XIV—Indice general de la obra.

Cada tomo se compone de unas 800 páginas, 24 × 16 cms.

Ventas al contado y a plazos

Solicite informes a los distribuidores exclusivos en Colombia:

Librería Voluntad S. A.

Bogotá
Calle 12, Nros. 7-72/76
Apartado 2555

Medellín
Carr. 51, Nros. 50-67/69
Apartado 42

Manizales
Calle 21, Nro. 21-18
Apartado 99

Bucaramanga
Calle 35, Nro. 14-14/16
Apartado 135

Pasto
Plaza principal
Apartado 102

ORIENTACIONES

El católico ante el problema del mundo actual

(Continuación)

IV—LOS SISTEMAS TOTALITARIOS

IV—TESTIMONIOS DE AUTORES TOTALITARIOS SOBRE EL NAZISMO

Para el católico genuino los documentos de la Iglesia que condenan el nazismo [1] *deciden plenamente el problema. Para los no católicos puede quizá subsistir alguna duda de que la Iglesia se haya dejado llevar en sus condenaciones de celo exagerado y haya atribuído al nazismo errores que este sistema no haya realmente defendido. Con el fin de disipar toda nube de parcialidad de parte de la Iglesia, acudimos hoy a los mismos autores nazistas, para ver si su testimonio confirma la afirmación de la Iglesia católica sobre el anticristianismo del sistema nacional socialista.*

Los escritos nazistas forman un verdadero mar. En ese piélago vamos a hacer severa selección. No tomaremos citas de autores o escritos secundarios; nos restringiremos a los directores del movimiento con autoridad reconocida en el partido, y a publicaciones oficiales o cuasi-oficiales.

I—TESTIMONIO DE ALFREDO ROSENBERG—*Una de las fuentes principales, si no la principal, para conocer auténticamente la doctrina nazista es ciertamente el famosísimo libro* El Mito del siglo XX, *del célebre escritor Alfredo Rosenberg. Esta obra, condenada por la Iglesia, es como la Suma Teológica del nazismo; ella es la fuente donde bebe toda la juventud hitlerista y ella se ha convertido en la verdadera biblia del nazismo, ya que su contenido proporciona el material para la explicación de los profesores y para la lectura de todos los alumnos.*

Que Rosenberg sea considerado como filósofo y maestro oficial por el nazismo, es evidente. El pontífice máximo del régimen, Adolfo Hitler, al poner a principios de 1934 a Rosenberg a la cabeza del departamento cultural del III Reich, lo invistió oficialmente de la sagrada misión de formar los corazones y los

---

[1] Véase nuestro artículo del mes pasado en *Orientaciones* de REVISTA JAVERIANA.

espíritus de la nueva Alemania. Y el libro de Rosenberg, El Mito del siglo XX, *recibió una consagración solemne y oficial el 11 de setiembre de 1935 en las célebres jornadas nacionales de Nuremberg. En ese día fueron elegidas dos obras entre las innumerables nazistas, para ser colocadas una al lado de la otra en los cimientos del palacio del congreso del partido; las dos obras fueron* Mein Kampf (Mi lucha) *de Hitler y* Der Mithus (El Mito) *de Rosenberg. Y si alguno dudara aún del carácter oficial del libro de Rosenberg, basta que lea esta cita del periódico* Völkischer Beobachter, *diario oficial del régimen, en su número de 7 de junio de 1934:*

El Mito del siglo XX, *que ha puesto los fundamentos de una nueva concepción del mundo, es de tal amplitud de concepción y de tal solidez de estructura, que la nueva Alemania puede sin miedo levantar sobre esas bases la ciudadela de una nueva vida política y moral. Queda uno estupefacto de la rapidez con que ha podido penetrar en las masas una obra que trata de problemas tan complejos. La respuesta es fácil: esta obra poderosa en la que están definidos los conceptos de la sangre y del honor, da una respuesta al sueño de todos los alemanes.*

No hay pues lugar para ninguna duda: detrás de Rosenberg está todo el III Reich; su voz es la voz de todo el sistema.

Ahora bien: ¿cuál es la concepción de Rosenberg acerca del cristianismo y sobre todo acerca de la Iglesia católica? Su pensamiento aparece trasparente a través de las páginas del libro El Mito del siglo XX *y en los discursos de Rosenberg; porque este mérito tiene ese autor: ser absolutamente franco y decir paladinamente lo que otros no se atreven a manifestar. El libro de Rosenberg es un ataque cerrado, implacable, a la Iglesia y al Papa. Sus ideas principales son las siguientes:*

El cristianismo, según Rosenberg, es una mezcla perniciosa y detestable de elementos de magia siria, de «venenos asiáticos» y de elementos judíos conservados en el Antiguo Testamento, y más aún en el Nuevo. Las iglesias no son otra cosa que «la resultante concreta del esfuerzo judío-siríaco de los apóstoles». El epíteto «jüdisch-syrisch», judío-sirio, en el que se encuentran asociadas las dos toxinas esenciales del cristianismo, el veneno judaico y el veneno asiático, vuelve bajo la pluma de Rosenberg con significativa frecuencia. El edificio dogmático de la Iglesia cristiana está basado en la flaqueza humana, y apoyándose en la debilidad, cultivan esa misma debilidad.

Los dogmas de la caída original. de la gracia, de la redención, están en contradicción fundamental con los caracteres esenciales del alma nórdica, con su altivez y virilidad. No han podido imponerse al hombre, sino mediante una corrupción racial:

Todo pueblo provisto de un carácter racial noble e independiente, dice Rosenberg, habría rechazado como absurda la doctrina del pecado original. Una

nación altiva tiene bastante confianza en sí misma para no descansar más que en su voluntad propia considerada como único elemento de su destino.

Entre los valores germánicos y los valores cristianos sigue desarrollándose un inmenso debate abierto desde hace dos milenios. El cristianismo se gloría de la cultura de las «fuerzas del sufrimiento» (Kräfte des Leidens); *el germanismo se gloría a su vez de las fuerzas de resistencia. Todos los valores cristianos llevan el signo menos. La ascética, la humildad, son virtudes de abdicación; el nórdico completamente empeñado en la batalla de la tierra, no sabe qué hacer con ellos. La lección de sufrimiento que emana de la cruz cristiana es una lección de sumisión, y como tal, una toxina para el alma germana.*

El destino germánico se juega al rededor de dos polos y de dos palabras «en las que se expresa toda la irreductible antinomia entre la Iglesia y la raza». Esas dos palabras son «amor y honor». Para el nórdico el concepto de honor es el concepto central y vital, al que va ligado el sentimiento de libertad interior, y del que emana el cumplimiento del deber. «A partir del momento en que prevalecen el amor y la compasión, empieza la fase de descomposición rácica y nacional». «El ideal del honor nacional debe recibir el primado absoluto sobre el ideal del amor al prójimo».

Todas estas son frases del filósofo racista, que manifiestan su mentalidad con relación al cristianismo y en especial al catolicismo. Ellas revelan la incompatibilidad irreconciliable entre los dos sistemas, nazista y cristiano, nazista y romano.

Por eso el grito de Rosenberg es el Romfrei! *fuera Roma! y por eso siendo el Papa la encarnación del catolicismo, es él uno de los primeros objetivos de sus ataques y la persona del Pontífice el principal blanco de sus insultos. Para Rosenberg, la autoridad del Papa es un poder de maleficio hechicero que pertenece al dominio de la magia. Las palabras* zauberhaft, dämonisch, *que encierran la idea de prestigios demoníacos y que emplea Rosenberg con sorprendente insistencia, orientan a los lectores hacia las regiones de la hechicería negra o asiática. El matiz africano denigrante queda indicado claramente en la denominación de «gran fetiche» que aplica el autor del Mito al Vicario de Cristo. Porque Rosenberg llama al Papa* Medizinmann, Zauber von Rom, *hechicero o mago de Roma.*

El odio de Rosenberg contra Roma y contra el catolicismo no es puramente negativo. El sueña con una religión y con una iglesia alemana: el catolicismo debe dar lugar a esa nueva religión, porque el cristianismo es un sistema fosilizado que nada dice al alma alemana. Oíd sus palabras textuales:

Nosotros reconocemos hoy que los valores fundamentales de la Iglesia romana y de la protestante por ser un cristianismo negativo, no responden ya a nuestra alma; reconocemos que esos valores fundamentales del cristianismo se oponen a las fuerzas orgánicas de las naciones determinadas por las razas nórdicas, y que ellos deben trasformarse en el sentido de una cristiandad alemana. Este es el sentido del anhelo religioso de hoy día.

Esta cita de Rosenberg contiene la esencia de la mentalidad nazista en materia religiosa. Ella presenta el cristianismo no tanto como merecedor de odio, sino como atrofiado, como algo pasado ya de moda que debe ser arrinconado! Y ese cristianismo ya muerto e inútil ha de ser sustituído por una religión nacional llena de pujanza.

Esa sustitución del cristianismo por la religión alemana la proclamó con igual claridad el mismo Rosenberg el 18 de octubre de 1936 en el congreso de la Liga Universitaria Nacional Socialista en Ulm. El ministro de estado Rosenberg, recordó a los diez mil educadores del futuro, allí presentes, que la verdadera tierra santa de los alemanes no es Palestina sino Alemania, y que era absolutamente necesario desterrar el estudio de la Sagrada Escritura, que por ser oriental aleja de las verdaderas fuentes, y sustituírlo por la investigación de la historia del germanismo primitivo, en donde el alemán toma contacto con sus raíces ancestrales. Oíd sus palabras:

Nos encontramos en una encrucijada. La cuestión que se plantea hoy a nosotros es la siguiente: ¿Dónde debemos ver nosotros a nuestros antepasados? ¿En los germanos y en los griegos, o en los judíos y sirios? La cuestión se reduce para nosotros en saber dónde se encuentra la tierra santa de los alemanes. Por nuestra parte, nosotros creemos firmemente que esta tierra santa es Alemania y no la Palestina. *El suelo sagrado para nosotros es el suelo por el cual han luchado los alemanes. Si abrazamos en una mirada la evolución histórica, tenemos derecho para decir que los resultados de la prehistoria forman el antiguo testamento del pueblo alemán.*

Agradezcamos a Rosenberg la franqueza meridiana con que expresa su pensamiento religioso. Religión de los orígenes, de la tierra maternal, himno al suelo virgen de la Germania; en una palabra, dentro de sí mismo es donde el germano busca el principio de adoración religiosa. El último vocablo que consentiría Rosenberg en borrar de su diccionario sería el de religión. Pero esa religión es nacional, y por eso deben desterrarse todas las confesiones cristianas, porque ellas encierran el elemento universal de la confraternidad de los hombres, y este elemento es el veneno del germanismo.

En otra ocasión, con mesianismo lírico, Rosenberg proclama que debe barrerse el cristianismo para sustituírlo por el germanismo. Ese pobre cristianismo ya no tiene nada que decir al alma moderna, sobre todo al alma nueva alemana. Por eso la cruz

del Gólgota que aprendimos a adorar desde niños debe retirarse avergonzada ante la cruz gamada. Oíd las palabras textuales de Rosenberg y veréis que no exagero.

En otros tiempos la imagen del crucifijo levantado en las manos bastaba para magnetizar, conmoviéndolos interiormente, a miles de seres humanos. Una especie de complejo emotivo en el que entraban la persona de Cristo, el sermón de la montaña, el Gólgota, la resurrección de los creyentes, era suficiente para hacer comulgar en el entusiasmo y en el servicio activo del mismo símbolo a miles de católicos. Pero esa cruz, la cruz de la edad media, la que levantó el ímpetu de las cruzadas «está hoy muerta para todos». Un nuevo símbolo se yergue en la mano del hombre: la cruz gamada, signo del antiguo mito renovado, sinónimo, para todos los que lo contemplan, de libertad y arrogancia nacionales, de justicia social, de pureza racial, de fecundidad creadora... La cruz gamada negra es hoy el emblema no discutido de la verdad orgánico alemana.

Este testimonio del hombre que es guardián oficial y titular de la doctrina del III Reich equivale a todo un libro; él condensa en un símbolo trágico para el católico toda la doctrina religiosa del nacional socialismo: debe desaparecer la cruz de Cristo para ser sustituída por la cruz gamada. No está, pues, la oposición entre el nazismo y el cristianismo, según el filósofo Rosenberg, en un dogma; está en toda la concepción religiosa.

II—Otros testimonios—*Y Rosenberg no es otra cosa que el vocero oficial del sentimiento del partido, el heraldo de sus jefes, pues ellos profesan la misma doctrina.*

Baldur von Schirach, jefe de la juventud hitleriana, en un discurso del 27 de febrero de 1936, proclama a su vez la inutilidad de las confesiones cristianas que deben ser reemplazadas por una religión de sentimiento alemán:

En último análisis, dice, lo principal no es el conocimiento ni la preparación intelectual, sino la ofrenda absoluta a un ideal y el hecho de estar dispuesto a sacrificar la vida por este ideal... No admitimos ya la cuestión del protestantismo contra el catolicismo, sino que nosotros proclamamos con las palabras del poeta Ernst Moritz Arndt: Ser una nación, esta es la religión de nuestra época.

En el periódico Schwarze Korps *dirigido por Himmler, jefe de la policía del Reich, encontramos esta declaración en un artículo titulado* Cruzada contra la unidad *que coincide con la de Rosenberg: «El elemento primordial y primario es la sangre alemana y no la confesión de culto, sea católica o protestante». Es decir, que sobre el elemento religioso cristiano está el racial y nacional; la sola voz que debe escucharse no es la de religión tradicional, sino la de la sangre.*

La deificación nacional llega hasta la declaración abierta de que la nación es la norma suprema de moralidad y de justicia.

Esta declaración se encuentra con frecuencia, al menos encubiertamente, en muchos de los dirigentes. A veces la formulan con plena claridad, como lo hizo el consejero de estado, doctor y profesor Borger, que en su discurso en Köln-Mungersdorf decía:

¿Qué cosa es justa? El nacional socialismo tiene una respuesta sencilla que puede comprenderse fácilmente sin necesidad de mucho estudio: Todo lo que es útil a Alemania es justo; todo lo que perjudica a Alemania es injusto.

Esta afirmación sorprendente, inaudita, excusa todo comentario. Os pido sólo que la penséis sinceramente!

El desprecio profundo del nazismo por el cristianismo es tan hondo, que ha quedado proclamado oficialmente hasta en las leyes. Así por ejemplo, en los fundamentos de la ley sobre matrimonio y sobre divorcio dada por los nazis a la infeliz Austria después de su conquista por Alemania, se dice que la ley anterior católica estaba fundada en ideas medioevales y que por eso había abolirse completamente por ser incompatible con el nuevo Estado.

No hace mucho Bormann, sucesor de Rodolfo Hess en el cargo de jefe del partido nacional socialista alemán, mandó una instrucción a sus subordinados, en la que hacía constar la determinación del gobierno nazista de aniquilar la influencia de las ideas cristianas que se consideraban irreconciliables con los principios del partido. Saco de esa circular algunos párrafos más importantes:

Nuestra ideología nazista se halla muy por encima de las doctrinas cristianas, que en sustancia no contienen sino un extracto de las concepciones judías. Y esta es otra razón por la cual el cristianismo es inconveniente para nosotros.

.....Si nuestra juventud del futuro no oye hablar del cristianismo, cuya doctrina es tan inferior a la nuestra, la cristiandad desaparecerá automáticamente.

.....La fuerza natural que mueve tan inmensa multitud de planetas es lo que nosotros llamamos Omnipotencia o Dios. La pretensión de que este poder cósmico se interesa por cada individuo, o la de que cada uno de los microbios terráqueos pueda influír en él con sus llamadas oraciones y con otras portentosas ceremonias, sólo puede subsistir a base de fantástica ingenuidad o de impudencia descarada.....

Por primera vez en la historia alemana, el Führer, con conciencia de ello, se ha posesionado de la dirección nacional, fuerza que conserva exclusivamente en sus propias manos. Por medio del partido, de sus miembros y organizaciones y de las asociaciones dependientes, el Führer ha forjado para sí mismo y como consecuencia, para el gobierno alemán, un instrumento que lo ha independizado de la Iglesia. Toda influencia que perjudique o disminuya la dirección que el Führer ha monopolizado..... debe eliminarse. Cada vez más hay que independizar al pueblo de las iglesias y de sus órganos, los sacerdotes..... Jamás deberá permitirse que las iglesias ejerzan de nuevo su influencia en la dirección nacional. Esta influencia debe ser destruída absoluta y definitivamente. Solo el gobierno del Reich y dependiente de él el partido, sus grupos mili-

tantes y las asociaciones afiliadas, tienen derecho a ser jefes. Así como el Estado ya ha suprimido y eliminado la degradante influencia de los astrólogos, de los adivinos y de otros estafadores de la misma calaña, debe también aniquilar para siempre el poderío y la influencia de las iglesias. Solamente después de que esto se haya logrado, el Estado obtendrá toda su influencia sobre los miembros individuales de nuestra nación. Solamente entonces estará asegurada la inmortalidad del Reich.

¡Imposible hablar con más desprecio del cristianismo, que es igualado «a los astrólogos, a los adivinos y a otros estafadores de la misma calaña»!!

Podrían multiplicarse las citas de los jefes y de los órganos del partido contra el cristianismo. Pero las alegadas como ejemplo bastan de sobra para demostrar que el nazismo es enemigo irreconciliable de la religión fundada por Cristo.

Elocuente e irrebatible confirmación del espíritu anti tiano de la filosofía totalitaria la dan los hechos, o sea la caciones de esa filosofía donde ha sido llevada a la prác más consecuente lógica. Allí se ha subordinado al ind talmente al Estado; se ha instituído la esterilización violando los derechos más sagrados de la persona ha arrancado a los hijos de la potestad de los padr garlos al Estado-dios; se ha impedido a la Igl misión educadora en favor de la juventud, cu tenecen por derecho divino. En este punto h la letra el decreto de Hitler que obligaba a t a la organización «Juventud hitlerista» para «corporal, intelectual y moralmente» (Kö sittlich).

Fundados pues en los testimonios mé dicos y en los hechos innegables, con absol vemos obligados a confesar que la filosof do la nazista, es absolutamente pagana e compatible con el cristianismo.

Y tiene este sistema una característ ligrosa. Esa propiedad fundada en su m dad inexorable con que combate y ani institución que se le oponga, aunque se Su esencia íntima es ser totalitaria, es sivista, única; no consiente nada a su l gión del pensamiento. Es distintivo pec litaria la fuerza bruta aplanadora con pios, fuerza bruta que aniquila al indiv nación que no se doblegue a sus exigen

Al meditar tranquilamente sobre la cialismo, como católicos y como simples

debemos decir que si la doctrina totalitaria triunfa, días negros, muy negros, esperan al cristianismo, ya que el poderío brutal y aniquilador propio de esa filosofía, pretenderá ahogarlo en sangre por ver en el cristianismo un enemigo decidido. Y como la doctrina totalitaria dispone de la organización más poderosa hasta ahora conocida, como tiene tentáculos y raíces y apoyos en todos los países, por eso la lucha de esa filosofía si resulta vencedora será la más cruel y despiadada de las padecidas por el cristianismo en su historia ya dos veces milenaria.

Cierto es que la promesa de Cristo no puede fallar: ¡la Iglesia no sucumbirá! Pero nadie sabe el secreto de Dios, y puede ser que el triunfo de la doctrina totalitaria produzca defecciones ruinas en el catolicismo mayores que las de la misma reforma testante, que separó de la verdadera Iglesia más de la mi- le Europa, con las nefandas consecuencias de todos cono- Desde luego, los males causados ya al catolicismo allí don- mayor lógica se ha llevado a la práctica la filosofía to- on extremadamente funestos y han arrancado lágrimas la Iglesia, que llora sobre su juventud paganizada, nes de enseñanza cerradas y sus ministros perse- umnia y escarnio y destierro y aún muerte.

le la doctrina totalitaria en la contienda actual mo problema para el cristianismo, del que so- na lograría librarlo: ¡vendría para la Iglesia e catacumbas, más crueles que las romanas!

sea del porvenir, el sistema totalitario na- pagano, destructor del cristianismo: ningún nazista; ningún cristiano puede simpatizar nos que escoger entre la cruz de Cristo que ificio, y la sombría cruz gamada, símbolo aganismo.

JUAN MARIA RESTREPO JARAMILLO S. J.

Página artística

La arquitectura incomparable

Estudio sobre la ascensión y ondulaciones d línea arquitectónica cristiana

SEGUNDA PARTE: LA ARQUITECTURA CRISTIANA EN C

Primer período: El templo románico-gót

CAPITULO IV — EL SISTEMA DE ILUMINACION R

Ya sabemos como se sostiene a su gran altura la amplitud de las cubiertas abovedadas, creación de las arquitecturas hermanas románica y gótica. Ya conocemos suficientemente el sistema bello y original en que los genios medioevales hicieron culminar tantos progresos anteriores hasta trasformarlos en algo muy nuevo, pero muy vinculado a lo antiguo. Vamos a considerar ahora una consecuencia de este sistema orgánico, que al resolver airosamente el problema de la sustentación, resolvió por el mismo hecho otro problema que hizo cavilar mucho a los antiguos arquitectos: *el problema de la iluminación.*

§ I — El viejo problema, las soluciones anteriores y la solución gótica.

Problema tan viejo como la raza humana. El dar luz natural a los recintos cubiertos ha sido siempre una grave preocupación de los constructores.

Si echamos una mirada retrospectiva, enco turas antiguas una gran dificultad para la ilum

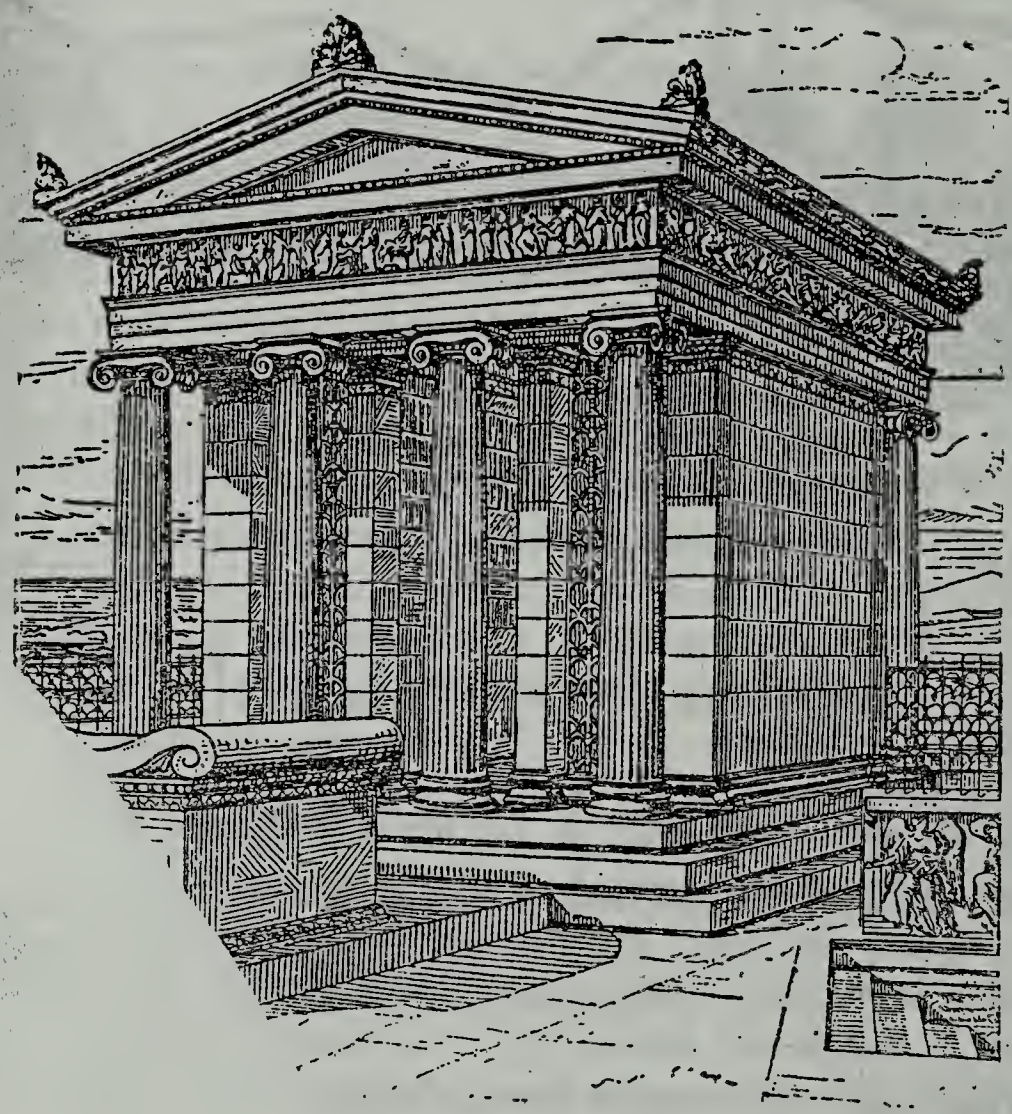

(Springer, *Kunstgeschichte).*

·plo de Nike o la Victoria en
' antes de la era cristiana.

Los salones del palacio de Sargón en Corsabad no son un extremo de las construcciones asirias y caldeas *(Figura 122):* basta observar los planos de planta y alzado de las arquitecturas orientales, para ver que en ellas la oscuridad misteriosa es un carácter constructivo y sicológico de su cultura, no de otra suerte que la mística luminosidad gótica es un carácter constructivo y espiritual de la arquitectura cristiana plenamente desarrollada.

El alma griega, que en otros aspectos hizo de su templo un vivo reflejo de sus cielos

nente cla-
: los inte-
esa cla-
sus cie-
r insu-
:tructi-
recto,
s del
a fí-
uces
ruc-
?3).
:ma
ego
no

ba-
s ad-
del
:acu-
le la

ctura
:r an-

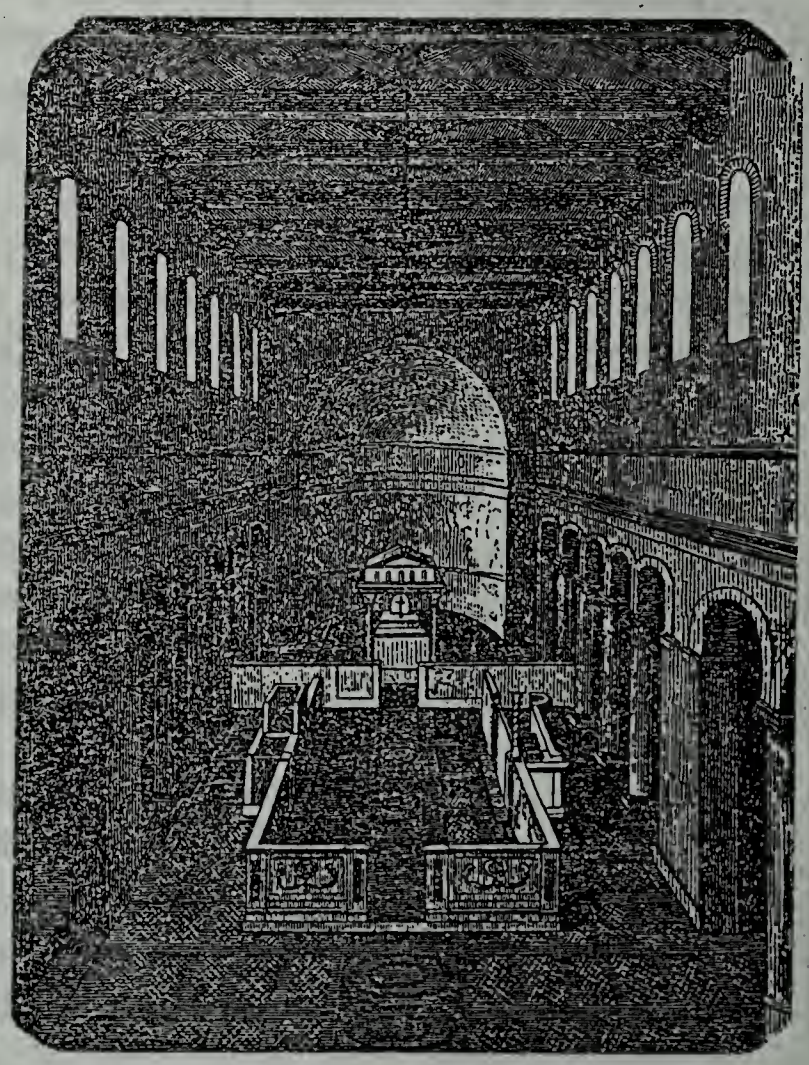

(Gradmann, *Geschichte d. christl. Kunst).*

FIGURA 124—*Basílica de San Clemente* en Roma. Siglo IV.

te todo la observación de que por traer consigo un peso mucho mayor en las cubiertas y exigir por lo mismo una gran solidez en los apoyos, vino a imponer una gran densidad en los macizos y a reducir las entradas de luz *(Figura 125)*. Esta dificultad tardó tanto en resolverse que sobrevivió aun muy entrado el período románico, hasta el punto de que la mayor parte de los crí-

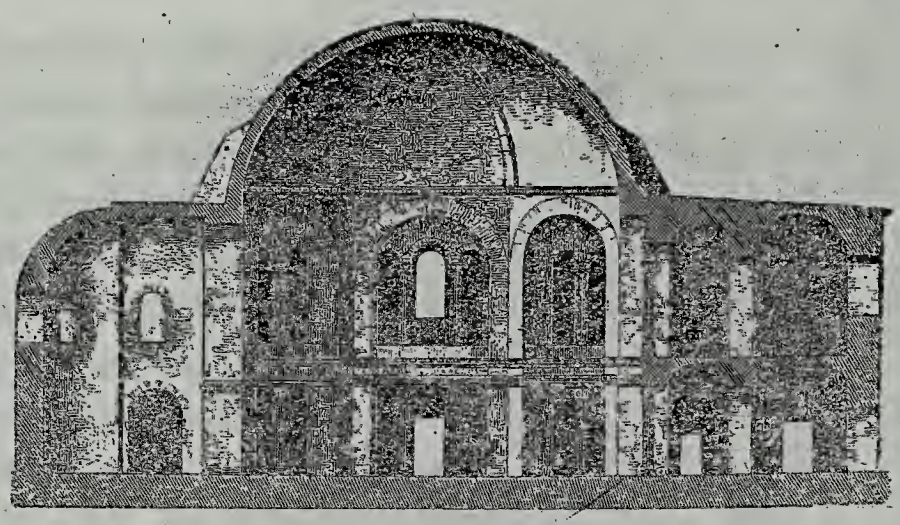

(Gradmann, *o. c.*).

FIGURA 125—*Iglesia de San Sergio* en Constanti pla, llamada «la pequeña Santa Sofía». Sigl

ticos e historiado arte señalan co ter general de do la pesade cizos y la los inte *126)*.

Es mo cre m l

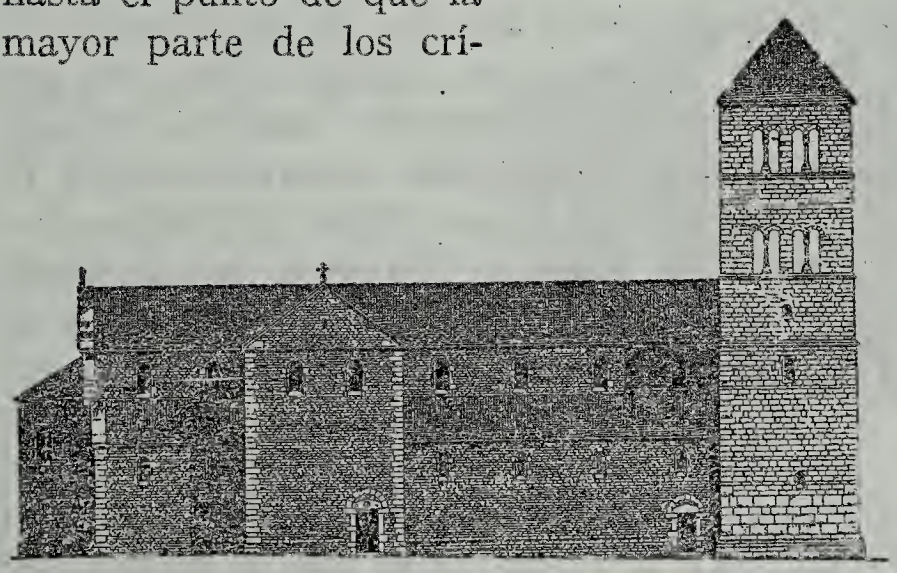

(Gradmann, *o. c.*).

FIGURA 126—*Iglesia de San Aurelio* en Hirsau, Alemania. Siglo XI.

adquiriendo su definitiva forma gótica.

Hagamos una vez más presente a nuestro pensamiento la inteligente estructura de los soportes góticos. Sostenida la gran bóveda por haces de fibras que arrancando desde el suelo verticalmente, se abren al llegar a la imposta y se arquean para unirse en cada clave con el ramal simétrico y organizar así la armadura de la ojiva, los espacios entre los pilares se hacen innecesarios para la solidez y pueden dar lugar a vanos de grandes dimensiones *(Figura 127)*.

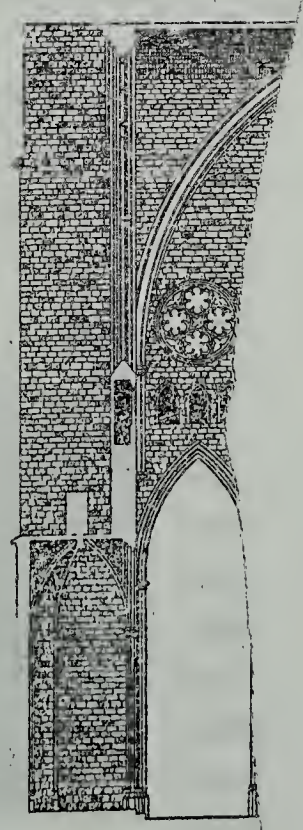

(Lampé

FIGURA 127— (Sección t

La luz podría por tanto desbordar en un interior gótico a

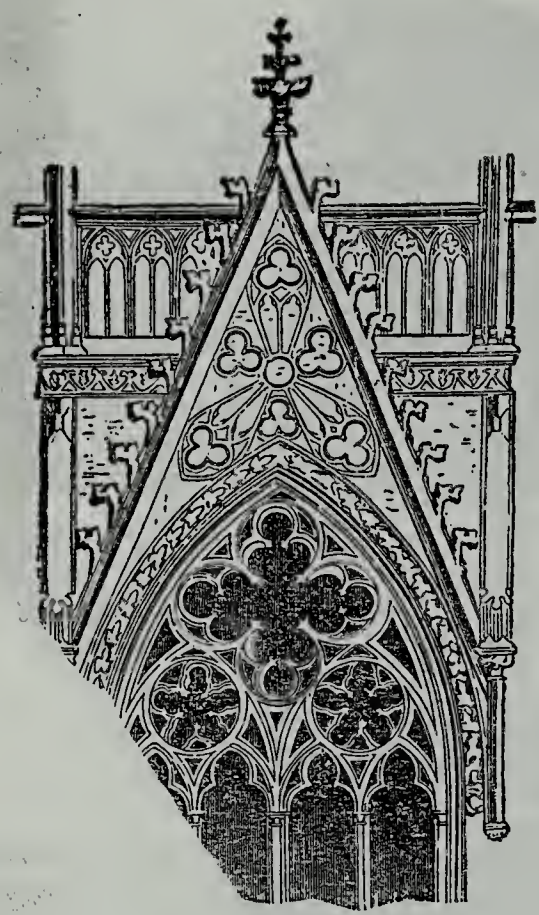

'nger, *o. c.*).
'entanal de la
'olonia.

voluntad del arquitecto. Pero el arquitecto medioeval es ante todo un cristiano, un alma penetrada de religiosidad que sabe sentir como hombre, y como artista sabe plasmar la materia arquitectónica para favorecer sus sentimientos religiosos.

El artista cristiano empieza por aislar decididamente el interior sagrado del bullicioso mundo exterior. Hay que emplear los muros como centinelas del silencio. Pero en ellos el amplio dibujo mitral del arco gótico perforará la superficie mural y trazará en luz su airosa figura. Para mitigar el esplendor deslumbrante de la luz directa, las tracerías de piedra despliegan sus calados primorosos, que enmarcan las trasparentes armonías de colores con un inacabable desenvolvimiento de belleza secular, nueva línea de un progreso escultórico *(Figura 128)*. Pero de esto hemos de hablar más en concreto al estudiar la decoración románico-gótica.

* * *

stribución de las luces, el sistema gótico de ilu-
parte tradicional y una parte de invención
iginalidad románico-gótica —repitámoslo— no
l, si-
so-
día
uy
al
la
en
la
,
a-
és
uz
Es
l y
vil
ica
nte
cci-
plo

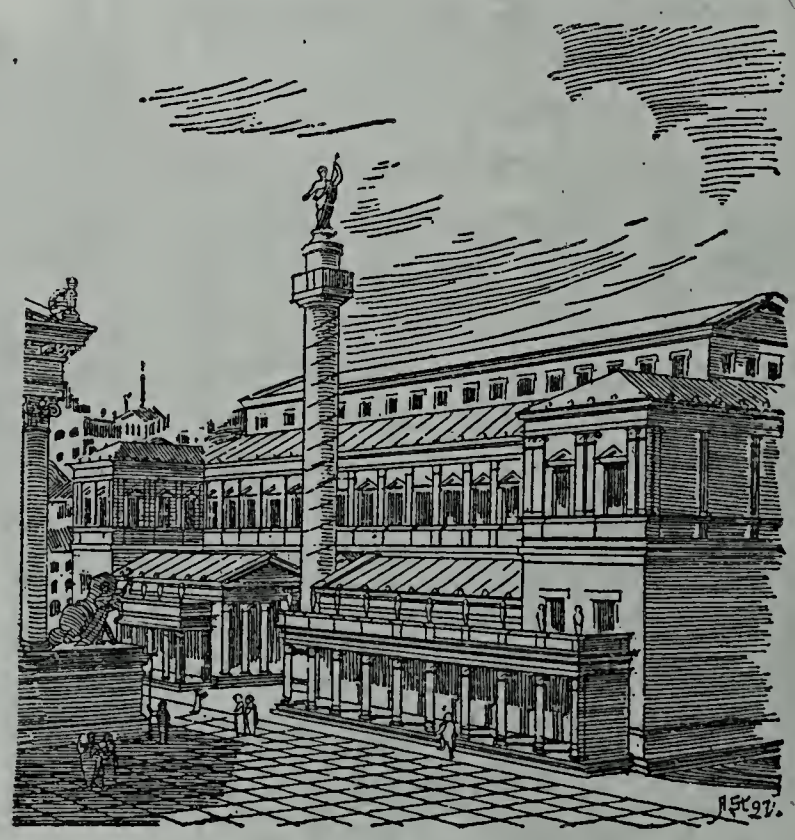

(Luckenbach-Adami, *o. c.*).
FIGURA 129—*Basílica Ulpia* en Roma.
Siglo II.

románico y culminar en el gótico. Medítense por orden los siguientes monumentos: *Basílica Ulpia* en Roma *(Figura 129)*. *San Apolinar in classe* en Ravena *(Figura 130)*, *Basílica de Ruweha* en Siria *(Figura 131)*, iglesia de *San Aurelio de Hirsau (Figura 126)* y *Catedral de Winchester* en Inglaterra *(Figura 132)*.

Y otras tres fuentes de luz vierten calladamente su caudal en el interior del templo gótico: las levantadas puertas de las fachadas, la linterna central sobre el crucero y las rosas en lo alto de los hastiales.

Las puertas alcanzan una dimensión tan generosa y una altura tan distinguida, coronadas por su mitra ojival, que ellas solas darían suficiente claridad al recinto.

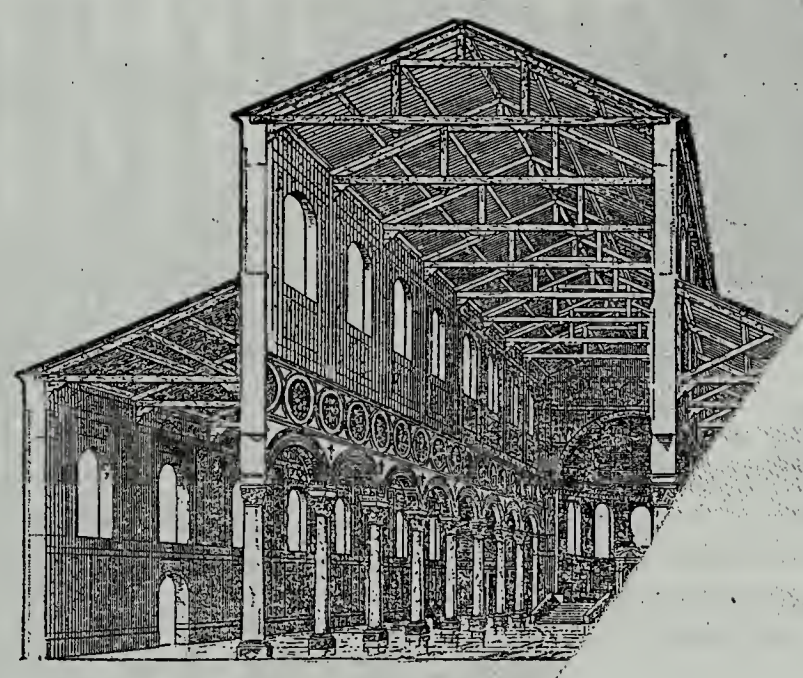

FIGURA 130—*Basílica de classe* en Raven

Y luégo el cuerpo de luces del crucero. Es verdad que las series de luces en el cinto de las cúpulas fueron frecuentes en arte bizantino; pero basta mirar a una de esas cúpulas y luégo a una linterna gótica, nómeno singular: las ventanas bizantinas deslu góticos alumbran. Al mirar la cúpula, parece que la figura ofuscante de la perforación, enmarcada masas circundantes. Al mirar la linterna se ve escultóricos del interior. Es que en el cuerpo deslumbrante, porque se difunde en el tamiz entra más copiosa, porque son más amplias las

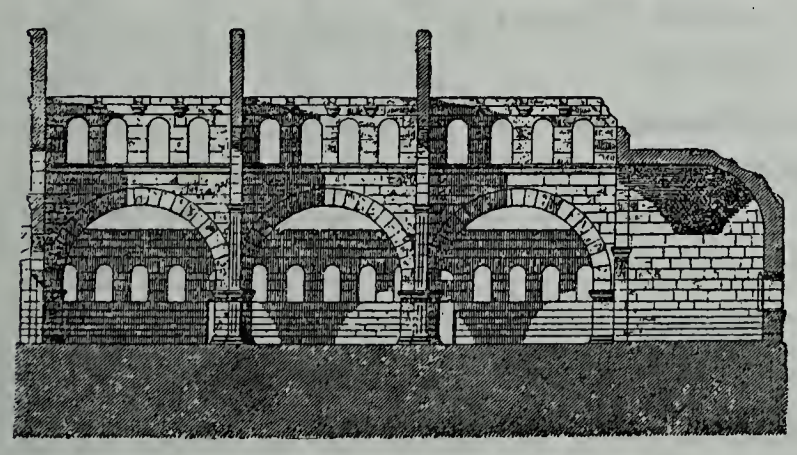

(Gradmann, *o. c.*).

FIGURA 131—*Basílica de Ruweha* en Siria. Siglo V.

S
tas
ser
tor
síli
Occ
de
aque
tenía
cern
que
los fr

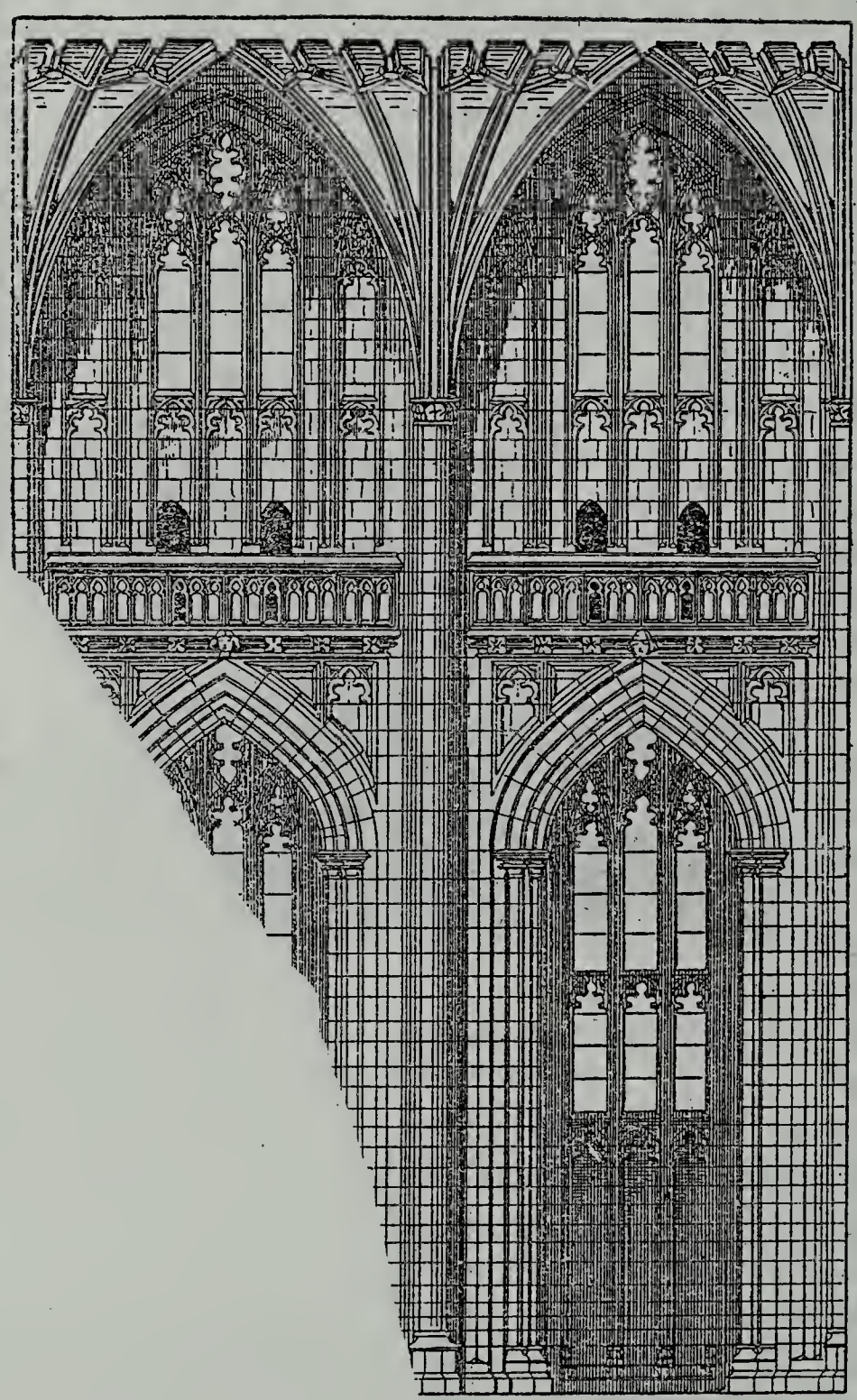

(Gradmann, *o. c.*).
ninación de la Catedral de
:erra. Siglo XV.

tan deliberadas, tan capaces, tan cuidadosamente elaboradas en sus tracerías y combinaciones de color, que ellas solas nos han de servir para señalar los pasos ascendentes de nuestra arquitectura hacia su plenitud, cuando hablemos de la decoración del templo medioeval.

Así el conjunto de esta iluminación se integra por una múltiple confluencia de claridad en varias direcciones: claridad difusa, indirecta, por las naves laterales, claridad trasversal directa por las ventanas de la nave mayor, claridad longitudinal por las altas puertas y por las grandes rosas radiantes, y claridad cenital por el coronamiento del crucero. Se comprende

ión sutilizada por las cristalerías y esparcida
superficies produzca una impresión intensa
que es uno de los sucesos más originales en
ra.

* * *

servaciones sobre la forma de las luces en el
:ica.

:endentes de la armonía en todas las artes es
l de los ritmos, como fondo para el desarrollo

de la idea. El compás en una sonata y la medida en un poema solo producen armonía cuando se repiten con la debida constancia: un cambio continuo de compás o de medida prosódica disuelven la armonía. Y esto sería como un edificio que mezclara las líneas trapezoidales del templo egipcio con las siluetas triangulares del griego y se cubriera con cúpulas bizantinas coronadas por linternas góticas. Aquello no sería una construcción armoniosa, sino una gritería arquitectónica. Un estilo arquitectónico posee la continuidad de formas que dentro de su movimiento uniforme enmarque la bella variedad de la idea creadora. Esa continuidad de formas es la que determina los caracteres de los estilos artísticos.

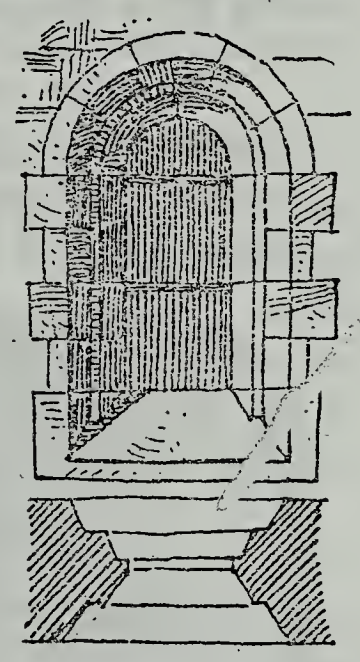

(Luckenbach, *o. c.*).
FIGURA 133—Ventana románica.

El arco apuntado, no es una invención gótica, se empleó en un principio por economía constructiva, porque su alta flecha facilita la sustentación. Pero su hermosa silueta es además un cofre de expresiones sicológicas. De ahí que su forma lancetada sea en el arte cristiano uno de los elementos que encarnan la armoniosa uniformidad gótica. Y esta es la razón por que ella, a diferencia del estilo de transición, reaparece con continuidad lógica aun en los casos en que no se busca la parsimonia en los apoyos, sino la expresión de una idea: la idea de elevación. No se necesita ser un crítico sagaz para sentir la diferencia de impresión estética producida por un frontón griego, por un frontón renacentista en medio punto y por un portal gótico con sus arcos y sus gabletes aguzados hacia arriba: el primero da la sensación de quietud con su predominio de líneas horizontales, el segundo de gravitación vertical por la doble incidencia de su línea, el tercero de elevación por el apuntamiento hacia lo alto. El primero es como una regla horizontal, el segundo como una balanza equilibrada, el tercero como una saeta dirigida hacia el cenit.

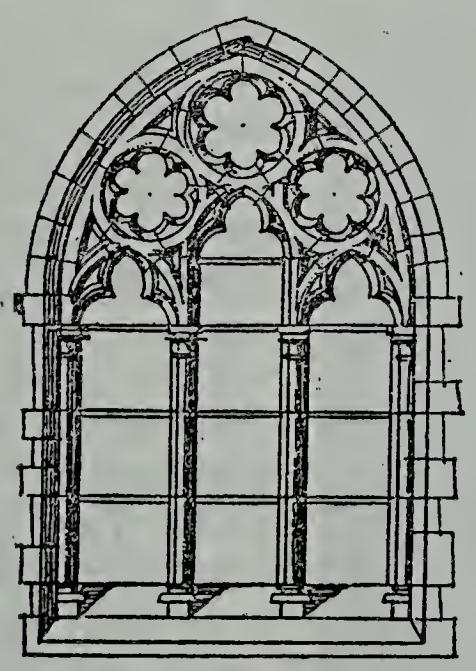

(Luckenbach, *o. c.*).
FIGURA 134—Ventana gótica.

Y fijándonos en dos períodos próximos e íntimamente unidos, para cubrir los vanos (puertas, ventanas, etc.) se adoptó en el arte románico, de ordinario, el arco de medio punto *(Figura 133)* y en el arte gótico el arco aguzado *(Figura 134)*. Esta es la forma ordinaria, pero admite abundantes variaciones, según que el triángulo isósceles que determina al arco de dos centros tenga una base más o menos abierta o según que los arraques del arco mismo se prolonguen bajo la imposta en línea curva o vertical o según que el perfil interior se entrespe más o menos con lóbulos y caireles.

Con frecuencia, sobre todo en el gótico inglés, esta forma aguda preside aún la parte superior y central de los hastiales. Pero en ese sitio, con más frecuencia, se abre la forma circular de los rosetones, como un cariñoso recuerdo tradicional, magnífico en su figura y fértil en su adaptación.

§ II — El sentido estético-religioso de la iluminación gótica

En estas condiciones es fácil comprender que la iluminación gótica llegue a ser un precioso material plástico manejado por la inspiración, para expresar las ideas y los sentimientos de las almas. Entremos en el templo... *(Figura 135)*.

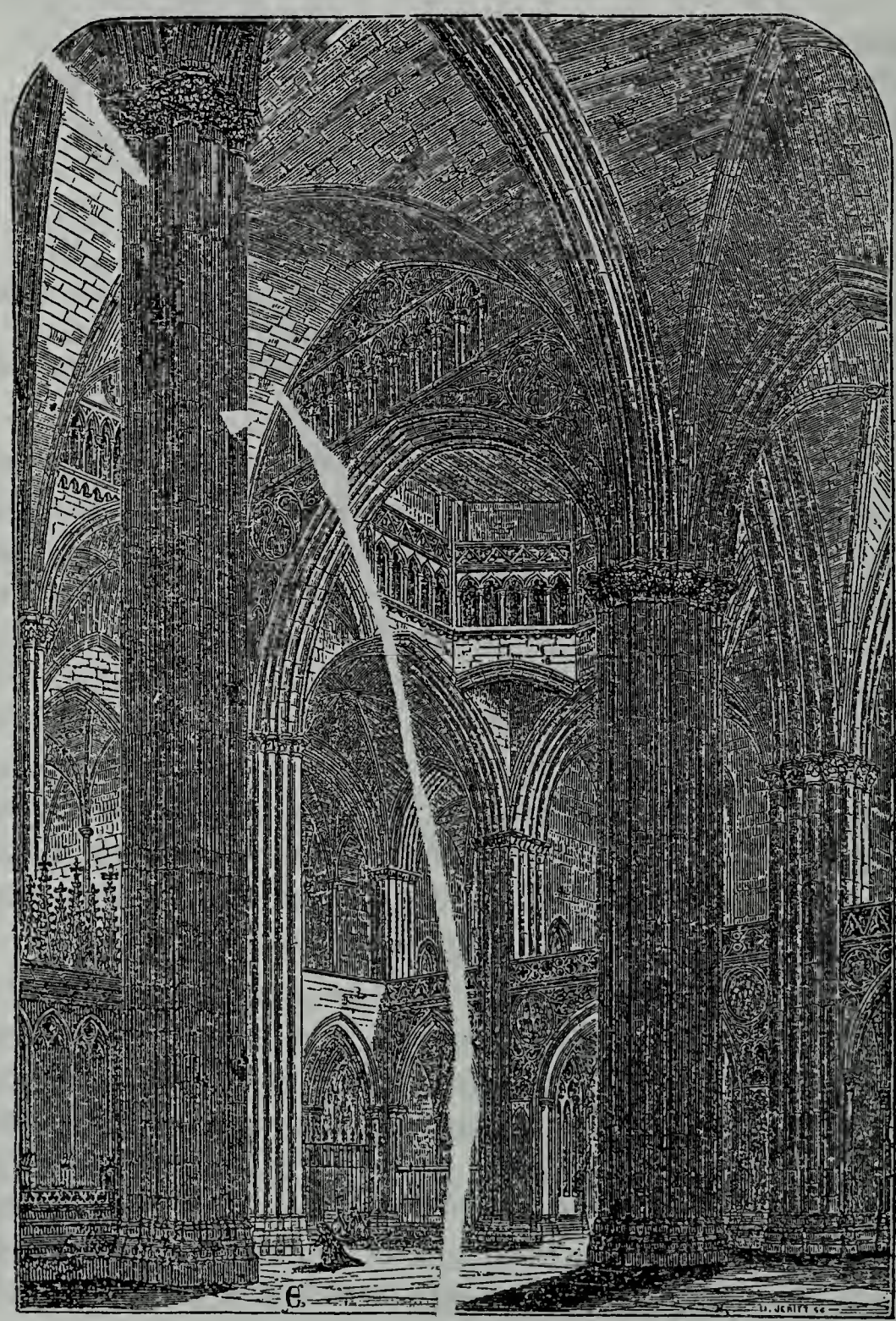

(Stree *La arquit. gót. en España)*.

FIGURA 135—Interior de la Catedral de Barcelona. Siglos III al XVI.

A todas horas del día y sobre todo a la salida del sol y en su crepúsculo vespertino, sus rayos penetran por todas partes en los altos y holgados espacios. Penetran por los ventanales de las naves bajas y esparcen su suave iluminación multicolor sobre el pavimento, los haces de columnillas y las bóvedas inferiores; penetran por las ventanas de los triforios y compenetran las penumbras de las galerías con blanda claridad ahondando sugerentemente los planos allá detrás de los antepechos calados; penetran por los ventanales superiores de la nave

central, por la linterna y por las altas rosas y sus haces policromos cruzan oblicuamente el aire, para ir a quebrarse sobre la rica plasticidad de las nervaduras arqueadas o rectilíneas. La luz, reflejada en todas direcciones por las innumerables superficies curvas de los apoyos, diluye en el ambiente una afable claridad difusa y sobre las masas arquitectónicas una vigorosa valorización de volúmenes y formas, que hace estimar tanto la excelsa presencia de los pilares bajo los grandes arcos, como el pulcro modelado vegetal o geométrico de los detalles.

Suelen discutir los artistas sobre cuál es la reina de las artes, y, naturalmente, para cada artista la reina es su arte. Cada uno tiene sus razones de predilección, las cuales prueban al menos, pero evidentemente, el noble y amoroso entusiasmo de cada vasallo por su reina. Cuando entramos en una catedral gótica nos olvidamos de las discusiones académicas y de las diferencias artificiales entre las artes, para sentir el bienhechor influjo de su colaboración integral, y ese es uno de los mejores triunfos de la iluminación gótica.

La poesía, la música y aun la pintura están regiamente representadas por la liturgia a cuyo servicio se ha levantado la augusta fábrica. Pero la pintura tiene también su triunfo en las cristalerías que, si industrialmente son la historia de un gran progreso humano, artísticamente son un progreso divino de pedagogía cristiana y de inspiración religiosa. La escultura campea, no solo en las efigies que a veces emulan la belleza griega, sino también en todos los otros pormenores más incorporados a la arquitectura: ella cincela con perfección las tracerías, las archivoltas, los florones y los pináculos; ella esculpe las claves y los frisos con el primor de las orfebrerías y talla las columnas con la pulcritud esbelta de las ánforas. Y toda ese espléndida irradiación de las artes brilla más impresionante, enmarcada como está por el regazo maternal y gigante de la arquitectura. Todo lo que en el arte de construír hay de precisión matemática, de armonía visual, de elegancia o grandiosidad en líneas y figuras, de mesura ática y de audacia sublime, todo está desplegado luminosamente en ese interior del templo católico verdadero reino de las artes y verdadero símbolo de la Iglesia de Cristo.

Recórranse todas las arquitecturas diferenciadas por la historia del arte y, después de seguir la línea de su desenvolvimiento en la adaptación de sus formas a la iluminación útil y hermosa de los interiores, se convencerá quien lo estudie a fondo de que también en este punto, entre todas las arquitecturas, la católica es la *Arquitectura incomparable:* técnica incomparable en la distribución de las luces, arte incomparable en el trazado de las siluetas y en el claroscuro de los volúmenes, riqueza incomparable en las fuentes que suman su caudal espléndido, sutil ingenio incomparable para despojar la luz de su brillantez importuna y hacerla más discreta, sugerente y piadosa, inspiración y fe incomparables que aun en las almas alejadas de Cristo dejan aquella irremediable nostalgia de lo divino que expresó Núñez de Arce en sus *Tristezas:*

Aquellas altas bóvedas que al cielo
levantaban mi anhelo;
aquella majestad solemne y grave;
aquel pausado canto, parecido
a un doliente gemido,
que retumbaba en la espaciosa nave;

Las marmóreas y austeras esculturas
de antiguas sepulturas,
aspiración del arte a lo infinito;
la luz que por los vidrios de colores
sus tibios resplandores
quebraba en los pilares de granito...

Todo elevaba mi ánimo intranquilo
a más sereno asilo:
religión, arte, soledad, misterio...
todo en el templo secular hacía
vibrar el alma mía,
como vibran las cuerdas de un salterio....

ED. OSPINA S. J.

La Organización Internacional del Trabajo

por Francisco José Urrutia

Las últimas décadas del siglo XIX se señalaron por un movimiento poderoso de opinión en favor de las clases obreras y del establecimiento de normas más equitativas que las que habían prevalecido hasta entonces para regularizar las relaciones entre el capital y el trabajo.

La revolución industrial que se efectuaba en las principales naciones de Europa y en los Estados Unidos de América, había hecho surgir magnos problemas respecto de las clases trabajadoras, que no podían ser solucionados sino dentro de un espíritu profundamente cristiano y humanitario.

Autorizadas voces se levantaron aquí y allá para señalar la gravedad de aquellos problemas y la urgencia de darles solución; la de Alberto de Mun en Francia, la del cardenal Manning en Inglaterra, la del insigne arzobispo de Baltimore, el cardenal Gibbons, y las de muchos otros.

El eximio Pontífice León XIII, de imperecedera memoria, se hizo el vocero augusto de aquellas aspiraciones y necesidades, y en su encíclica *Rerum Novarum* del 15 de mayo de 1891, fijó las directivas y principios que se han considerado con razón como la *Carta* del movimiento social católico.

Dándose cuenta el soberano Pontífice de todos los defectos, de todas las injusticias del sistema social y económico que prevalecía en el mundo, quiso sobre todo recordar cuáles eran las

doctrinas y enseñanzas de la Iglesia en materias tales como el derecho de propiedad, salarios y condiciones de trabajo, organización profesional, intervención del Estado, etc. En cada caso las posiciones adoptadas son las consecuencias lógicas de la eminente dignidad de la persona humana, y por consiguiente de la del trabajador. La encíclica condenó vigorosamente un estado social basado sobre «la miseria y la desgracia que pesaban injustamente sobre las clases obreras», el yugo impuesto por un pequeño número de acaudalados a la masa de los que no lo son.

Nunca antes se había levantado voz tan autorizada, tan augusta, tan elocuente, como la del gran Pontífice, en favor de los fueros de la persona, de la dignidad humanas:

> La religión, dice la encíclica, enseña al rico y al patrón que sus trabajadores no son sus esclavos, que deben respetar en todo hombre su dignidad como hombre y como cristiano; que nadie debe avergonzarse del trabajo (si escuchamos a la razón justa y a la filosofía cristiana) el cual es una ocupación honorable que permite que el hombre obtenga su sustento de una manera decente y honrosa, y que es vergonzoso e inhumano tratar a los hombres como si fuesen bestias que sirven para hacer dinero, o considerarlos meramente como una determinada cantidad de músculos o de energía física.

En la época en que apareció la encíclica *Rerum Novarum,* la situación general de las clases obreras era lamentable. Enormes masas de seres humanos no tenían horizonte alguno, más allá de las puertas de las fábricas o de los subsuelos de las minas, dentro de las cuales se deslizaba su existencia miserable. El trabajo mecánico aborbía todas las horas y todas las energías del obrero. No había legislación del trabajo, y apenas si en uno u otro país de entre los más avanzados, se reconocía el derecho de asociación. El futuro para el trabajador era siempre inseguro; ninguna previsión para los casos de muerte, accidente o enfermedad. Lo único que podía salvar al obrero de la miseria y del hambre era su diaria tarea hasta el fin de sus días.

Cuarenta años más tarde, otro egregio Pontífice, Pío XI, al mismo tiempo que confirmaba los principios y doctrinas de la encíclica *Rerum Novarum,* quiso con la *Quadragesimo Anno* dar un nuevo y vigoroso impulso a las reformas sociales necesarias, y señalar la gravedad de los males que implicaba la lentitud en adoptarlas.

> El gran error, decía León XIII, que se hace, es el de creer que las clases son hostiles entre ellas por naturaleza. Así como la simetría del cuerpo humano es el resultado de la disposición de los miembros del cuerpo, de igual manera la naturaleza ordena que las clases existan en el Estado en armonía y de acuerdo, y que, por decirlo así, se ajusten las unas a las otras a fin de mantener el equilibrio del organismo político.

Desarrollando este principio que tan categóricamente condena la guerra de clases, engendradora de tantos males, esboza-

ba Pío XI la doctrina católica en materia de asociación profesional:

Se unen los hombres, no según el cargo que tienen en el mercado del trabajo, sino según las funciones sociales que cada uno ejercita. Como siguiendo el impulso natural, los que están juntos en un lugar forman una ciudad, así los que se ocupan en una misma arte o profesión, sea económica, sea de otra especie, forman asociaciones o cuerpos, hasta el punto que muchos consideran esas asociaciones que gozan de su propio derecho si no esenciales a la sociedad, al menos connaturales a ella.

Las injusticias, los peligros de un sistema social en el que predomine un capitalismo despótico y absorbente, fueron señalados con magnífica elocuencia por Pío XI en la nombrada encíclica *Quadragesimo Anno.*

Se crean enormes poderes, dice la encíclica, y una prepotencia económica despótica en manos de muy pocos. Muchas veces no son estos ni dueños siquiera, sino solamente depositarios y administradores que rigen el capital a su voluntad y arbitrio. Estos potentados son extraordinariamente poderosos cuando, dueños absolutos del dinero, gobiernan el crédito y lo distribuyen a su gusto; diríase que administran la sangre de la cual vive toda la economía, y que de tal modo tienen en su mano, por decirlo así, el alma de la vida económica, y nadie podría respirar contra su voluntad.

Las dos encíclicas referidas no solo fijaban los principios y las normas del movimiento social conforme a las doctrinas de la Iglesia, sino que contenían un llamamiento a las fuerzas morales y religiosas para realizarlo. No bastaba la reforma de instituciones y la abolición de prácticas establecidas: precisaba atacar los males en su raíz, y para ello levantar la moral misma de individuos y de pueblos. «*No puede haber remedio,* dice la encíclica *Quadragesimo Anno,* si no *vuelven los hombres franca y sinceramente a la doctrina evangélica.*

Las bases capitales de la doctrina de la Iglesia, formulada en las encíclicas de León XIII y Pío XI, pueden resumirse así:

El respeto a la dignidad y a los derechos de la persona humana. El hombre es un ser libre y responsable, al cual deben reconocérsele las prerrogativas indispensables para ejercer sus actividades sin discriminación alguna: todo hombre es igual a otro hombre, cualquiera que sea su raza, su religión, su estado social, su profesión;

Uno de los derechos naturales del hombre es el de fundar un hogar. El respeto a la familia es principio fundamental de la moral cristiana, y piedra angular del orden social;

La independencia, la libertad del hombre, la necesidad de desarrollar sus facultades, de atender a las necesidades suyas y de su familia, imponen el respeto de la propiedad privada;

Las condiciones del trabajo humano deben ser tales que no agoten ni intelectual ni físicamente a los obreros; la remune-

ración debe ser suficiente para asegurar al asalariado un bienestar razonable; él debe contar asímismo con los medios necesarios para subsistir cuando la vejez o la enfermedad, hayan agotado sus energías;

Las relaciones entre patrones y obreros deben regirse por normas justicieras que hagan del capital y del trabajo fuerzas que cooperan armoniosamente en la consecución del bien común;

La organización profesional basada en la libertad de asociación no solo es legítima sino necesaria, porque es justo que el trabajador participe con el respaldo debido en la fijación de las condiciones de su trabajo; los contratos colectivos constituyen un medio adecuado para establecer relaciones pacíficas entre el capital y el trabajo;

El Estado no puede permanecer como un espectador impasible ante el sufrimiento humano y los abusos manifiestos. Está obligado a la defensa y fomento del bien común, es decir, de todas las clases de que se compone la sociedad, y especialmente de la defensa de los débiles.

Entre los numerosos y graves deberes de los gobernantes que se preocupan de su pueblo, el primero y más importante de ellos es el de proceder con estricta justicia hacia todas y cada una de las clases. Por consiguiente, la justicia requiere que el Estado vigile cuidadosamente los intereses de la población más pobre a fin de que aquellos que tanto contribuyen para el bienestar de la comunidad, puedan participar también en los bienes que crean, para que contando con habitación, vestido y medios para sustentarse, puedan hallar la existencia menos dura y más llevadera (Enc. *Rer. Nov.)*.

El fenómeno capital que debido en gran parte a la intervención de los Pontífices romanos se produjo al final del siglo XIX y en las primeras décadas del presente, fue sin duda el de que el trabajador y las clases obreras en general adquirieron conciencia de su personalidad y de sus derechos. Esta trasformación afectaba sustancialmente el orden económico, pero su significación era más que todo de orden moral. Era la reivindicación de la dignidad humana ofendida y humillada, era la expresión de la conciencia de la misión de las clases obreras en la marcha del mundo y en el desarrollo de la civilización.

* * *

La evolución social que se realizaba ya en el seno de varios países al finalizar el siglo XIX, se hizo sentir igualmente en la vida internacional. Se fue formando una conciencia colectiva sobre la necesidad de una cooperación entre las naciones para resolver determinados problemas sociales. Desde 1894 principiaron a celebrarse convenios bilaterales sobre diversas cuestiones de esa naturaleza, especialmente sobre la protección debida a los obreros de una nación que trabajaban en el territorio de otra;

sobre el reclutamiento de los mismos, las compensaciones por accidentes de trabajo, los seguros relacionados con este, etc., etc.

Las primeras convenciones multilaterales sobre problemas sociales son las suscritas en Berna en setiembre de 1906 por varios países europeos, una de ellas relativa a la prohibición del trabajo de noche de las mujeres en empresas industriales, y la otra sobre la prohibición del empleo de ciertas sustancias en determinadas manufacturas.

En junio de 1913 por iniciativa del gobierno de la Confederación Helvética, se reunió en Berna una conferencia internacional a la que concurrieron delegados de los gobiernos de Austria, Hungría, Bélgica, Francia, Alemania, Gran Bretaña, Italia, Noruega, Holanda, Portugal, España, Suecia y Suiza. En el protocolo final de la conferencia se acordó una *declaración de principios* que el gobierno suizo debería someter a la consideración de los otros, con el propósito de iniciar las negociaciones diplomáticas necesarias para incorporar dichos principios en una convención internacional. La declaración extendía la prohibición del trabajo nocturno de las mujeres en las empresas industriales, a los menores de 16 años, salvas excepciones impuestas por condiciones extraordinarias. El gobierno suizo convocó una conferencia internacional para los fines antes enumerados, la que debería reunirse en Berna el 3 de setiembre de 1914. La iniciación de la guerra en aquel año hizo imposible la reunión.

Por excepción, en algunos pocos países los problemas y las estadísticas del trabajo contaban con organismos adecuados y especiales órganos de publicidad, tales como *L'Office du Travail*, de Francia, el *Ministére du Travail et de la Prevoyance Social*, también de Francia, el *Ufficio del Laboro* de Italia, el *Instituto de Reformas Sociales* de España, etc., etc.

Como se ve, hasta 1914 los progresos internacionales realizados en el orden social fueron tímidos, casi insignificantes, lo que no debe sorprender, puesto que en el orden interno lo eran igualmente. Dichos progresos han sido en extremo lentos, y así lo señaló el Pontífice Pío XI en su nombrada encíclica *Quadragesimo Anno*. Pero esa lentitud disminuyó notablemente desde el fin de la guerra mundial pasada, y de la consiguiente creación de la Sociedad de Naciones y de la Organización Internacional del Trabajo. En las dos décadas trascurridas entre la presente y la pasada guerra, las naciones dieron un paso tan grande y avanzado en el orden social, como no había sido posible recorrerlo en el trascurso de varios siglos anteriores. Si el progreso realizado no ha sido el suficiente, debido es al inmenso retardo en que el mundo se había mantenido respecto de las cuestiones sociales.

Desde 1919 hasta el comienzo de 1941, se celebraron cerca de 300 convenios entre naciones, sobre cuestiones reputadas de orden social internacional. Se expidieron en muchos países leyes del mismo carácter; surgieron los órganos ejecutivos, las instituciones, las publicaciones, etc., etc., dedicados exclusivamente al estudio y al fomento de las cuestiones sociales.

En ese caudaloso movimiento le han correspondido iniciativas fecundas y notables realizaciones a la Organización Internacional del Trabajo, de cuya constitución y de cuyas actividades me ocupo a continuación.

* * *

La guerra de 1914 a 1918 acentuó la gravedad de los problemas de orden social que se destacaban ya, aun antes de estallar aquélla, y además hizo surgir nuevos problemas.

En el orden político, así como en el económico y el social, el conflicto había producido extensas y profundas trasformaciones. Los negociadores de la paz de Versalles debían tenerlas en cuenta en sus deliberaciones y convenios, so pena de realizar obra inestable condenada de antemano al fracaso. En la primera sesión de la Conferencia de la Paz el primer ministro francés Clemenceau lo señaló así. Se ha dicho, en mi concepto equivocadamente, que uno de los grandes defectos del Tratado de Paz de Versalles de 1919 consistió en que sus autores no previeron nada en relación con las necesidades del nuevo orden social subsiguiente a la guerra. Precisamente, de varias de las disposiciones del Trtado de Versalles y de las del Pacto de la Sociedad de Naciones que lo complementó y es parte integrante de él, nació la Organización Internacional del Trabajo.

Dos secciones del Tratado de Paz de Versalles, la primera de ellas dividida en cuatro capítulos y con 50 artículos las dos, fueron destinadas a la *Constitución de la Organización Internacional del Trabajo*. En el preámbulo de la sección primera, «Organización del Trabajo», se encuentra consignado el vasto programa que se trataba de realizar. Dice así:

Teniendo en cuenta que la Sociedad de Naciones tiene por fin establecer la paz universal y que una tal paz no puede ser fundada más que sobre la base de la justicia social.

Teniendo en cuenta que existen condiciones de trabajo que implican para gran número de personas la injusticia, la miseria, las privaciones engendradoras de un descontento tal que pone en peligro la paz y la armonía universales, que es urgente mejorar aquellas condiciones, por ejemplo en lo que se refiere a la reglamentación de las horas de trabajo, la fijación de su duración máxima por día y por semana, el reclutamiento de la mano de obra, la lucha contra la desocupación, la garantía de un salario tal que garantice los medios de una existencia soportable, la protección de los trabajadores contra las enfermedades generales o profesionales, el seguro por los accidentes del trabajo el amparo

de los niños, las mujeres, las pensiones de vejez e invalidez, la defensa de los trabajadores ocupados en el extranjero, la afirmación del principio de la libertad sindical, la organización de la enseñanza profesional y técnica y otras medidas semejantes.

Teniendo en cuenta que la falta de adopción por una nación cualquiera de un régimen de trabajo realmente humano, constituye un obstáculo para los esfuerzos de las demás naciones empeñadas en mejorar la suerte de los trabajadores;

Las altas partes contratantes, inspiradas por sentimientos de justicia y de humanidad, así como el deseo de asegurar una paz estable, han convenido en lo siguiente:

Siguen los artículos 387 a 421 del Tratado de Versalles.

Como se ve, el preámbulo anterior contenía las directivas generales para la labor que debía desarrollar la Organización del Trabajo.

Objeto de múltiples y vivas críticas ha sido el Tratado de Versalles, pero es injusto y altamente infundada aquella de que sus autores no se preocuparon de las cuestiones de orden social. Al contrario, los problemas sociales reputados antes como de orden interno de los Estados, fueron elevados por las estipulaciones referidas a la categoría de problemas internacionales para cuya solución se requería una cooperación internacional también.

La Organización Internacional del Trabajo, tal como quedó constituída por el Tratado de Versalles, está vinculada a la Sociedad de Naciones. La calidad de miembro de la Sociedad implica la de miembro de la Organización del Trabajo, pero de acuerdo con la práctica establecida, la segunda calidad no exige la primera.

A pesar de dicha vinculación, la Organización del Trabajo es completamente autónoma, y no está sujeta a otra fiscalización que la que están llamados a ejercer sobre ella los delegados de los gobiernos y los de las organizaciones patronales y obreras. La constitución de la Organización del Trabajo es esencialmente democrática. Sus fines, como lo reza el preámbulo copiado: asegurar la justicia social, establecer normas conformes con esta para las relaciones entre el capital y el trabajo, velar por el cumplimiento de ellas, eliminar las causas de inquietudes, rivalidades y conflictos sociales.

Los órganos de la Organización Internacional del Trabajo son estos: la Conferencia Internacional del Trabajo, que es como un parlamento de naciones para las cuestiones sociales. La Conferencia se reúne anualmente, y cada delegación se compone de dos delegados gubernamentales, de un delegado nombrado de acuerdo con la Organización Nacional de Trabajadores, y de otro delegado con la de Patronos. En la Conferencia se discuten

y votan los proyectos de convenios que deben ser sometidos a la ratificación de los Estados y las recomendaciones, las que no requieren ulterior ratificación. La adopción de cualquier acto de la Conferencia requiere una mayoría de dos terceras partes, lo que impide el predominio de cualquiera de los tres grupos. Desde la primera reunión de la Conferencia, la de Wáshington, en 1919, que fue la que dio a la Organización el impulso inicial hasta el presente, la Conferencia en sus diversas reuniones ha adoptado 67 convenios y 66 recomendaciones. El número de ratificaciones de convenios se elevaba hasta 1940 a 881, efectuadas en 50 países.

La Oficina Internacional del Trabajo actúa como secretariado de la Organización y como centro de trabajo permanente y de informaciones universales. Está encargada de vigilar el cumplimiento de lo acordado en la Conferencia, de mantenerse en contacto con los ministerios y organizaciones nacionales de trabajo, y de ofrecerles su concurso. La Oficina Internacional del Trabajo ha funcionado en Ginebra desde su fundación en 1920, ha estado servida por un personal de técnicos de la más alta competencia y autoridad, a cuya cabeza han estado hombres tan notables como Albert Thomas, Harold Butler y John Winant, el actual embajador de los Estados Unidos de América en Londres.

Desde la iniciación del presente conflicto, la Oficina Internacional del Trabajo se trasladó a la ciudad canadiense de Montreal, en donde continúa con toda libertad sus fecundas actividades.

El Consejo de Administración es el órgano ejecutivo de la Organización. Lo mismo que la Conferencia, su composición es de carácter tripartito. Lo integran 16 delegados de los gobiernos, 8 de los obreros y 8 de los patronos. El consejo ejerce una vigilancia general sobre las actividades de la oficina, establece su presupuesto y fija el orden del día de la Conferencia.

Desde 1919, año en el que, como lo he recordado, se reunió en Wáshington la primera Conferencia Internacional del Trabajo hasta la última en Nueva York en 1941, se han realizado reuniones anuales en Ginebra, con excepción del año de 1940. La labor de la Conferencia en estas dos décadas ha sido tan grande que no cabría el revisarla dentro de los límites de un trabajo como el presente. Una legislación social internacional se ha elaborado sobre los problemas de mayor importancia: una legislación que ha servido de norma y de la que son emanación las legislaciones internas, de orden social también, en la mayoría de los países civilizados. En la primera Conferencia se firmaron seis convenios sobre cuestiones que se presentaron como las que requerían más apremiante solución: la duración del trabajo dia-

rio y semanal del obrero, trabajo nocturno de la mujer, supresión del trabajo de los niños menores de 14 años, etc. En las reuniones ulteriores se suscribieron convenios o se adoptaron resoluciones destinadas a garantizar a los trabajadores agrícolas e industriales, a los marinos mercantes, condiciones que les hicieran más amable su vida y los preservaran contra las dolorosas contingencias de la enfermedad y de la vejez, a velar porque las fábricas y las minas fueran lugares seguros e higiénicos, a la prevención e indemnización por accidentes industriales, al cuidado y protección debidas a la maternidad, a la protección de los emigrantes, etc., etc. Durante los años de la gran depresión económica que principió en 1928, la Organización Internacional del Trabajo luchó por reducir las funestas consecuencias de ella por medio de obras públicas internacionales, de una política prudente de emigración y de un esfuerzo vigoroso para revivir el comercio internacional. Fue por iniciativa de la Organización Internacional del Trabajo, que se reunió en Wáshington en 1937 la Conferencia Textil de 1937, que adoptó medidas en bien de cierta clase de trabajadores, basadas en conocimientos especializados de las condiciones económicas de determinadas industrias. En algunas materias como las relativas a la mejor nutrición y alimentación, se procuró siempre aunar los esfuerzos de la organización del trabajo con los de los organismos técnicos de la Sociedad de Naciones.

* * *

Magnífica, trascendental etapa en el camino de la justicia y del progreso social ha sido la recorrida desde 1919. A la obra realizada vinieron cooperando tanto las naciones vencedoras como las vencidas en la guerra mundial pasada, tanto las que eran miembros de la Sociedad de Naciones como las que estaban fuera de ella. Los acuerdos internacionales fueron además obtenidos mediante el libre consentimiento de los delegados de las clases obreras admitidos por primera vez en la historia a deliberar y a votar en las conferencias internacionales. Quienes sostienen que la Sociedad de Naciones y las instituciones creadas con ella han sido solo instrumento del supuesto imperialismo de un grupo de grandes potencias —las aliadas y asociadas en la guerra mundial pasada— necesitan cerrar los ojos a la evidencia de hechos y resultados que están inflingiéndoles notoria contradicción. Lo que dos décadas antes había parecido aspiración irrealizable, o sea la de que los gobiernos con el concurso de los patronos y los obreros lograsen ponerse de acuerdo para mejorar las normas generales del trabajo dentro de un plano internacional llegó a ser bienhechora realización mediante la Sociedad de Naciones y la Organización Internacional del Trabajo.

Sería exagerado afirmar que todas las legítimas aspiraciones de las clases obreras estaban satisfechas, que se había entrado definitivamente en una era de justicia social, pero en la escabrosa y accidentada vía, eran grandes las etapas recorridas. Cuando se divisaban otros horizontes plenos de bonanza, cuando las clases obreras en el mundo todo veían que se iban reformando en su provecho las condiciones del trabajo, cuando la justicia social se iba abriendo paso, el apetito de dominación, el añejo espíritu de conquista, el periódico revivir de los odios de raza, el desconocimiento, el bárbaro atropello de todos los principios con los que el Evangelio formó la conciencia cristiana, desataron sobre el mundo la hecatombe, la catástrofe presentes, en las que las víctimas de selección son y seguirán siendo, aún después de terminada la contienda, las clases desvalidas, las trabajadoras.

La Conferencia Internacional del Trabajo reunida a pesar de todas las dificultades en Nueva York, del 2 de octubre al 6 de noviembre de 1941, fue la expresión de la voluntad de 35 naciones que enviaron delegaciones, presididas, 16 de ellas, por los respectivos ministros de trabajo, de continuar el esfuerzo iniciado en la Conferencia de 1919 en favor de la solidaridad humana y de la justicia social, y de perseguirlo si posible fuese con mayor eficacia, en razón misma de las nuevas situaciones creadas en las horas de angustia y de tragedia que el mundo viene atravesando. Pensó la Conferencia de Nueva York, con razón, que era necesario tomar posiciones y afrontar responsabilidades ante las múltiples cuestiones que surgirán en la reconstrucción económica social del mundo tan pronto como termine la guerra.

De aquí que la resolución más importante de la Conferencia haya sido sin duda alguna la «relativa a las disposiciones que habrán de tomarse concernientes a los problemas que surgirán inmediatamente después de la cesación de las hostilidades y a los que traerá consigo la obra de la reconstrucción». Entre los motivos de esta resolución está el siguiente:

> Considerando que al fin de la guerra debe seguir una acción inmediata, previamente planeada y convenida para alimentar a los pueblos necesitados, para reconstruír a los países devastados, para el aprovisionamiento y trasporte de las materias primas y el equipo necesario para la restauración de la actividad económica, para la reapertura de las corrientes comerciales, para el reajuste de los trabajadores y sus familias bajo circunstancias en las cuales ellos puedan trabajar en libertad, seguridad y esperanza, para el cambio de la industria hacia las necesidades de la paz y para el mantenimiento de sus empleos y la elevación de su nivel de vida.

En desarrollo de esta resolución debía crearse una comisión de tres miembros encargada de estudiar y preparar las medidas

necesarias de emergencia. Dicha comisión debía armonizar sus labores con las de los organismos del trabajo existentes ya, como el comité internacional de obras públicas, comité permanente de agricultura, el de migraciones, etc.

En el discurso que en la clausura de la Conferencia de Nueva York pronunció el presidente Roosevelt, recordó muy oportunamente lo que Abraham Lincoln dijo hace ya 80 años:

El lazo más fuerte de simpatía humana, fuera del de las relaciones familiares, debiera ser uno que uniera a todos los trabajadores de todas las naciones, sin distinción de idioma ni de raza.

Hay millones de seres en este mundo, dijo el señor Roosevelt, que no han recibido nunca alimentación, abrigo ni albergue adecuados. Al proponerse un nivel de vida decoroso para estos millones, los pueblos libres del mundo pueden proporcionar empleo a todo hombre o mujer que busque trabajo.

Estamos ya ocupados en examinar las exigencias inmediatas de la *postguerra* en un mundo cuya economía ha sido desorganizada por la guerra..

No será fácil realizar estos objetivos. Su realización requerirá la colaboración más estrecha entre todas las naciones. Hemos aprendido bien que los problemas sociales y los problemas económicos, no son compartimentos herméticos separados ni en la esfera internacional ni en la nacional. En los asuntos internacionales lo mismo que en los nacionales, la política económica no puede ser ya un fin en sí. Es tan solo un medio para lograr objetivos sociales.

Pocos meses antes, en agosto de 1941, en la histórica declaración del Atlántico, suscrita por el presidente Roosevelt y por el primer ministro Churchill, se habían formulado como condiciones de un mejor futuro para el mundo, la de asegurar para todos los hombres *una elevación de sus condiciones de trabajo y un mayor auge económico y de seguridad social* y la de establecer una paz *que permita a los hombres de todos los países vivir su vida libre del temor y de la necesidad.*

* * *

Es indudable que la guerra actual representa una crisis revolucionaria mundial, una crisis cuyas primeras manifestaciones se hicieron notorias desde el comienzo del presente siglo y se acentuaron durante la guerra pasada y en los años que la siguieron. Las condiciones políticas, sociales, económicas, de la vida humana, están sufriendo trasformaciones profundas y quedarán irrevocablemente cambiadas. Las relaciones entre el capital y el trabajo, el régimen de la propiedad, el de la producción y distribución de riquezas, etc., serán algo muy diferente de lo que el mundo ha conocido. Los privilegios de que disfrutó el antiguo sistema capitalista no renacerán jamás. Sea que prevalezcan, como es de esperar, los principios de la democracia cristiana o los paganos del totalitarismo, un orden distinto surgirá de entre las ruinas del pasado y las convulsiones del presente.

Pero para ese entonces quedarán siempre como material precioso para levantar el nuevo edificio, el que la Sociedad de Naciones, la Organización Internacional del Trabajo, han venido acumulando con tesonero empeño y magnífica perseverancia. Entonces se apreciará también en lo que vale el generoso apoyo que el gobierno del Canadá, y el de los Estados Unidos de América y otros con ellos, las instituciones de Princeton, etc., etc., siguen prestando a la Oficina Internacional del Trabajo y a varios organismos técnicos de la Sociedad, a fin de que persista, de que no se extinga el esfuerzo bienhechor, de que no queden anuladas las experiencias del pasado.

Una justicia social

por Jesús María Fernández S. J.

Unión lógica de la teoría de la justicia originaria con la justicia social

Nuestro estudio sobre la existencia de una justicia distinta de las tres especies tradicionales de ella, creo nos llevó a la convicción de que el hecho jurigénico de la creación de los bienes temporales para el sostenimiento de todo el género humano, da origen a una verdadera exigencia jurídica en todo hombre para que, haciendo lo que debe para sacar de la masa común de bienes terrenos, se le dé por el propietario de ellos no solo el valor económico de su trabajo mecánico, sino lo que le corresponde a su dignidad de individuo de la especie humana, para cuyo honesto pasar se crearon todas las cosas.

Ese hecho jurigénico es de tal naturaleza, que no vincula una cosa determinada al uso de una persona determinada, como son todos los hechos jurigénicos de la justicia comunicativa, los cuales tienen carácter individualizante, en tanto que este tiene carácter comunizante. Este hecho, unido a la doctrina de los moralistas sobre el impedir el derecho ajeno, conforme a la cual solo es contra la justicia comunicativa impedir a los otros hacer uso de sus facultades y potestad para ocupar el objeto sin dueño, pero no el ocuparlo primero que él, nos hace ver que aquí no se trata de justicia comunicativa.

Según las enseñanzas de la moral sana es lícito ocupar la cantidad de bienes creados que no haya sido apropiada, o adquirirla del que la ha hecho suya legítimamente; lo cual no está prohibido, antes aconsejado por la ley natural y por la sabia vo-

luntad del Creador; mas dejando siempre a salvo para todo el género humano el que pueda apropiar cada uno lo necesario para la vida, pero esto, de una manera ordenada y justa.

La accesión a la porción necesaria para este honesto pasar se hace de ordinario en los tiempos presentes por medio del trabajo.

Por esto, el propietario, el capitalista, debe dar al trabajador por su labor lo que equivalga al valor económico de ella, por título de justicia conmutativa; pero además, por un título superior y anterior de justicia originaria, que debe respetar todo propietario, pues solo con esa condición pudo apropiarse el capital. Por ese título de la creación de todas las cosas para sustento de todo el género humano, debe pagar por el trabajo un salario tal que llegue a sostener decorosamente la vida humana, que no es únicamente la personal, sino la extensión natural de ella, la familia, y que debe contar además con alguna garantía de bienes adquiridos en propiedad para los casos de enfermedad u otras contingencias. Esto que escandalizó a muchos, aun católicos, cuando León XIII lo exigió como de derecho natural y que en la encíclica *Quadragesimo anno* se impone con todo rigor de justicia, todavía allí subleva al capitalista, no queriendo ver título alguno jurigénico para ello, y hasta el mismo obrero quizá, cree al alegarlo en su favor, acudir a un título de benevolencia, de altruísmo, de caridad, de solidaridad humana sin título estricto de justicia; pero aparece clarísimamente debido en justicia estricta, al enfocar el Pontífice Pío XII como Vicario de Cristo, la luz de la verdad sobre todo este problema, mostrando el hecho jurigénico de la creación de lo terreno para el uso de todo el género humano, hecho a que todos acudían desde Pío XI hasta los más rabiosos comunistas; pero que no se consideraba como el origen claro y preciso de este derecho. Era una verdad que todos reconocían, pero a la que no le daban la fuerza de engendradora de ese derecho a sacar de lo creado, aun puesto bajo propiedad ajena, lo necesario para la vida mediante el trabajo. Este ha sido concedido por el Creador como el medio de apropiarse lo necesario. De este hecho y de su derecho claro, fluyen claramente también dos consecuencias que el mismo Pontífice Pío XII expone, diciendo que este derecho condiciona a toda propiedad, pues es anterior y más sagrado que ella. Además, concluye que el hombre tiene derecho a *trabajar*. No nos alargaremos en exponer este derecho a trabajar y los medios de realizarlo en las sociedades, asunto muy debatido en lo pasado y que con la enseñanza del Pontífice y como consecuencia del hecho jurigénico primordial y del medio natural de accesión a la propiedad de lo necesario para la vida, luce con esplendor meridiano.

Lo raro es que estos principios latentes con evidencia en los ya conocidos, no hubieran prorrumpido en una expresión clara y definida hasta la alocución de Pentecostés; sucedió aquí lo de la anécdota vulgarizada sobre la manera de parar un huevo por la punta sobre un plato.

Con este hecho jurigénico y con su título propio, estrictamente jurídico, acreedor de una justicia clarísima, superior y anterior a toda otra justicia, nos hemos acercado a los documentos sociales de León XIII y Pío XI, para ver si esta justicia originaria subordinante de todas las otras justicias que versen sobre bienes terrenos, es la misma justicia natural de que habla el primero al tratar sobre el justo salario, y la que el segundo llama justicia social. Para estudiar la esencia de la justicia social, investigamos el sentido de lo que denomina Pío XI bien común y justicia social; y hemos hallado, examinando las cosas con toda honradez científica, en compañía del lector, que las injusticias que quieren los Papas remediar, y especialmente el último nombrado, son injusticias cometidas contra la justa repartición de la riqueza, conforme a los consejos del Creador; que esas injusticias se remediarán con lo que él mismo llama justicia social, y que por tanto, esas injusticias son infracciones de una misma justicia; y lo que es más, comprobamos por inducción de todos esos casos de injusticias que todos ellos pecan contra la justicia originaria o social.

La legislación del futuro necesariamente tendrá que reconocer la subordinación de toda propiedad a este título primario, que la condiciona y la somete a cumplir ese derecho, con un título brillante como el sol. Este hecho además, nos hace concebir al género humano como una familia en que todos somos hermanos, hijos de un mismo Padre que dejó a sus hijos en patrimonio la creación corpórea.

Es como un padre que deja en herencia de familia una fábrica, permitiendo a los varones apropiarse la dirección de secciones respectivas, a condición de que, mediante el honrado trabajo de sus hermanas, les den lo que es decoroso al rango de familia. La condición del padre da derecho a las hermanas a que se les dé como cosa suya lo que les corresponde, eso sí, cumpliendo la condición de trabajar honradamente. Es el caso de la creación para los hombres permitiendo la apropiación. Si allí hay derecho estricto, aquí también; si allí el propietario se considera como administrador y debe conceder el uso de la herencia a las hermanas en pleno derecho, aun sobre lo que valga mecánicamente su trabajo, lo mismo sucede aquí. ¡Qué bien se entiende a esta luz la doctrina de Santo Tomás y la de los Santos Padres!

Al hallarnos en este punto después de largo camino, alumbrados por el análisis de la justicia y por el término a donde esperábamos llegar, que es la doctrina de Pío XII, demostrada paso a paso hasta llegar a esta alta meta, hemos vuelto la vista a algunos autores que careciendo del documento de Pentecostés, y no habiendo usado el análisis, sin embargo por otros caminos llegaron al mismo punto, lo que nos hace ver que no estamos solos.

El Dr. Luis Schrattenholzer, introductor del nombre *justicia común* para la justicia social, dice que la justicia común no dice relación al Estado, sino al derecho de la vida que tienen todos los hombres.

Como los bienes de la tierra están ya repartidos entre particulares, no pueden negarse a servir a la totalidad... La propiedad pone una doble obligación a su poseedor; el cuidado conveniente de sí y de los suyos, y el de emplear lo sobrante en bien de aquellos prójimos que de una manera especial le están asignados. Mientras el primer deber se ciñe al cumplimiento de la justicia común de la familia, el otro se extiende en ese terreno al campo de la justicia común de todos. Así, pues, esta justicia se llama común porque conserva para los demás hombres los medios necesarios de vida, comunes a la naturaleza humana... son sujetos del deber jurídico de la justicia común todos aquellos que con lo sobrante de bienes económicos pueden conservar para los más débiles económicamente, el derecho natural de conservar la vida [1].

Ideas parecidas enuncia el P. Kleinhappl S. J., si bien llama justicia social el complejo de todas las otras cuando se refieren a los bienes de la tierra [2].

Consecuencias prácticas de esta doctrina de la justicia social

El principio evidente, enunciado por Pío XII en su alocución de Pentecostés de que la creación de los bienes de la tierra para todos los hombres es un hecho jurigénico que concede a todos los hombrs el derecho de vivir, puestas las debidas condiciones de trabajo, de la masa de bienes creados aunque hayan sido apropiados, y la consecuencia de este principio de que este derecho es anterior a toda propiedad y que esta debe reconocerlo, pues con esa condición se concedió toda propiedad, es fecundo en consecuencias prácticas sobre la economía o sobre los bienes materiales.

Primera—Que el capitalismo debe reconocer este principio evidente, si no quiere que la indignación de todo el género huma-

---

[1] En dos estudios citados por Hoffner: *Die Gemeinschaftsgerechtigkeit als Gundlage der sozialen Ordnung in: Neue Staat, neue Wirtschaft im Lichte der katholischen Sozialidee*. Wien, 1933, pág. 28; y otro: *Eine ernste Frage für der katholische Moral theologie und für katholische Soziologen*. St. Polten, 1933.

[2] Der Begriff der *justitia socialis* und das Rundschreiben *Quadragesimo anno*. Zeitschift für katholische Theologie, t. 58, 1934.

no pese sobre él, y lo destruya por violencia: unos pocos prepotentes tienen en sus manos el sustento de todo el género humano: este se ha dado cuenta de la injusticia que se está cometiendo contra todos los que no tienen riqueza; el Vicario de Cristo actual, siguiendo las huellas de Pío XI y León XIII, intima al capital con la serenidad de un juez vidente que lo que tiene está condicionado con este derecho de que de ese patrimonio, custodiado por él, tiene derecho anterior el género humano para alimentarse decorosamente mediante el trabajo honrado; su fallo lo ha escuchado toda la tierra; los obreros de todo el mundo se han dado cuenta de la estricta justicia que les asiste al pedir la justa repartición del fruto de la industria debido a capital y trabajo, y que al menos les toca un jornal que alcance para su familia y para que, viviendo frugalmente, puedan formar un pequeño patrimonio para la vejez.

Los legisladores han escuchado igualmente los gruñidos de la fiera socialista que pide el todo y la comunización de bienes terrenos negando toda propiedad, y al mismo tiempo han oído la armoniosa unión de los dos derechos naturales, propiedad y derecho a vivir de los bienes creados por Dios para eso. O el capitalismo capitula en aras de la justicia voluntariamente, o el poder arrollador de la revolución social acabará con toda propiedad, o el Estado legalmente lo sojuzgará, obligándolo a reconocer sobre su capital la carga que impone la justicia originaria a todo derecho de propiedad: que de tal manera se organice la distribución del fruto de trabajo y capital, que llegue al obrero con la abundancia que pide el derecho *fundamental, primero, natural, originario,* de participar del patrimonio del género humano en una medida decorosa.

Segunda—Esta doctrina suprime la antinomia aparente de las enseñanzas de los Santos Padres entre el comunismo de bienes y propiedad, que ha dado mucho en que entender a la teología cristiana. La doctrina de la edad media y de Santo Tomás, repetida por León XIII, parece muy dura al capitalismo, el cual, aun contando muchos católicos y hombres de ciencia cristianos, se rebelaban contra una exigencia de justicia donde no aparecía título alguno de justicia: «La propiedad pertenece a su dueño; pero el uso de esa propiedad queda común», es una doctrina que a primera faz hace preguntar al señor de la cosa: ¿Entonces para qué apropio yo mis cosas, si luégo los demás tienen derecho al uso? Y al decir León XIII que fuera de la justicia común de todo pacto, media en el de salario otro título, el de la *dignidad natural* del obrero, el capitalista fruncía la frente y decía: ¿Y qué a mí de esa dignidad? Que el obrero busque por otro lado cómo conservarla.

Con la jerarquización de derechos que trae consigo el hecho jurigénico de la creación corpórea para servir a la vida de todos los hombres y claramente enseñada por Pío XII, se ve claramente que la propiedad no se pudo permitir sin ese deber de servir a lo que primitivamente se dedicaron los bienes que ella posee, y que necesariamente debe estar sujeta a ese derecho anterior más sagrado. La propiedad queda como antes amparada por el derecho natural secundario; el comunismo queda con esto condenado como antes lo estaba por la Iglesia, y se ve clarísima la relación entre propiedad y uso de las cosas para todos los hombres: cada derecho en su rango y la concordia de la doctrina católica desde la primitiva Iglesia hasta nosotros, continuada al través de las edades; pero cada etapa de la historia va dejando en ella nuevas claridades, hasta culminar en la armonía más perfecta con la fórmula del Pontífice reinante: La propiedad, que tiene títulos de hechos positivos, está subordinada en el uso mediante el trabajo, al derecho de participar de los bienes terrenos en el grado que es decoroso a los hijos de un mismo Padre y miembros de una misma familia, la naturaleza humana, creada por Dios y dotada de medios de subsistencia convenientes, con la creación corpórea.

Tercera—Esta teoría pinta con rasgos firmes y precisos la protuberante injusticia que ha provocado la lucha en el campo económico, y ha traído el problema social. Es soberanamente injusto que a los nuevos contingentes de la especie humana que les tocó llegar a la existencia cuando ya todo estaba moralmente apropiado en los bienes terrenos, se les lance un mendrugo de pan amasado con sudores y se les diga: ea, tomad eso que vale vuestro esfuerzo; mis máquinas producen mucho más que vuestros músculos; si queréis más, suprimiré vuestra cooperación y entregaré mi producción a las fuerzas brutas, y nada me importa que muráis de hambre; soy dueño de lo mío; ningún derecho tenéis a vivir de la propiedad ajena.

A esa soberana injusticia, responde airado el comunismo, invocando el derecho de todos los hombres a vivir de lo creado, y luégo lo exagera queriendo suprimir la propiedad privada.

Intervienen León XIII y Pío XI, y muestran que existe aquí una injusticia, sin decir cuál es, pero denunciándola clara, manifiesta, y piden remedio rápido a ella bajo predicciones catastróficas para el orden social.

Y en ese momento intervienen los doctores de la ciencia social y dicen que el malestar obrero denuncia únicamente una injusticia legal (que le toca reclamar al Estado y no al proletario). Que se ponga remedio a eso, convirtiendo el clamor de alarido de quien perece, el gemido que pide auxilio, salido de la gargan-

ta del obrero que es el que sufre, en una exigencia académica del Estado, el cual se halla muy conforme con ese atropello, pues toca a otras personas y no a él; que no hay aquí otra cosa que una injusticia contra el Estado! Como él no se queja, como está bien avenido con el capitalismo, como consiente y tolera y aun apoya la injusticia cometida de hombre a hombre, el clamor de socorro en caso de ser estrangulado el proletario se convierte en los labios de estos autores en una exigencia dulzarrona de justicia legal, en la cual el sujeto de la exigencia se muestra hasta satisfecho. Se prolongan hasta el infinito las discusiones sobre qué justicia es la que están cometiendo los capitalistas al estrangular al obrero, y nadie ve claro, fuera de las conclusiones ciertas que se sacan de las enseñanzas de León XIII y Pío XI: que hay una injusticia, pero tal que no se sabe contra qué justicia se comete. Con la doctrina que se deduce claramente de la alocución de Pentecostés, y bajo la claridad del análisis que se ha hecho, se ve que la injusticia que se está cometiendo es mucho más grave que una injusticia legal en que el perjudicado no se queja y está conforme; más grave aún que la injusticia conmutativa, pues esta injusticia va contra un derecho primitivo, originario, fundamental, primero, y por ende superior a todos los derechos sobre bienes materiales; y con el mismo Pontífice se deja al capitalismo desarmado para objetar nada contra esa condenación de injusticia lanzada contra él, ya que priva a sus hermanos de un derecho hereditario de su Padre Dios, y no cumple la condición que grava siempre sus títulos de propiedad: reconocer ante todo este derecho que los condiciona.

Aquí aparece claro que los proletarios no dejarán de quejarse, mientras no se cumpla esta justicia, y que cesarán las razones de sus reclamos cuando esta se cumpla. Por tanto, esta es la justicia que desea el género humano se cumpla en la distribución de los bienes económicos.

Cuarta—Con cumplir esta justicia originaria, también se desarma totalmente el comunismo, pues se ve que el motivo que alega cae por tierra. El comunismo siempre ha apelado a este hecho jurigénico de la creación de todas las cosas para todos los hombres en común, para lo cual hallan en las doctrinas de los Santos Padres innegable apoyo.

Pero niega el derecho de propiedad, por este mismo caso de ser bienes comunes. Los Pontífices nombrados lanzan contra el comunismo la condenación más rotunda, por negar el derecho de propiedad; pero al mismo tiempo los tres invocan contra la inmisericorde distribución de los bienes las miras providenciales del Criador, que quiso que de los bienes creados se pueda sustentar el género humano. Condenan pues lo erróneo del co-

munismo, la interpretación que da él a ese derecho común, suponiendo que excluye la propiedad.

Esta explicación que de la alocución de Pentecostés tantas veces invocada, brota naturalmente, y que hemos procurado elucidar en esta tesis, da al comunismo clara y rotunda respuesta y lo deja sin armas para luchar. La creación de los bienes terrenos, le dice con diáfana claridad, da derecho a vivir de los bienes creados y a tener acceso mediante el trabajo, a los medios humanos de subsistencia creacionales; pero este derecho no quita la propiedad, sino la condiciona bajo una exigencia de estricta justicia originaria: el propietario está obligado por esa condición de su apropiación a permitir el acceso a la propiedad productora y a los medios de trasformarla y multiplicarla, para que el proletario pueda trabajar; y tiene además el deber de retribuír el trabajo obrero en cuanto lo permita la industria, de forma que ese individuo humano pueda tener una subsistencia honrada y digna del hombre.

Esto es lo que exige la justicia social; esto lo que demandan los mentados Pontífices; cumplido lo cual, automáticamente cesa el malestar social y no tiene que pedir más el comunismo: este está llamado a desaparecer por sustracción de materia, por desvanecimiento de su razón de ser: los bienes comunes, aun a pesar de la propiedad, sirven para el fin de servir a todo el género humano; son comunes en el uso, según Santo Tomás, aunque se hayan apropiado a alguna persona según el derecho positivo.

Quinta—Esta doctrina pone en serio compromiso al Estado para reprimir las injusticias del capitalismo. Si por solo justicia legal debía él reformar las instituciones económicas en la repartición de la riqueza, él, en quien reside como titular propio el derecho de esa justicia, no reclamaba y podía estarse tranquilo; y aun se acomodaba gustoso a todas esas injusticias, y así nadie podía urgirle, pues se trataba de derecho del mismo Estado. Pero esta doctrina le grita que oiga el reclamo de auxilio, que piden multitud de asfixiados que demanda el derecho fundamental, primero, natural, originario que asiste a todo hombre para poder vivir, mediante su trabajo, de los bienes creados. Y como el fin primario del Estado es la tutela de los derechos, y este fin le pone en la apremiante necesidad de impartir justicia distributiva a medida de la dignidad del derecho lesionado, y como es más de la mitad del género humano el perjudicado, ve que es cuestión de que, o no sirve para el fin primario de su institución y está por demás, o debe dedicarse a velar sobre esa justicia, y para guardarla, si es preciso, crear como lo ha hecho para los derechos conmutativos, otro poder como el judicial y otra institución pública, la policía, órganos que estén dotados de autoridad pública y de fuerza coercitiva, para evitar la vejación

del obrero en el primordial de sus derechos a los bienes terrenos. ¿Cómo se cruza de brazos el Estado ante tan soberana injusticia, y cómo se escuda con la fórmula de la escuela liberal de no intervenir en los contratos del trabajo, ni en las vejaciones que los más fuertes cometen contra los más débiles? Si existe el Estado, primordialmente es para evitar o reparar esas injusticias, tutelar esos derechos.

Sexta—Otra consecuencia de grande importancia práctica es esta: Con esta norma de que la propiedad está condicionada por la justicia originaria, y que primero debe cumplirse esta y después la conmutativa del dominio de las cosas, posee la legislación, la clave para los graves problemas de colisión de derechos: no hay aquí coordinación de ellos, sino subordinación del de propiedad al originario.

Por supuesto, que es preciso proteger las industrias y defender el capital en los casos en que éste peligra, poniendo en zozobra la conservación de la industria, la cual es el fundamento de los provechos, no solo de los propietarios, sino también de los obreros y de la economía nacional. El legislador que cierre los ojos a este aspecto del problema, da a entender que, aunque se basa en las palabras de los Pontífices para favorecer la clase obrera, olvida la doctrina de Pío XI, que reclama que no se maten las industrias, aun en el caso de que los rendimientos impusieran sacrificios a los dos elementos, capital y trabajo. En nuestra incipiente industria es preciso que se tenga eso muy en cuenta, si no se quiere reducir la nación a un pauperismo general, donde se han cegado las fuentes de la riqueza para propietarios y obreros.

Pero es preciso advertir que el cargar de impuestos a la propiedad en beneficio del Estado, es agravar la situación del obrero mismo. Los capitales en ese caso descuentan del salario obrero, el alza de impuestos, y venden más caros los productos que debe comprar el obrero mismo, el pueblo. Y esto es lo que han hecho los Estados comunizantes: han recargado los capitales para sacar provecho el mismo Estado, y no han obligado al capitalista a subir sus salarios, en la proporción permitida por los rendimientos de cada industria.

¿A dónde va el gravamen sobre los capitales y sobre el exceso de renta? ¿Ha servido ese impuesto para formar los retiros y asegurar a los obreros que trabajan en las mismas industrias, o para fundar escuelas profesionales de esas industrias? No: toda esa renta ha ido a acrecer el fondo de rentas de la burocracia.

Además: esas intervenciones bruscas del Estado en las industrias se asemejan a vueltas violentas del volante del automóvil: ponen en peligro la misma industria, y en lugar de reme-

diar, complican el problema. La mejor intervención sería la de las corporaciones superiores y nacionales de las diversas industrias, armadas de poder dentro de su campo de acción, pues así serían técnicos e interesados de ambos lados, capitalistas y obreros, los que, examinados los rendimientos y posibilidades de la industria, exigiesen mejores salarios y más abundante participación en los frutos de ella a los obreros que la integran, dejando a salvo los derechos —¡también derechos!— de los técnicos, directores, administradores y dueños de la industria.

Así, puede la nación por sus corporaciones públicas basadas en el estudio financiero de las industrias, velar porque no se explote al obrero dándole un jornal de miseria, sin tener en cuenta esta justicia originaria y aún la otra elemental que ya todos conocen, de la justicia conmutativa.

Hay algunas industrias entre nosotros que producen inmensos dividendos y que en nada han mejorado la condición obrera. Que esas industrias sean obligadas a contribuír ya a una participación mayor en sus beneficios, de parte de los empleados y obreros y a que las ganancias no vayan en su totalidad al capital, sino a formar un modesto capital para el obrero. Hay que mirar ya oficialmente porque los obreros vayan teniendo posibilidad de vivir con decoro de personas, de ir formando algún ahorro para casos duros de la suerte, y para que los hijos, si muere el padre siendo ellos pequeños, tengan cómo sustentarse y educarse. Que la legislación imponga a esas empresas las obligaciones de ir atendiendo a todo eso mediante las instituciones antedichas de retiros, de cuotas, para escuelas, para atender a los enfermos, etc. Con esta doctrina ven todos que no se le ponen cargas caprichosas e indebidas a la propiedad, sino a aquellas que exige el título de derecho natural que poseen los trabajadores para vivir honestamente —mediante su trabajo— de lo que dán los bienes terrenos por ellos trasformados y mejorados.

Sétima—Con esta doctrina se eleva la dignidad humana del obrero y se definen mejor los títulos que tiene a alternar con los propietarios, y a exigir de ellos sus derechos, decorosa, dignamente: Sobre una misma masa de propiedad de *A*, gravita un derecho sagrado cuyo tenedor es *B*, el obrero que trasforma esa propiedad. Aquí ve el propietario que no es dueño absoluto de lo que llama *suyo* y todos le reconocen como tal; pero que eso *suyo* tiene una carga de otro derecho, anterior y superior, del cual no puede desentenderse: es como un censo que grava su propiedad y el censatario tiene derechos estrictos sobre la propiedad gravada. Solo este hecho hace surgir en el ánimo del propietario consideraciones hacia ese censatario natural de sus propiedades, y lo eleva en su concepto, pues ya no es un infeliz que ruega, sino un hermano que pide con derecho. En cambio el

obrero ve que su Padre Dios no lo desatendió en el reparto de lo que creó para el hombre, sino permitió y aun aconsejó que algunos lo tomaran en propiedad para mejor administración, mejor conservación y mayor orden, y para que la solidaridad humana en esta forma produjera la variedad de virtudes sociales que de esas relaciones ordenadamente deben surgir: humildad digna en el obrero; benevolencia caritativa en el dueño; trabajo en el uno, justicia y respeto en el otro; diligencia en el trabajo, resignación, modestia en el de abajo; solicitud, desprendimiento, benignidad, en el de arriba; aquellos ven la disposición providencial en la parte que les cupo del trabajo honrado, para vivir, pero no se tienen por postergados; estos se consideran como delegados de Dios para el sostenimiento de los hermanos menores, y depositarios de sus larguezas, para suplirle en las funciones de su providencia, en el sustento de sus hermanos. Esto borra las distancias, eleva al proletario y hace bondadoso al rico, como hermano mayor de la familia de Dios.

Octava—De este hecho jurigénico manifiesto de la creación corpórea para todos los hombres, se desprende también otra conclusión lógica, que saca el Pontífice Pío XII en el tantas veces citado documento: el derecho *a trabajar*.

Desde la revolución francesa se empezó a debatir este derecho como natural al hombre. Solo que la cuestión se embrolló con otro derecho que no es el preconizado por el Papa: el derecho *del* trabajo. El derecho *a* trabajar es un derecho cierto en su titular, pero no determinado en su deudor. Sucede en este caso lo que al hombre constituído en extrema necesidad: éste tiene derecho a tomar de cualquier dueño lo que necesita para salir de ese extremo; pero ese derecho general no obliga precisamente a una determinada persona a dárselo, sino obliga a todos a no impedirlo; de igual manera el derecho al trabajo da derecho a pedirlo a cualquiera, que pueda dárselo; pero no le obliga a concederle el trabajo pedido, sino cuando no hay otro que se lo dé.

En cambio, el derecho *de* trabajar lo entendían en el sentido de que el Estado es el obligado a dar trabajo a los que no lo tienen.

La manera de reducir a la ejecución y realidad el derecho *a* trabajar debe ser considerada por los legisladores y debe atenderse a él por una o por otra forma; podría ser mediante las organizaciones profesionales —y esta es la mejor— o mediante trabajos públicos, en bien de toda la sociedad; pero debe legislarse sobre ello, porque es una injusticia originaria el que se me ofrezcan los medios de subsistencia en los bienes creados *mediante mi trabajo,* y que este se me niegue: a quien se le niega el medio necesario para un fin, se le niega el fin mismo, y a ese fin tiene derecho originario. Es preciso acabar con esa gangrena

del paro forzoso, traído a la humanidad por el individualismo inmisericorde del capitalismo.

Novena—Y finalmente llegamos a una de las más trascendentales consecuencias que se desprenden de la justicia originaria, creada por el hecho jurigénico de la creación del mundo económico para el sostenimiento del humano linaje entero.

Me refiero a la introducción, en la economía, del corporativismo, sea estatal, sea, y mejor esto, el social, con organismos de derecho público y dotadas de autoridad coactiva. El primero es peligroso, porque crea el despotismo de Estado, y aun viene a anular las iniciativas privadas; el segundo, que puede a los principios ser ayudado por el primer sistema o estatal, debe ser preferido, y es el que se conforma con la naturaleza humana y con los derechos individuales y sociales.

Es necesario que para la justa repartición de la riqueza, y para que se vea por los interesados en la injusticia, qué es lo justo que debe tocarle al obrero, de los frutos de la industria, esta sea intervenida, ya por el Estado, lo que no es lo preferible, ya por las corporaciones intraprofesionales que cada profesión debe crear, dotadas de autoridad pública, para dirimir los problemas de la producción, de la mejora de la profesión, de la colocación de los productos y de los conflictos que puedan surgir entre los miembros de ella.

Esta intervención debe tener en mira igualmente el sacar mejores provechos de las industrias por su organización científica y por una dirección más técnica, no solo en las explotaciones, sino en la canalización de los capitales y de las energías industriales a explotaciones más productivas y más seguras para la economía nacional, así como de mejor y más segura colocación, en los mercados, introducción de maquinaria, de semillas y razas, etc.

Asímismo, esa regulación de las corporaciones por sus consejos superiores, ya individuales de cada una de ellas, ya de las interprofesionales o nacionales, deberá estudiar el problema del trabajo que tocamos en el número precedente, y los otros que vienen a servir para resolver diversos problemas de asistencia obrera, de beneficencia y de educación técnica. Oigamos a este propósito a Oliveira Salazar:

Como muchos hombres no disponen de otra cosa para vivir que del potencial de su trabajo, hay que llegar forzosamente a dos conclusiones: la primera, que es preciso organizar la economía nacional de manera que tengan trabajo los obreros; y la segunda, que el trabajo se organice y se regule de modo que el salario permita vivir a los trabajadores. Salarios; seguros contra la enfermedad o invalidez; casa; descanso y vacaciones; subsidios familiares; diversiones; asistencia a los trabajadores inválidos, los cuales no podrían vivir del presupuesto público...; lo que debe ser es tenerlos en cada ramo de pro-

ducción... Como base del trabajo está la ley de conservar y trasmitir la vida: la base del trabajo es la vida del trabajador [3].

Sin la intervención nunca podrá saberse en qué grado deba y pueda cada industria dar a los trabajadores y empleados y lo que debe ganar el capital como cooperador por su interés, para el peligro emergente, por fondo de reserva para casos fortuitos.

Sin ella subsistirá siempre la queja de los que no pueden examinar los frutos de la industria, de que se les explota, y quedará en pie la lucha y el problema social.

Se sigue también que para poder subvenir la industria a las grandes exigencias de una vida más humana en los trabajadores, es preciso apoyarla, de manera que pueda con holgura atender a esas exigencias y a las de la misma industria; de aquí que el Estado debe preocuparse por proteger las industrias nacionales, que son la fuente de abastecimiento del pueblo obrero y pobre, y no cargarlas de tantos impuestos que vengan a sucumbir bajo su peso.

La producción de la industria es el valor conjugado del capital y de la suficiencia del obrero para el trabajo: suficiencia técnica y suficiencia muscular: necesitan las industrias patrias personal mejor formado para poder competir con las industrias extranjeras, y una alimentación más científica y más nutritiva de nuestro pueblo. Otro factor de la eficiencia industrial del obrero, es el librarlo de las taras que trae consigo el alcoholismo y hacerlo honrado, para que dé con justicia lo que debe de su trabajo. Todos estos últimos provechos se conseguirían pronto y muy eficazmente también, mediante las instituciones que suelen crear las corporaciones profesionales de las diversas industrias en el orden corporativo.

Ojalá que este nuestro modesto trabajo ayude en alguna forma a la resolución del gran problema que los tres Pontífices tantas veces citados trataron de resolver en la teoría y en la práctica. Ojalá que la justicia originaria derrame esa luz clarísima que difunde el hecho jurigénico de su derecho: derecho *natural, fundamental, primero, originario,* de que habla Pío XII, y que la jerarquización del derecho de propiedad y de este originario, brille en la mente de los conductores de los pueblos y de los legisladores, con aquella claridad serena y soberana con que brotó de los labios del Vicario de Cristo en su radiodifusión de Pentecostés de este año, a todo el mundo; se podría decir de esas palabras lo que se dice del Divino Espíritu derramado en aquel día sobre la humanidad: Brille esa verdad en las mentes de los hombres, y se renovará toda la economía.

---

[3] De la obra *Habla Salazar*. Extracto de sus discursos y notas oficiosas. Ediciones SPN, Lisboa.

Los orígenes de la pedagogía ignaciana

por Eduardo Martínez Márquez, S. J.

Las raíces más profundas del *Ratio Studiorum* o pedagogía jesuítica, han de buscarse no solo en los usos de las universidades más célebres del siglo XVI, sino también en lo que con mucha sobriedad y acierto estableció San Ignacio en materia de estudios en las *Constituciones de la Compañía de Jesús*. Lo confiesan los redactores del primer proyecto de *Ratio* en 1586: sus normas están dictadas «según el modelo esbozado en las Constituciones» [1].

Y es tal la influencia que los historiadores modernos de nuestras culturas occidentales tienen que reconocer a ese pequeño código promulgado por Aquaviva en 1599, que aun para los que lamentan el hecho, resulta interesante todo lo que puede dar luz sobre sus orígenes y su valor más o menos original.

San Ignacio —¿cómo no?— fue también hijo de su siglo, y en pedagogía, por acomodación o por reacción, hubo de dar mucho de lo que había recibido; retocado, eso sí, en numerosos casos, por su inteligencia crítica, profundamente reflexiva, práctica. Este es el punto a que quisiéramos aportar nuestra humilde contribución con el presente artículo: lo que San Ignacio debe a sus estudios humanos, lo que podemos llamar fruto de sus estudios.

— I —

Y en primer lugar hay que determinar más el tema. Desde luego entendemos por estudios de San Ignacio todos los que hizo después de su conversión (1521), o más en concreto, desde su vuelta de Palestina a fines de febrero de 1524, hasta su salida de París en marzo de 1535: once años en total [2]. Prescindimos, por consiguiente, de sus estudios durante la niñez, que por otra parte, como anota Dudon, «no debieron pasar del arte de leer y escribir», y de los que debió hacer en Venecia durante el año de 1536, que tampoco pudieron ser de alguna importancia en medio de una vida intensa de oración, penitencia y apostolado [3].

* * *

También la expresión «fruto de los estudios» se presta a diversas interpretaciones y sentidos que hay que concretar.

Porque en un sentido amplio podría significar todo lo que

---

[1] *Documenta de Ratione studiorum* apud J. B. Herman, *La pédagogie des Jésuites au XVI siècle*, pág. 95.

[2] *Autobiografia* o *Acta S. Inatii a P. González de Cámara scripta*, en *Monumenta historica Societatis Jesu* (MHSJ), serie IV vol. I n. 54; Dudon, *Saint Ignace de Loyola*, 2, Paris 1934, pág. 213.

[3] Dudon, ibid., págs. 23 y 243-44.

San Ignacio debe a sus estudios. Por ejemplo, en este sentido habría que incluír entre los frutos de sus estudios y experiencias, principalmente de París, los avisos prudentes que da a sus hijos estudiantes y que en parte han pasado a las llamadas *Regulæ Scholasticorum Societatis.*

Que casi todos estos avisos son fruto de sus experiencias personales es en gran parte la tesis del P. Aicardo al comentarlos [4]. Y un ejemplo concreto, casi cogido al azar, bastará para confirmarlo. Dice San Ignacio:

> Después tengan deliberación firme de ser muy de veras estudiantes, persuadiéndose no poder hacer cosa más grata a Dios Nuestro Señor en los colegios que estudiar con la intención dicha...» [5].

Ahora bien, ¿no era así como San Ignacio estudiaba? ¿No debía él precisamente a esta «deliberación firme» y a esta «persuasión» el haber perseverado en sus estudios contra tantas dificultades? Lo asegura Laínez:

> Sentía Ignacio grande contrariedad en el estudio... mas porque había tomado el estudio *por más servicio* de Dios Nuestro Señor, no obstante la dicha contrariedad y la edad ya grande, con la pobreza y enfermedad, vencíase empero en ello a sí mismo, con *grande constancia* [6].

Las constituciones sobre la pobreza y mortificación durante el tiempo de los estudios, sobre las materias que se han de elegir en cada caso para estudiar, sobre el modo general de perseverar y aprovechar en ellas, son otros tantos ejemplos insignes y universalmente conocidos en este punto [7].

En sentido más restringido, pero todavía amplio, por fruto de los estudios podría entenderse todo el desarrollo y formación que adquirieron las facultades de San Ignacio, y en particular su inteligencia, durante el período de sus estudios.

Para esto sería muy útil comparar los escritos de San Ignacio anteriores a sus estudios con los posteriores. El examen comparado de los *Ejercicios,* que los escribió, como dice Ribadeneira, «siendo hombre que aún no había estudiado», con las *Constituciones* sería desde este punto de vista por demás interesante [8]. Pero ¿quién se atreverá a determinar en estos dos libros admirables hasta dónde llega la parte divina y sobrenatural y dónde empieza la humana? [9].

---

[4] Aicardo, *Comentario a las Constituciones de la Compañía de Jesús,* tomo III, Madrid, 1922, I, cap. X, págs. 331 y sgs.

[5] *Constitutiones S. J.* en MHSJ, serie III, vol. 64, Roma 1936; P. 4, c. 6, n. 2.

[6] Laínez, carta al P. Polanco en MHSJ, serie IV, vol. I, pág. 107.

[7] Cfr. *Const.*, p. I, c. 5, nn. 2 y 3; Polanco, *Chronicon S. J.*, Madrid 1894, pág. 44.

[8] MHSJ, s. IV, vol. II, págs. 159-60.

[9] Sobre este punto, cfr. MHSJ, s. II, Prolegomena, cap. II, maxime art. II.

Más asequible sería la comparación de las cartas de San Ignacio, anteriores o contemporáneas con las posteriores. Pero aquí nos sale al paso la dificultad de lo insignificante que resulta el primer grupo, ya que de esta clase solo se conservan cinco cartas de San Ignacio: tres a Inés Pascual, una a su hermano don Martín y otra a Isabel Roser [10]. Agrégase a esto que tres de ellas son ya del último período de los estudios de fines de 1532 y 1533, con lo que pierden mucho de su utilidad para nuestro objeto. Quedan, por consiguiente, solo las dos primeras cartas dirigidas a Inés Pascual, una desde Barcelona a 6 de diciembre de 1524, y otra desde París a 3 de marzo de 1528, que felizmente se prestan a una comparación interesante con la carta que escribió a la misma Inés Pascual poco después de obtener el grado de maestro en artes [11].

El asunto es en ambas parecido y ambas añade algunas recomendaciones y consejos para Juan, el hijo de «mi en Cristo Nuestro Señor hermana, la Pascoala», como escribe nuestro santo estudiante en las dos primeras [12].

Y cierto ¡qué diferencia entre unas y otra! Es claro que no me refiero al lenguaje o forma meramente externa y gramatical, en que no puede haber mucha diferencia, ya que París no era precisamente el sitio más indicado para aprender castellano (!!), sino a la concepción y concatenación ideal o forma interna, que en las primeras no puede menos de descubrir al soldado-peregrino, santo sí pero sin humanas letras, y en la otra al maestro en artes, que con expresión gramaticalmente imperfecta da verdaderas muestras de ingenio en agudezas como esta: «... y cierto creo, y, si se puede decir justamente, digo, que (Isabel Roser) más ha hecho por mí de lo que ha podido, y así la deuo más de lo que la podré pagar» [13].

Compárense asímismo las recomendaciones que hace a Juan en una y otra carta. Dice en la de 1528: «A Joán me encomendad mucho, y decilde que a sus padres siempre sea obediente (Inés Pascual era viuda), guardando las fiestas; que, assí haziendo, uiuirá mucho sobre la tierra, y también sobre el cielo» [14]. Y en la de 1533:

De Juan, vuestro hijo, my antiguo amigo y en amor uerdadero hermano en el Señor, que para siempre nos ha de juzgar, deseo mucho que me escriuiésse-

---

[10] MHSJ, s. I, vol. I, pág. 71-92.

[11] Aunque así se expresa Iñigo, parece que se refiere más bien a la licenciatura, pues el doctorado no lo hizo hasta la cuaresma de 1534. Cfr. Dudon, pág. 193-94.

[12] MHSJ, s. I, vol. I, pág. 73, 75.

[13] Ibid., pág. 91.

[14] Ibíd., pág. 75.

des cómo le ua, pues sabéis que de su bien no puedo sino alegrarme, y de lo contrario dolerme. Plegue a Dios Nuestro Señor que le dé gracia, para que a sí mismo enteramente conosca y a su diuina majestad dentro en su ánima sienta, porque, preso de amor y gracia, sea suelto de todas las criaturas del mundo. Cesso rogando a Dios Nuestro Señor que por la su bondad infinita tales en estat vida os haga, quales hizo a aquella bienaventurada madre y a su hijo San Agustín [15].

En resumen: en la primera carta se limita a recordar el tercero y cuarto mandamientos sin más comentarios; en cambio, en la segunda no faltan expresiones delicadas e ingeniosas, con sus ribetes de doctrina sobre la gracia, y hasta no poca oportunidad y propiedad en el ejemplo de Mónica y Agustín... Pero baste con lo apuntado, pues un examen más minucioso nos llevaría demasiado lejos de nuestro propósito.

Por fin, en sentido estricto entendemos ahora por fruto de los estudios el resultado o progresos que hizo San Ignacio en la carrera eclesiástica, es decir, el punto o altura a que llegó San Ignacio en las ciencias eclesiásticas, que hoy reducimos, más o menos adecuadamente, a filosofía y teología.

Tres fuentes se nos presentan para este objeto: el testimonio de los contemporáneos, las pruebas intelectuales o exámenes a que fue sometida su ciencia, el reflejo que aparece en su legislación sobre los estudios en la Compañía de Jesús. A todo lo cual y para su mejor inteligencia vamos a anteponer un brevísimo recuento, casi indigesto, de la índole de sus estudios, indicando los maestros que oyó y algo de los libros o textos que debió manejar.

— II —

Y prescindiendo por ahora de los dos años de gramática que bajo la férula —así lo quiso Ignacio [16]— del maestro Ardévalo, estudió en Barcelona, al llegar a Alcalá en junio de 1526 comenzó a oír lógica de Soto, física de Alberto y el maestro de las sentencias [17].

Como se ve, la desorientación pedagógica de Ignacio era completa: quería ganar tiempo y... ¡lo había de perder entre tantas materias y tan heterogéneas! Pero de todo, hasta de los yerros, supo sacar fruto, y la legislación prudente que sobre este punto legó a sus hijos, prueba que no fueron inútiles los quince meses de estudio de Alcalá [18]. Fuera de que aquel primer contacto con el sol de la cultura, que en Alcalá tenía entonces espléndido ama-

---

15 Ibid., pág. 92.
16 Laínez, op. cit., pág. 107.
17 *Autobiografía*, n. 57.
18 Cfr. *Const.*, p. IV, c. VI, n. 4.

necer, no pudo menos de dejar huella profunda en un alma perspicaz y reflexiva como la de nuestro estudiante [19].

Por lo demás leían entonces términos de Soto en la Universidad de Cisneros los maestros Galindo y Diego Naveros [20]. Este último, si hemos de creer a Nicolás Antonio, también enseñó teología allí mismo, y poco después (1533) hizo la primera edición de su *Expositio super duos libros Periermenias Aristotelis* [21]. No sería, pues, aventurado sospechar que Ignacio ya entonces oyó de labios de Naveros algunas páginas de estas lecciones, que por otra parte correrían manuscritas de mano en mano entre sus condiscípulos, así como los *Theoremata super Universalia Porfirii* del mismo Diego Naveros.

La filosofía natural corría a cargo de Moratel y Jorge Naveros, que precisamente ese mismo curso de 1526-27 empezaban su regencia [22]. Hasta la primavera de aquel año regentaron esta cátedra Francisco de Vargas y Juan Clemente. De este segundo dice Nicolás Antonio que después pasó a Granada y, a lo que parece, con la cátedra de Súmulas, según se deduce de la obra que dio a la luz pública en 1544 con el larguísimo e ingenuo título: *Super prædicamenta Aristotelis cum eorumdem perutili et familiari Textus explanatione, et præcursoris ad omnem Logicam et Philosophiam prænecessariis quæstionibus: in quo plurima aperiuntur super doctrina Thomæ, Scoti et Nominalium* [23].

Tampoco es, por tanto, inverosímil que San Ignacio hubiera conocido y estudiado algunas de estas *prænecessarias quæstiones* por la pacotilla de algún discípulo de Clemente, y todavía más probable que hubiera manejado manuscritas las *Quæstiones Dialecticas supra libros Periarmenias* de Alonso de Prado, que editó en Alcalá al año siguiente de partir Ignacio, precisamente su gran protector Eguía [24]. El maestro Alonso de Prado había estado explicando Súmulas allí, hasta poco antes de llegar Ignacio [25].

En fin, según el P. Beltrán de Heredia, de 1524 o 25 hasta 1529 regentó la cátedra de prima de teología el doctor Miguel Carrasco, que durante sus ausencias, por ejemplo con ocasión del espinoso asunto de Erasmo, era sustituído por el maestro Jorge Naveros, de quien ya hemos hecho mención [26].

* * *

---

19 Dudon, pág. 139.
20 Urriza, *Tesis doctoral*, cap. VIII, n. 74.
21 Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova*, 2, 1783, t. I, pág. 679.
22 Urriza, loc. cit.
23 Nicolás Antonio, loc. cit.
24 *Autobiografía*, n. 57.
25 Urriza, loc. cit.
26 Beltrán de Heredia O. P., en *Ciencia Tomista*, t. 13, 1916, pág. 257.

Sabido es que durante los dos meses que debió pasar Ignacio en Salamanca, no pudo oír lecciones, porque entre el incidente y prisión de San Esteban y el proceso que siguió después, no le dejaron ni tiempo ni tranquilidad para el estudio. De otro modo hubiera podido asistir a las lecciones de profesores tan célebres como Francisco de Vitoria, Vásquez de Oropesa, Astudillo, Núñez de Guzmán, Juan Martínez de Siliceo, Pedro Ortiz... [27]. Pero la ciencia esperaba a Ignacio en París.

Los estudios de San Ignacio en París se dividen en tres períodos. De febrero de 1528 a octubre de 1529 repitió la gramática en el Colegio de Monteagudo, que cabalmente el año de 1528 cambiaba la dirección de Pedro Tempète por la de Juan Hégon, aunque siempre bajo el influjo más o menos voluntariamente aceptado, del célebre y austero Noel Beda [28]. De 1529 a 1533 hizo todos sus estudios filosóficos en el Colegio de Santa Bárbara bajo el rectorado o «principalato» de Diego de Gouvea, el mayor, durante el primer año, y de su sobrino Andrés de Gouvea durante los otros tres [29]. Por fin, después que tomó la licencia en artes y antes de la magistratura, probablemente desde octubre de 1533 hasta abril de 1535, oyó las lecciones de teología del convento de Santiago.

De los maestros que pudo oír en Monteagudo durante sus estudios de humanidades nada puede asegurarse. Los libros, en cambio, que debió manejar son harto conocidos: el *Ars,* en preguntas y respuestas, del ilustre maestro de San Jerónimo, Elio Donato, que durante toda la edad media y todavía a principios del siglo XVI se lo reputaba como el texto más útil *pro Grammatica vere tenenda* [30]; el *Doctrinale puerorum,* gramática compuesta en versos leoninos por Alejandro de Villedieu, y el *Despauterius qui pro adultis censetur esse optimus,* o sea los *Commentarii grammatici, la Orthographia* y el *Ars epistolica,* que compuso el flamenco Juan van Spauteren [31].

En cuanto al griego, parece muy poco probable que lo estudiara, al menos en Monteagudo. Así trata de probarlo Dudon y podría quedar confirmado por lo que el mismo San Ignacio legisla en las *Constituciones* sobre el peligro del estudio de las lenguas griega y hebrea antes de la teología [32].

* * *

---

27 Dudon, o. c. pág. 168, 170.

28 Cfr. R. García Villoslada, *La universidad de París durante los estudios de Francisco de Vitoria O. P.,* Roma, 1938, pág. 441; Dudon, pág. 184.

29 J. Quicherat, *Histoire de Saint-Barbe,* Paris, 1860; t. III, pág. 409.

30 Goulet ap. Villoslada, pág. 72.

31 Para otros textos cfr. Dudon, pág. 185-86; Villoslada, pág. 72-4.

32 Dudon, pág. 186; *Constit.,* p. IV, cap. 6, D.

En tiempo de San Ignacio el curso de artes en Santa Bárbara duraba tres años y medio, «teniendo cada día 7 horas de clase, sin contar las disputas y ejercicios dialécticos» [33]. Tuvo entonces por maestro ciertamente a Juan Peña, como nos lo dice el mismo Ignacio [34]. En cambio parece improbable lo que insinúa el P. Dudon sobre Juan Ribeyro, si hemos de atenernos a Quicherat, el erudito historiador de Santa Bárbara, en que precisamente se apoya él para esta conjetura [35]. Porque Quicherat afirma con toda seguridad que Ribeyro leyó en Santa Bárbara solo «durante los primeros años del rectorado de Diego de Gouvea» o sea, en los primeros años del decenio de 1520-30 [36]. Luego es de todo punto improbable que Ribeyro permaneciera en Santa Bárbara durante el curso de 1529-30, último de este período de Gouvea y primero de San Ignacio.

Las materias señaladas en los estatutos del cardenal d'Estouteville, vigentes, con ligeras variantes, hasta fines del siglo XVI, tuvieron que ser no solo la dialéctica, sino también la metafísica, ética y algo de matemáticas y cosmografía, todo naturalmente sacado de Aristóteles a través del prisma nominalista, ya que los profesores más famosos de entonces se gloriaban de ser sus comentadores [37]. Recuérdense a este propósito los episodios del valenciano Gélida, de Postel y de Fernel, que nos cuenta Quicherat, ocurridos poco antes de la llegada de Ignacio a Santa Bárbara [38].

Según esto, los libros serían los indicados con todo lujo de pormenores en la tesis doctoral del P. García Villoslada sobre *La Universidad de París en tiempo de Francisco de Vitoria.* Se reducen a diversos comentarios de Aristóteles y algunos manuales de dialéctica, entre los que conviene señalar las famosas *Summulæ logicales* de Pedro Hispano, que estaban todavía muy en boga [39].

* * *

Hemos dicho que San Ignacio oyó las lecciones de teología en el convento de los dominicanos durante año y medio. Conocido es también el cambio radical, casi revolucionario, que se había obrado en Santiago con la enseñanza de Crockaert (1504-14), Vitoria (1522-24) y fray Pedro de Nimega (1524-26). Estos insignes maestros abandonaron la *vereda nominalista* para ex-

---

33 Villoslada, op. cit., pág. 74.

34 *Autobiografía,* n. 82.

35 Dudon, pág. 189.

36 Quicherat, op. cit. pág. 139.

37 Deniffle-Chatelain, *Chartularium Universitatis Parisiensis,* Paris, 1889-97. pág. 728-29, t. IV.

38 Quicherat, pág. 165-75.

39 Dudon, pág. 189-90.

plicar la teología, y volvieron a comentar durante sus lecciones la *Suma* de Santo Tomás [40]. Sin embargo, no vaya a creerse por esto que la batalla entre nominales, escotistas y tomistas quedó decidida en París. Medio siglo después todavía estaba la cuestión sobre el tapete, y no faltaban nominalistas aun entre los mismos dominicanos.

Pero ¿quiénes fueron los maestros de Ignacio en Santiago? Bobadilla nombra como maestros suyos a Mateo Ory y a Juan Benoit, que por consiguiente lo serían también de Ignacio [41]. El P. Dudon insinúa también el nombre de fray Tomás Laurent, que es también citado por Fabro entre sus maestros, en la carta que escribió desde Roma a 23 de noviembre de 1538 en nombre de todos los compañeros [42]. De todos modos, Ignacio no pudo gozar mucho tiempo de sus lecciones, pues a fines de marzo de 1535 debió partir para España, y puede decirse que quedó definitivamente terminado el ciclo de sus estudios. Cuánto aprendió con ellos es lo que nos toca ya examinar.

— III —

Afirma el P. Astrain que algún biógrafo ha dicho que San Ignacio «llegó a ser un hombre doctísimo» [43]. No sé de qué biografía se tratará: quizás de la del P. Nieremberg. Lo cierto es que de 15 biografías de San Ignacio que he podido consultar, entre las cuales once son anteriores a Astrain, ninguna llama doctísimo a San Ignacio [44]. Aunque es verdad que Orlandini, ponderando las dificultades de sus estudios, dice que en teología alcanzó la meta que con tantos trabajos había alcanzado *magna cum laude* [45]. Pero es evidente que a esta frase no se le puede dar más valor que el que tiene como frase hecha y consagrada ya por el uso del latín escolar y retórico, y menos aún en el lugar en que la pone el autor, después de ponderar los trabajos de todo género que habían estorbado sus estudios, cuando parece que omitirla o no poner otra semejante, casi equivaldría a conceder que Ignacio había fracasado en los estudios o poco menos. Tampoco se ha de hacer más caso de la otra ponderación puramente retórica que tiene algo después: *Nec minus experiens, ac prudens evasit in sacrorum tractatione librorum ad defensionem Divini nominis et amicorum, quam antea fuerat gnarus, ac stre-*

---

40 Villoslada, caps. IV, X y XI.

41 MHSJ, *Bobadillæ Monumenta,* Madrid, 1913; pág. 614.

42 MHSJ, serie I, t. I, pág. 133.

43 Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús,* t. I, Madrid, 1902; pág. 61.

44 Laínez (1547), Cámara (1555), Polanco (1556 ?), Ribadeneira (1584), Maffei (1585), Orlandini (1614), Bartoli (1650), Nadasi (1665) F. García (1685), Bolandos (1731), Fluvia (1753), Astrain (1902), Casanova (1921), Dudon (1934), Leturia (1938).

45 Orlandini, *Historiæ Societatis Jesu, prima pars...,* Roma, pág. 28.

nuus in tractandis bellicis armis ad propugnationem corporum ac murorum. El artificioso paralelismo con que está construída descubre claramente su vaciedad conceptual, de modo que ni el mismo Orlandini creía, ni quiso decir que San Ignacio fuese doctísimo, sino puramente con una comparación ingeniosa hacer gala de humanismo, de más o menos buen gusto, y nada más.

Mucho más general suele ser, sobre todo entre los modernos, la opinión contraria, de que la ciencia eclesiástica de San Ignacio fue muy mediocre, en el sentido peyorativo de la palabra. Esta opinión parece compartirla de algún modo también el P. Astrain, cuando dice que Ignacio llegó a adquirir «una decente medianía en letras, y nada más» [46].

Y a la verdad, algo tiene que haber contribuído a que la ciencia del fundador de la Compañía se tuviese en menos de lo que en realidad era, el caso providencial de que todos sus primeros compañeros fuesen hombres sobresalientes en letras sagradas. En efecto, nada digamos de Laínez y Salmerón y aun del mismo Bobadilla, que intervinieron por lo menos con decoro en el concilio de Trento entre los primeros teólogos de Europa [47]. Sobre Javier ya conocemos sus esperanzas universitarias, bien fundadas en realidades, como la cátedra de artes del Colegio de Beauvais [48]. De Fabro dice Astrain tomándolo de Bouix, que era estimado «extraordinariamente por su talento, y sobre todo, por su conocimiento de las lenguas antiguas», y de Simón Rodríguez, que «por su buen ingenio y disposición, mereció ser en París uno de los que llamaban en Portugal estudiantes reales... porque... los reyes de Portugal... solían costear la carrera a ciertos jóvenes aventajados» [49].

Ahora bien, es claro que entre estos hombres de ingenio sobresaliente, y que cursaron sus estudios en buena edad y sazón, era dificilísimo, si no imposible, que pudiera brillar nuestro soldado, que había empezado a estudiar tan tarde, con tantas dificultades y... tan sin afición, como él mismo confiesa [50]. Añádase a esto la humildad y silencio, en lo que se refiere a su persona, de nuestro santo, y se comprenderá... ¡cómo se ha tejido la historia cenicienta!

* * *

Pero todavía más influjo ha debido ejercer en este punto el testimonio positivo de Ribadeneira «sobre las pocas partes de

---

46 Astrain, loc. cit.

47 Astrain, lib. II, cap. XVI y XVII.

48 P. Cros, *Saint François Xavier, sa vie et ses lettres,* 1900, vol. I, pág 124-27.

49 Astrain, pág. 68 y 76.

50 Cfr. MHSJ, s. 4, t. I, pág. 394.

eloqüencia y sciencia que tenía nuestro Padre» [51]. Confieso con sinceridad que este testimonio al principio me desconcertó, sobre todo porque está en completa contradicción con todo lo que el mismo P. Ribadeneira afirma en otras partes. Así, por ejemplo, dice en la *Vida:* «...Comenzó el curso de artes, y lo acabó con mucha loa, y tan bien aprovechado, que recibió el grado de maestro en artes...»; y del estudio de la sagrada teología escribe: «...Favoreciéndole notablemente la misericordia del Señor en la doctrina y erudición que en aquel tiempo alcanzó» [52]. Y casi lo mismo escribe en la *Vita Ignatii Loyolæ,* sobre todo cuando pondera la dificultad del examen «de la piedra», etc.

Por consiguiente, se impone este dilema: o el P. Ribadeneira ha escrito cosas contradictorias, o el primer testimonio no tiene el alcance que a primera vista se le suele dar.

Esto último es lo aceptable, porque si se examina bien todo el testimonio, se ve que lo que quiere ponderar Ribadeneira es la desproporción de las partes de San Ignacio con relación «a lo mucho que Nuestro Señor obraua por él», y esta desproporción subsiste aun admitiendo que San Ignacio hubiera sido doctísimo... Además, no en vano Ribadeneira se refiere a la elocuencia de nuestro santo, que en realidad sabemos que era humanamente muy incorrecta [53].

Y en último término no hay que pasar por alto que la frase conservada por Ribadeneira no es propiamente suya, sino del P. Laínez. Pues bien, ¿qué pensaba Laínez de la ciencia sagrada de su Padre Ignacio?

En su epístola de 1547 al P. Polanco dice de él que «fue uno de los *buenos estudiantes* y más diligentes... de quantos huuo en su curso» y en el siguiente capítulo de la misma carta resumiendo de nuevo el fruto de sus estudios escribe: «Y quanto al estudio, aunque tuviese más impedimentos que los otros, todavía tuvo tanta diligencia, y *tanto prouecho o mayor, cæteris paribus,* que los otros de su tiempo...» [54].

Es verdad que precisamente este es el testimonio que aduce Astrain para probar su tesis, pero fijándose solamente en lo que sigue: «...veniendo a mediocres letras...», que él interpreta «Una decente medianía, y nada más» [55].

Pero ¿es esta la idea de Laínez? No parece probable, ni mucho menos, pues para demostrar esta medianía hubiera sido

---

[51] Ibid.

[52] Ribadeneira, *Vida del Bienaventurado P. Ignacio de Loyola,* Madrid, 1920; pág. 117.

[53] Cfr. MHSJ. ser. 4, t. I, pág. 400.

[54] Laínez, op. cit., pág. 110.

[55] Astrain, op. cit., pág. 61.

inútil añadir lo que escribe a continuación: «...como mostró en responder públicamente...». Agréguese la incoherencia que tendría esta cláusula así interpretada con lo que le precede inmediatamente, que «tuvo tanto provecho o mayor que los otros de su tiempo».

Por tanto resulta más aceptable y lógica la interpretación de Dudon: «Al cabo de estos siete años pasados en la Universidad de París, Iñigo de Loyola poseía no ciertamente la vasta cultura de un Budé o de un Lefèvre d'Etaples, pero sí una seria iniciación en las disciplinas escolares de su tiempo». Y aduce inmediatamente nuestro testimonio [56].

Así interpretado, y solo así, es como puede concordar este testimonio de Laínez con lo que dice Polanco en el *Chronicon Societatis Jesu,* a saber, que no fue poco lo que Ignacio aprovechó, *nec parum in ea profecit* [57].

Ni por lo mismo parecerá exagerado lo que han escrito los antiguos biógrafos castellanos, como Francisco García: «Con este cuidado, en tres años y seis meses, que dura el curso en París, acabó su Philosophia con mucho crédito y recibió el grado de maestro en artes», y lo mismo confirma Fluviá [58]. Cuanto más que en esto no hacen ellos más que traducir casi a la letra lo que se contiene en los artículos para la canonización de San Ignacio, como resultado de los procesos y testimonios jurados: «...por fin se dirigió a París, donde después de recibir el grado de doctor en filosofía, estudió la teología en el monasterio de los Padres de Santo Domingo y en ella aprovechó mucho, *et in ea valde profecit*» [59].

Luego, es razonable resumir con Maffei y los Bolandos: «Y en este estudio tanto aprovechó con la ayuda de Dios, cuanto era necesario para dar razón de su fe y doctrina con decretos de los concilios y autoridades de los Padres y sin ninguna sospecha de novedad» [60]. Recuérdense los tiempos que corrían y el interés apasionado que despertaban los problemas teológicos, y se comprenderá que esto significa algo más que una medianía en los nuestros, y conste que el testimonio de Maffei vale casi tanto como el de un contemporáneo, ya que lo escribió menos de veinte años después de la muerte de San Ignacio.

(Concluirá)

---

56 Dudon, op. cit., pág. 196.

57 Polanco, op. cit., pág. 41.

58 F. García, *Vida, virtudes y milagros de San Ignacio de Loyola,* Madrid, pág. 151; F. J. Fluviá, *Vida de San Ignacio de Loyola,* Barcelona, t. I, pág. 12.

59 MHSJ, ser. 4, vol. II, pág. 534.

60 Maffei, *De vita et moribus Ignatii Loyolæ,* Roma, pág. 91. Bolandos, *Acta Sanctorum Julii,* vol. VII pág. 443.

Revista de libros

ACCION CATOLICA

● Casares Tomas. *Reflexiones sobre la condición de la la inteligencia en el catolicismo*. (En 8º 94 págs. Cursos de Cultura Católica. Buenos Aires). El Dr. Tomás Casares, ha sintetizado en su pequeño libro uno de los puntos más importantes agitados en el mundo actual: Los católicos intelectuales ante las doctrinas de la Iglesia católica. Indica con precisión clara los postulados de nuestra fe; lo hace inspirado en las doctrinas de San Agustín y Santo Tomás etc. En su primera parte concluye cómo la verdad no está supeditada a la ciencia y ni esta debe pesarla en balanza de precisión como se hace con teorías más o menos opinables: porque la verdad es intangible. El bello pensamiento de San Agustín: *Credo ut intelligam* es como una guía del verdadero intelectual. Está completado este estudio con otras disertaciones destinadas a precisar el verdadero carácter de universidad tal como se fundó en la edad media, concepto que encarna la idea de salvaguardiar la verdad y formar la inteligencia a la luz de ella. Es pues necesaria, tomada con este criterio, la formación universitaria para los jóvenes católicos, los llamados a salvar el mundo. El apostolado intelectual es un gran apostolado. La acción intrépida y preparada por medio de los cursos católicos dará los grandes frutos de regeneración social. Libro pequeño, pero fecundo en ideas.

S. Botero S. J.

● Fernandez Pradel Jorge s. j. *Acción Católica,* sus principios, su organización. (En 8º, 98 págs., editorial Difusión, Buenos Aires)—Conocida es de todos los católicos colombianos la personalidad dinámica del padre Fernández Pradel, jesuíta chileno que por sus conocimientos profundos sobre cuestiones sociales, Acción Católica, etc., fue, durante su permanencia en nuestra patria, el hombre que removió en gran parte, especialmente a nuestras juventudes, hacia la magna obra de S. S. Pío XI, La Acción Católica, única salvación, según palabras del mismo augusto Pontífice, de la civilización cristiana ante el avance de la impiedad y de la revolución social. El libro manual que acaba de publicar el Padre en Buenos Aires da una idea clara y completa sobre los principios en que se basa la A. C., tan mal entendida por algunos; luégo demuestra en una síntesis completa la férrea organización de que, de suyo, está constituída la obra de Pío XI. Nos llaman la atención por su precisión de conceptos especialmente los capítulos que dedica a «la A. C. y las otras asociaciones», «A. C. y acción económico-social», «A. C. y la política», «los religiosos y la A. C.», puntos todos estos tan debatidos al rededor de la magna obra pontificia. Esto por lo que toca a la primera parte. En la segunda, el P. Fernández Pradel como hombre de práctica de tantos años, nos da normas precisas sobre la realización de la A. C., las cuales aunque no haya que seguirlas al pie de la letra, sin embargo, por venir de un hombre tan experimentado son dignas de tenerse en cuenta como normas seguras en la práctica. Al final trae una selecta y abundante bibliografía sobre la materia. Realmente el católico que quiera iniciarse en esta obra de la A. C. tan amada de la Iglesia, leerá con fruto este librito del ilustre sociólogo, para después completar sus conocimientos con otras obras que encuentra allí indicadas.

Víctor M. Grillo S. J.

BIOGRAFIA

● Antuña Dimas, *La vida de San José,* (en 8º, 86 págs., Ediciones San Rafael, Buenos Aires, 1941)—Es una exposición sencilla y muy meditada, como sólo puede hacerla un católico que vive su dogma. Los escasos datos que nos dan los evangelios sobre San José enmarcan la personalidad del santo tal como debió ser en su ambiente social y como se nos muestra en la vida actual de la Iglesia como modelo y protector. Como el autor persigue un fin práctico y es —como dice— un *simple fiel* que habla a obreros cristianos, va sacando suavemente las consecuencias que fluyen del tema tratado. Si el fondo y la forma son a propósito para dar una idea cabal del santo patriarca, la disposición tipográfica, que es a manera de rimas o mejor de líneas unas más cortas que otras, hace algo pesada la lectura.

Ignacio Acevedo S. J.

● Boisselot Pierre o. p. *De modista a santa* (Simona Raimbault). (En 8º, 88 págs. Editorial Difusión, Buenos Aires)—En breves páginas de profundo sabor ascético narra el autor la vida de esta humilde hija de leñadores, que

descubre a Dios siendo todavía niña y lo sigue ardientemente en sus años de costurera en París y se une íntimamente a El en seis años de cruelísima enfermedad hasta morir a los 24 años. Su enfermedad en la que «desearía tanto saber sonreír siempre a Jesús, por darle gusto» la hace apóstol y su mísero cuartucho de paralítica se trasforma en centro de apostolado, donde se fundan varias obras y por donde desfila una multitud de todas las clases sociales para impregnarse de su heroísmo. Esta breve vida será de mucho fruto para quien quiera aprender el sentido del dolor. Lástima que afeen la traducción algunos galicismos.

J. Martínez S. J.

● GALVEZ MANUEL, *Vida de don Gabriel García Moreno* (en 8º, 398 págs., Editorial Difusión S. A., Buenos Aires). Muchos libros y en muchos idiomas son los que se han escrito sobre el gran presidente del Ecuador. La biografía escrita por don Manuel Gálvez, autor de conocida y fecunda labor literaria, lejos de venir a aumentar el número solamente, viene a dar luz sobre varios puntos históricos de la vida tan controvertida de este gran americano. No solo el estilo ágil y preciso sino la veracidad tranquila y la visión sicológica son las virtudes sobresalientes de esta biografía. Veracidad tranquila que compulsa documentos hasta darnos al hombre tal cual debió ser con sus cualidades grandes y con sus deficiencias. Visión sicológica y crítica que trasciende la materialidad del documento para llegar a la causa sicológica profunda de muchos de los hechos del presidente ecuatoriano. La cual virtud le ha permitido a M. Gálvez superar a muchos de los biógrafos de García Moreno, pues ha llegado a descubrir con claridad verídica la clave del secreto que animó la vida de su biografiado: su sentido del orden y su pasión por las cosas de la religión. Es un libro escrito con gran conocimiento de lo que fue el Ecuador y de lo que fue aquel gran americano G. García Moreno. *O. Romero S. J.*

LITERATURA

por *Nicolás Bayona Posada*

● Tan extraordinario (y tan justo) fue el éxito obtenido por EDGARDO UBALDO GENTA con la publicación de la primera gran jornada de su magna epopeya de América, que el propio ministerio de educación pública del Uruguay autorizó la impresión, por cuenta del Estado, de la segunda parte de la obra: *La Platania.* Y en preciosa edición acaba de aparecer esta nueva y espléndida manifestación del genio maravilloso de Genta. Imposible, totalmente imposible, analizar una obra tan importante y tan cargada de belleza en los estrechos renglones de una sencilla nota bibliográfica. Pero si el mar no cabe en una concha, sí cabe en una frase la sentencia total de la justicia. Esa sentencia no puede ser otra que saludar en Edgardo Ubaldo Genta el más grande sin duda de todos los poetas épicos de lengua castellana y uno de los mayores del mundo. El *Homero de América* debe llamársele en lo sucesivo, porque Genta se ha hecho acreedor a ese título con su producción extraordinaria.

● Una amenísima biografía del Tasso en los primeros capítulos; una documentada historia, en los siguientes, de las primeras traducciones francesas de las obras del poeta italiano; un análisis sagaz y justiciero, en seguida, tanto de los poemas originales como de las versiones galas, y un estudio realmente magnífico —para remate— de la influencia enorme que en los grandes poetas de Francia ha ejercido y sigue ejerciendo el autor de la *Jerusalén libertada:* eso, en resumen el contenido de la obra que con el título de *La fortune du Tasso en France* acaba de publicar el erudito estadinense CHANDLER B. BEALL (308 págs. en 4º) en bella edición salida de las prensas de la Universidad de Oregón. Y lo dicho es suficiente para dar una idea aproximada del mérito muy grande de tal obra.

● *Condenación y defensa de la gramática,* por AVELINO HERRERO MAYOR (244 págs. en 16º. Joaquín Gil, editor. Buenos Aires) es un libro que se lee con agrado y con provecho: en capítulos muy breves siempre y muy amenos pone el distinguido autor al alcance de los menos versados en esas cuestiones los más interesantes problemas de la lengua. Los aciertos se cuentan por centenares en la obra, pero existen también algunos yerros: el empleo de la palabra *piquete* en el sentido de *comida* no es un *colombianismo* sino un *bogotanismo,* defensable quizá si se tiene en cuenta que el *piquete bogotano* se prepara a base de picantes; la voz *gringo* no es de procedencia argentina, como parece insinuarlo el señor Herrero, sino puesta por los mexicanos a

sus invasores de antaño en consideración a que solían cantar una canción que tenía como estribillo las voces *green go;* varias citas de Cuervo, por último, aparecen tomadas de edición corregida y aumentada en la última y definitiva de las famosas *Apuntaciones*.

● Las torturas de una mujer que se casa con un viudo, y en todo y en todas partes encuentra la imagen o el recuerdo de la primera esposa de su esposo: ese el argumento de *La sucesora,* famosa novela de la escritora brasilera CAROLINA NABUCO, cuya traducción castellana acaba de publicar (186 págs. en 16º) la popular Editorial Zig-Zag. Valiosa e interesante como estudio sicológico, la obra —como novela— resulta profundamente aburridora.

● Conocemos infinidad de antologías de la literatura española, entre las cuales hay algunas tan buenas como la del ilustre salesiano José Joaquín Ortega Torres. Entre todas ellas (como antología completa, destinada a gentes de cierta ilustración, y no a los estudiantes de los primeros años de literatura como la del padre Ortega, que resulta insustituíble para su objeto) ninguna que nos haya satisfecho tanto como la que viene publicando el benemérito investigador ROQUE ESTEBAN SCARPA, *por* cuenta de la «Biblioteca Conocimiento». Tres grandes tomos comprende la obra: el primero está destinado a la época de formación de las letras españolas o período medioeval, a la edad de oro el segundo y a la época moderna el tercero. Tenemos a la vista el segundo, titulado *Lecturas clásicas españolas,* (746 págs. en 16º, Editorial Zig-Zag) y sin vacilación lo recomendamos a los estudiosos, por lo acertado de la selección, lo completo y documentado de las biografías de los autores y lo erudito y oportuno de las notas explicativas de los textos.

Ultimas publicaciones colombianas

Rogamos a los autores colombianos que nos envíen sus publicaciones para anunciarlas oportunamente.

AGRICULTURA Y ESTADISTICA

■ El agrónomo español CEFERINO GONZALEZ, quien presta sus servicios al departamento de Santander, ha publicado con el título *Uvas así en Colombia ¿Por qué no?* (en 4º 170 págs., Editorial Marco A. Gómez, Bucaramanga) un libro utilísimo para todos los interesados en la explotación comercial de la vid, abundante venero de riqueza que solo espera la iniciativa, el capital y la técnica de los hombres de trabajo para ser una realidad que independice al país de importaciones ruinosas. Nación que no se prepare previsoramente para abastecer sus necesidades primordiales con sus propios recursos está condenada a ser víctima de los acontecimientos. Colombia tiene ventajas maravillosas que sus hijos no han sabido ni querido explotar. Pero ya es tiempo de volver los ojos hacia esta tierra tropical y de ponerla al servicio del hombre. El manual vitícola de Ceferino González es una valiosa contribución al desarrollo y diversificación de la economía patria.

■ El número 17, tomo v, de los *Anales de economía y estadística* (en 4º, 168 págs., Imprenta Nacional, Bogotá) de la contraloría general de la república, contiene los siguientes utilísimos estudios: las cooperativas agrícolas y la desocupación por Miguel Tobar Silva y Luis B. Ortiz C., los sindicatos en Colombia por Alvaro Pineda de Castro, qué es y cómo se hace una colonización por Jorge Gaitán Arjona, la legislación penal y los jueces por Hernán Montoya y las sorpresas de la estadística por Juan Roca Lemus.

ENSAYOS

■ El doctor DANIEL JORDAN, es orador muy notable por las cualidades naturales de su elocuencia y por la solidez de la doctrina, escritor combativo que dice su verdad en todos los momentos, sacerdote desvelado siempre por la salvación de las almas. Bajo el título *Patria* (en 8º, 248 págs., Editorial Centro, S. A., Bogotá) ha reunido varios de sus discursos y artículos como testimonio de amor al catolicismo y a Colom-

bia. La primera parte de su libro orientador y macizo trata de los fundadores de la patria, su gloria y sus enseñanzas; la segunda de los atributos y sillares de la patria; la tercera de la exaltación y defensa de principios esenciales en la nacionalidad colombiana; y la cuarta de algunas proyecciones de la patria. A la luz de la verdad cristiana y animado por ardiente patriotismo el doctor Jordán estudia asuntos de singular interés como el de la reforma concordataria y otros, y filosofa sobre las realidades sociales y espirituales de la nación colombiana. *Patria* es libro vigoroso y medular, libro de exaltación y lucha, libro de ideas amadas y defendidas con pasión.

■ La editorial Librería Voluntad termina con la edición del tomo trece de las obras de don Marco Fidel Suárez una de las mayores empresas culturales de los últimos tiempos. En este volumen y bajo el título *Selección de escritos* (en 8º, XX y 472 págs., Bogotá), ha coleccionado el padre JOSE J. ORTEGA TORRES gran parte de los discursos y estudios de Luciano Pulgar sobre temas de filosofía, religión, crítica, gramática, política, economía, y biografías de varones ilustres de nuestra historia. Esta *Selección de escritos* prolongará la gloria del soñador insigne más que todos los panegíricos. Son el panorama viviente y perdurable de su inteligencia múltiple, la quintaesencia de su estilo profundo y trasparente, el breviario de sus ideas, el reflejo de su alma llena de dolores, desengaños y eternas esperanzas. Contra los descarríos de las letras, contra las falsificaciones de la historia, contra el sectarismo estéril, contra el auge de los enemigos de la fe cristiana, contra las demasías que alteran el orden clásico debemos oponer las enseñanzas y las orientaciones que brotan de estos escritos madurados por la meditación y la experiencia.

LITERATURA

■ La tercera edición de *Orientaciones literarias* (en 4º, 550 págs., Editorial Librería Voluntad, S. A., Bogotá, 1941), está publicando sus excelencias y la acogida que le han dispensado los maestros y los alumnos del arte de la palabra bella. Don MANUEL ANTONIO BONILLA ha escrito estas lecciones de preceptiva literaria en la madurez fructuosa de su vida. Lector asombroso, alma apasionada por la naturaleza, maestro de varias generaciones, conocedor de los secretos del idioma, su obra tiene caracteres vitales que desafían el olvido y la incomprensión. No es el texto frío, lleno de erudición muerta, sino el resumen de una vocación por la belleza. Las reglas que contiene apenas son el camino para llegar al país maravilloso de la palabra creadora, de la palabra del espíritu. El ilustre académico de la lengua mantiene viva en sus manos puras la antorcha de las letras que no apagarán las ráfagas del materialismo invasor.

■ OSWALDO DIAZ DIAZ ha creado un nuevo mundo para los niños colombianos: el mundo extraordinario de los cuentos. *Otra vez en Lilac* (en 8º, 94 págs., Editorial Ferrini, Bogotá), es una síntesis encantadora de ensueño y de realidad. Díaz Díaz posee un estilo poético, diáfano y expresivo. Su lenguaje tiene la espontaneidad y el tranquilo vigor de la vida. Es más difícil escribir para los niños que para la gente adulta. Nuestro autor ha triunfado en esta empresa maravillosa. Casi todos los once cuentos que contiene este tomito son joyas de alto precio. Llenos de emoción, de naturalidad, de interés. Sin descuidar las buenas ideas y los buenos sentimientos.

RELIGION

■ Las conferencias cuaresmales dictadas en la parroquia de San Pablo de esta ciudad por los doctores CARLOS J. ROMERO, CARLOS BERMUDEZ O. y JOSE MANUEL DIAZ en este año han sido reunidas por la Librería Nueva en un volumen titulado *Jesucristo hoy...* (en 8º, 116 págs., Bogotá)—Dichas conferencias versan sobre la doctrina de Jesucristo, beneficios individuales de su doctrina y beneficios sociales de la misma. Son admirables exposiciones por la hondura de los conceptos, la fluidez del estilo y la belleza de la forma. Jesucristo, hoy y siempre, a través de todas las edades es la verdad y el camino. Sus sacerdotes explican en la sucesión de los tiempos sus enseñanzas que sirven para resolver los problemas del hombre y del mundo.

---

* *Abadía Arango, Sergio*—«Proyecto de ley sobre código electoral», En 4º, 84 págs., Imprenta Nacional, Bogotá.

* RESTREPO ALONSO—«El metabolismo basal y su importancia clínica» (Notas y casos). En 4º, 104 págs., Tipografía industrial, Medellín. 1941.

A nuestros amigos

EL PROTESTANTISMO, opúsculo apologético popular, escrito por el P. EDUARDO OSPINA, S. J., ha visto EN DOS MESES AGOTADA SU PRIMERA EDICION DE 10.000 EJEMPLARES.

REVISTA JAVERIANA se ha apresurado a tomar a su cargo UNA SEGUNDA EDICION de 20.000 ejemplares, para poder atender a los pedidos que siguen llegando y que serán más numerosos cada día.

Muy contra nuestra voluntad, y solo por fuerza de la creciente carestía del papel, hemos tenido que reducir un poco la tarifa de las rebajas en las diversas proporciones de los pedidos; pero al determinar la nueva tarifa, siempre ha predominado nuestro propósito de dar a la obra un precio popular, como se verá a continuación.

Por lo demás, agradeceremos a nuestros lectores que recomienden entre sus amigos y allegados este librito destinado a defender el más precioso tesoro de los colombianos: la santa religión católica.

EL PROTESTANTISMO

Su estado real a la luz de la historia y su doctrina a la luz de la Biblia

Opúsculo de 64 páginas, de nutrido material científico, pero en forma muy popular al alcance de las personas más sencillas. Esta obrita de fácil lectura, rica en estadísticas, abundante en hechos históricos y fuerte en los raciocinios, fundados en la sagrada Escritura, pone de manifiesto el bastardo origen de las sectas protestantes, su división interminable, su tremenda descomposición actual en las principales naciones, su carencia de lógica, su gran ignorancia bíblica.

EDICION ECONOMICA SEGUN ESTOS PRECIOS DE VENTA:

Ejemplares de 1 a 50, $ 0,10 ejemplar; de 51 a 150, descuento del 5 %; de 151 a 300, descuento del 10 %; de 301 a 600, descuento del 20 %; de 601 a 1.000, descuento del 25 %. de 1.000 en adelante, descuento del 30 %.

Portes por cuenta del comprador.

... ...

CUPON DE PEDIDO:

Señor gerente de REVISTA JAVERIANA — Apartado 445. Bogotá.

Favor de remitirme ..... ejemplares del opúsculo EL PROTESTANTISMO, por E. Ospina, S. J., cuyo valor envío en forma de giro postal — valor declarado — estampillas (táchese lo que no sea).

Mi dirección es esta: (¡Escríbanse estos datos con letra clara!).

Departamento ... ...

Población ... ...

Calle ... ... carrera ... ... Nº ....

Nombre .. ..

Firma ... ...

NO SE PODRA DESPACHAR UN PEDIDO
SIN PAGO ADELANTADO

Precios menores de $ 1.00 se pueden enviar en sellos de correo válidos.

Pídalo a la Administración de REVISTA JAVERIANA
APARTADO 445 — BOGOTA

Viene de la pág. (122)

lombia que nuestro país debe evitar la inflación. Y el señor J. Antón de Haas, profesor de la escuela de administración comercial de la universidad estadinense de Harvard, dijo lo siguiente respecto a la situación económica colombiana: «Los negociantes de Colombia son hombres de visión, que sabrán encaminar el capital líquido hacia la construcción de obras públicas y nuevas industrias, y así alejar del país el grave peligro de una inflación». La junta interamericana del café hizo una restricción del 35 por 100 al consumo de ese producto, pero no obstante, cada ciudadano norteamericano podrá tomarse ocho tazas de café semanalmente. La misma entidad prorrogó por un año el pacto internacional de cuotas de café. El gobierno colombiano y el de Argentina firmaron un contrato de compra venta de 6.000 toneladas de carbón a 9,50 dólares cada una, de las minas del Valle del Cauca. Una empresa argentina está interesada en montar en Colombia una fábrica de llantas, si nuestro país le deja exportar caucho al suyo. Venezuela le está suministrando a Colombia gran cantidad de vacuna para los ganados, a precio de «buen vecino».

La crisis Sigue favorable nuestra balanza de pagos. De las reservas de nuestro banco emisor, $ 53'000.000 están en divisas extranjeras, y solo $ 33'690.000 hay en oro, lo que da un total de $ 86.000.000 de reservas legales, que respaldan $ 85'040.000 de billetes en circulación, la cifra más alta alcanzada desde la fundación de este instituto. Cada billete tiene un respaldo de más del 100 por 100, lo que no nos beneficia en absoluto, si no podemos comprar en el exterior. La acumulación exorbitante de divisas extranjeras de nuestra entidad emisora se debe a la disminución de importaciones de los Estados Unidos, producida por el racionamiento de artículos y la escasez de trasportes que la presente guerra ha traído a ese país. Están por las nubes, por tal razón, los precios de los géneros extranjeros de consumo y las materias primas, y se le han creado grandes dificultades a las industrias por falta de elementos necesarios. El movimiento bursátil sigue creciendo, y se observa un alza continua en el valor de las acciones, que no guarda proporción con su valor efectivo, originada por los capitales vacantes que a falta de mercancías extranjeras, son invertidos en esta clase de operaciones. Nuevas empresas industriales se han formado con el apoyo del instituto de fomento industrial. Las actividades comerciales tuvieron un ligero estancamiento. Continúa el déficit fiscal de $ 7'000.000 originado por la merma del rendimiento del impuesto de aduanas. La producción del oro fue en agosto de 49.432 onzas, contra 57.320 de julio pasado. La crisis de los trasportes por escasez de llantas y vehículos, encarece cada día más el precio de los artículos de primera necesidad, y junto con la disminución de la construcción de edificios en varias ciudades importantes y de obras públicas en varias regiones del país, ha producido el desempleo. El precio del café permanece firme. «Crisis financiera *sui géneris*» porque el fisco está pobre, mientras hay gran cantidad de dinero disponible, llamó el doctor Esteban Jaramillo a la que experimenta el país, y recomendó para su conju-

DE CIENCIAS COMERCIALES

IDIOMAS

CULTURA GENERAL

- El plantel que garantiza a sus educandos la preparación más eficiente y con el menor costo.

- El plantel que hoy goza de mayor prestigio entre los de su clase, gracias a su seria organización.

- El plantel que cuenta con profesorado especializado y práctico en la enseñanza:

- El plantel que fundamenta su existencia en la moral cristiana, sin la cual la sociedad perece.

DIRECCION:

Calle 17, Nro. 7-11
Locales 7 y 8

Cooperativa de Crédito de Bogotá, Ltda.

(Fundada en 1936)

Colabore Ud. a los fines estrictamente sociales de esta entidad, depositando en ella su dinero. Le paga el

OCHO POR CIENTO (8%) DE INTERES ANUAL

por mensualidades vencidas.

LA COOPERATIVA DE CREDITO DE BOGOTA funciona controlada por el gobierno nacional y bajo el patrocinio de la Universidad Javeriana.

Consejo de Administración: *Dres. Francisco de P. Pérez.* (Presidente:) *José A. León R., Félix Padilla, Manuel Trillos Pallares, Uladislao González A.*

Consiliario: R. P. FELIX RESTREPO S. J.
Gerente: Dr. AUGUSTO TORO LOPERA

Pida informes

Calle 13 N.º 8-42 - Teléfono 77-65 - Bogotá.

ración las siguientes medidas: «Empréstitos internos en cantidad suficiente para las necesidades económicas más apremiantes; aumento de algunos impuestos, de preferencia los directos sobre la renta, para el servicio de tales empréstitos en forma segura y satisfactoria; campaña decidida y resuelta ante los bancos y los capitalistas del país, para la colocación de los bonos, que, en las actuales circunstancias de excepcional emergencia, constituyen un clásico empréstito patriótico; inversión prudente y acertada de los fondos prestados en obras públicas, fomento de la industria y apoyo de la agricultura, y control de los precios de ciertos géneros para contrarrestar los males económicos y sociales de la inflación monetaria».

Industria y comercio

El instituto de fomento industrial contrató al ingeniero norteamericano Mr. Lucien N. Eaton, técnico en el beneficio del hierro, para que preste sus servicios en el fomento de esta industria en Colombia. Dicha entidad constituyó con las empresas municipales de Bogotá una sociedad anónima con $ 200.000 de capital, a fin de instalar una fábrica para la extracción del cloro por medio de la electrólisis de la sal, y tiene numerosas acciones en la Compañía Colombiana de Taninos, que en los manglares de las costas del golfo de Urabá extrae una tonelada diaria de este producto. La superintendencia nacional de importaciones distribuyó entre los distintos grupos industriales que necesitan hierro y acero, la cuota de esos metales que le asignaron a Colombia los Estados Unidos para los tres primeros trimestres de este año. El ministerio de minas firmó un contrato con un particular para la explotación de yacimientos de arsénico en Marulanda, Caldas, y Herveo, Tolima. Más de $ 1'500.000 produjeron en el mes de agosto las minas de oro y plata de Antioquia. Una compañía está explotando ricos yacimientos de plomo en Soatá, Boyacá. Con $ 300.000 se constituyó una empresa industrial que explotará la industria del fique en el departamento del Cauca. Se fundó la Compañía Colombiana de Vidrio con medio millón de capital. Ya llegó al país la maquinaria para beneficiar la quina. En las conclusiones de un estudio sobre la industria dulcera, la sociedad de agricultores pidió que se aumente la producción de panela en el país, como elemento de primera necesidad por su poder alimenticio, que se propicie la formación de cooperativas regionales del dulce, las cuales se unirán por medio de una federación nacional, y que se reglamente la explotación comercial de los alcoholes nacionales. En 1941 importamos productos alimenticios, materias primas y diversos artículos por valor de $ 154'091.301, de los cuales el 60 por 100 correspondió a artículos alimenticios y materias primas para la industria, que podemos fácilmente producir en el país. En ese mismo año solo exportamos $ 94'303.349 y el déficit ascendió a $ 59'787.952. Entre las importaciones de dicho año figuran 43.900 kilogramos de piedra. Mientras las fábricas de manteca vegetal están importando copra en grandes cantidades, en la isla de San Andrés hay ocho millones de cocos almacenados por falta de embarcaciones que los trasporten. Desde hace tres meses no llega un barco a Santa Marta, y mercancías con destino a Barranquilla están entrando por el puerto de Buenaventura, cuyas aduanas en el mes de agosto dieron un rendimiento de un millón de pesos. En ese mismo mes la aduana de Cartagena tuvo una disminución del 80 por 100 en sus entradas. Los centros productores de azúcar están

congestionados por la dificultad de los trasportes, a tiempo que otras regiones del país están necesitando de ese producto. Bajo rigurosa custodia, porque dentro de la actual situación son más preciosas que el oro, fueron despachadas de Buenaventura hacia el interior del país 2.673 llantas, de las cuales 2.000 llegaron a Bogotá. Más de un millón y medio de pesos tuvo de utilidades líquidas la Compañía Colombiana de Tabaco, que en su último balance comercial pagó dividendos de $ 1,30 por acción. La Compañía Colombiana de Tejidos tuvo en su último balance una utilidad líquida de $ 1'024.556. El Consorcio de cervezas Bavaria aumentó en $ 3'000.000 su capital social. Los capitales de las sociedades anónimas que existen en el país, suman $ 564'446.358. La asociación de pequeñas industrias tipográficas pidió al gobierno el control de precios para la tinta y el papel.

Agricultura y ganadería

El gobierno destinará la hacienda «La Victoria» situada cerca a Leticia, y que adquirió en este año, a una granja agropecuaria. La producción algodonera del país está a punto de sufrir un colapso por falta de arseniatos de plomo. El Dr. Uribe Echeverri dijo en el senado, que faltándonos 400.000 reses para el consumo interno, exportábamos miles de cabezas de ganado para Panamá, lo cual ha producido la carestía de la carne. De la zona del Canal de Panamá han hecho un pedido de 10.000 reses a los ganaderos de Bolívar. Antioquia exportará a ese país 5.000 reses.

El ex-ministro de educación nacional, eminente jurista y hombre de ciencia, actual presidente del senado de la república, doctor JORGE ELIECER GAITAN, da el siguiente valiosísimo concepto acerca de la obra

Sicología educativa del doctor Vicente Castellanos:

En problema de tanta enjundia usted ha sabido sortear los temas con auténtica brillantez derivada del conocimiento metódico y sesudo de la materia, lo cual le ha permitido exponer en forma sencilla y diáfana lo que es complejo y profundo. Estimula sobre manera el saber que hay entre nosotros espíritus devotos de la ciencia, que enriquecen nuestra literatura científica con obras tan serias como la suya, rigurosa en el método, fácil en la exposición y diestra en el contenido de las ideas.

El libro mencionado es imprescindible para los padres de familia, maestros, profesores, y alumnos de sicología. La única obra nacional en su especie.

En las mejores librerías del país está a la venta.

EL EJEMPLAR $ 3,80 POR CORREO $ 4,00

Pedidos a REVISTA JAVERIANA — Apartado nacional 445 — Bogotá.

Universidad Javeriana
fundada en 1622 por Padres de la Compañía de Jesús
Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas
Apartado 445 — Bogotá

Crónica de la Universidad

por Marino Dávalos

EL PADRE FELIX EN LOS ESTADOS UNIDOS—Nuestro rector, R. P. Félix Restrepo, S. J., quien asistió como delegado de Colombia al seminario católico interamericano de estudios sociales celebrado en Wáshington, en cuyas discusiones intervino activamente y el cual acogió su iniciativa sobre la fundación de una universidad católica interamericana situada en esa ciudad, está haciendo una gira de estudios por los principales centros culturales católicos de Norteamérica. El Padre Félix ha enviado a la prensa colombiana varios artículos sobre los resultados espléndidos de dicho seminario que trazó las bases del futuro nuevo orden cristiano en América, y sobre las universidades católicas que ha visitado. De esos artículos tomamos algunos datos interesantes. De las 14 universidades que dirigen los jesuítas en la gran nación norteamericana, la de San Luis, situada en San Luis Missouri, es una de las más famosas. Tiene 777 profesores, 7.321 estudiantes y 17 colegios afiliados. Posee estación de radio propia, y su biblioteca consta de 352.960 volúmenes.

CAMPAÑA ADVERSA—Una campaña de descrédito adelantaban contra la Facultad Javeriana de Medicina los cronistas universitarios del periódico *El Liberal,* mucho antes de que surgiera el incidente que originó la polémica entre nuestro vicerrector, R. P. Juan María Restrepo, S. J., y el rector de la Universidad Nacional, doctor Julio Carrizosa Valenzuela. En efecto, dichos cronistas escribieron el 17 de agosto que la facultad de medicina de la Universidad Javeriana, a la cual colocaban entre las que persiguen solo el lucro, fue creada por unos cuantos facultativos disgustados por que les reprobaron parientes muy allegados en los exámenes de admisión de la nacional de medicina. Llegaron hasta pedir la clausura de la nueva escuela, dizque porque no reunía las condiciones exigidas por la ley. Por ser decano de ella, el consejo estudiantil de la facultad nacional de medicina pidió al doctor José del Carmen Acosta su retiro del consejo directivo de la última.

En todos esos detalles se nota la hostilidad nacida de un egoísmo impropio de los generosos sentimientos de la juventud, contra la nueva escuela universitaria. Días después, a los mismos cronistas que hemos mencionado, concedió el doctor Carrizosa Valenzuela un reportaje en que afirmó que la Universidad Javeriana adelantaba por intermedio de terceras personas y desde el púlpito, una campaña desleal contra la facultad nacional de medicina. Ante cargo tan grave, el R. P. Juan María Restrepo Jaramillo le dirigió una carta en la cual declaró bajo su palabra de sacerdote y caballero, que la Javeriana no patrocinaba esa clase de campañas. En su respuesta, el rector de la Universidad Nacional aceptó las

aclaraciones del Padre Juan María, pero denunció el hecho de que desde el púlpito de una iglesia de Chapinero un sacerdote había dicho que de la Javeriana de medicina sí saldrían los médicos hombres de hogar y con una formación moral conforme a sus creencias religiosas. Nuestro vicerrector le replicó que de un hecho aislado que nada tenía que ver con la Javeriana y que por otra parte las directivas de esta desautorizaban, no se podía sacar una regla general, y le instó a presentar las pruebas de que nuestra universidad fomenta campañas solapadas. Esta carta sólo tuvo como respuesta una proposición de la asamblea de consejos estudiantiles de la Universidad Nacional, concebida en los términos más descorteses e insolentes, y en la cual se hicieron sugerencias calumniosas sin ningún decoro mental. Sabemos de fuentes seguras que los dos rectores tuvieron una entrevista en que en la mayor cordialidad aclararon muchos puntos de este lamentable incidente.

PRACTICAS DE ANATOMIA—Como lo anunciamos en nuestra pasada crónica, a principios de agosto se inauguró el primer pabellón del anfiteatro javeriano, en que los estudiantes de medicina están disecando cadáveres que da gusto.

GRADOS Y NOMBRAMIENTOS DE ABOGADOS—Recibieron últimamente sus diplomas de doctores en ciencias jurídicas y económicas: Guillermo Castañeda Alfonso, tesis, *De la hipoteca en la legislación civil colombiana;* presidente, doctor Manuel J. Ramírez Beltrán; examinadores, doctores José Antonio León Rey y Uladislao González. Gabriel Betancur Mejía, *Comentarios al convenio internacional del café* (cuotas cafeteras); presidente, doctor Alfredo García Cadena; examinadores, don Jesús Restrepo Olarte y el doctor Félix Padilla. Saulo Mario Patiño González, *Seguros;* presidente, doctor Hernando Carrizosa Pardo; examinadores, doctores Ramírez Beltrán y Félix Padilla. César Barraza, *Los terceros ante el código civil colombiano;* presidente, doctor José J. Gómez; examinadores, doctores Víctor Cock y Alberto Zuleta Angel. Que cosechen muchos triunfos en su vida profesional, deseamos a los nuevos togados.

Fueron nombrados para desempeñar algunos cargos, los siguientes abogados javerianos; doctor Francisco J. Rivas Gutiérrez, auditor del ferrocarril de Caldas; doctor Jacobo Pinedo, secretario de gobierno del Magdalena; doctor José J. Maya, juez 2º superior de Bucaramanga; doctor Noel Zárate Rengifo, juez de circuito de Ibagué; y don Francisco García Valderrama, juez municipal de la misma ciudad.

PIQUETE Y MOSAICO—Un grupo de 30 colegas del último año de ciencias jurídicas y económicas, festejaron con un piquete en el *American Sport Club* al profesor de pruebas judiciales, doctor Gonzalo Gaitán, con motivo de haber sido reelegido consejero de Estado.

Estuvo en exhibición el mosaico de los alumnos del 5º curso de derecho, el cual llamó la atención por su elegancia y novedad artística.

PERIODISTAS—Hemos leído con supremo agrado cuatro números de *El Periodista,* órgano de práctica del curso de periodismo de la facultad de filosofía y letras. Fue fundado bajo el patrocinio de los profesores de ese curso, y lo dirigen los alumnos Jaime Dangond Ovalle y Arturo Abella Rodríguez. Los jóvenes de ese curso comprendieron muy bien

que «para aprender a nadar hay que meterse al agua». Su esfuerzo es plausible y digno del apoyo de todos. De una crónica sobre la facultad de medicina de la Universidad Nacional publicada en el tercer número, que lleva fecha del 1º de setiembre, extractamos: «Los jóvenes colombianos debemos enorgullecernos de esta facultad de medicina, que por su brillante tradición, su ética elevada, su actual dotación, organización y orientación, se ha colocado a la cabeza del continente suramericano». Esta nota hace parte de la «campaña desleal» en que viene empeñada la Javeriana...

BIBLIOTECARIOS—Hicieron el curso completo de biblioteconomía que dictó en la biblioteca nacional un técnico estadinense, los siguientes javerianos: los RR. PP. Joaquín Restrepo B. y Angel Valtierra y el alumno Gabriel Vallejo, de la facultad de ciencias eclesiásticas; Antonio Ezequiel Correa y Víctor E. Ariza, de filosofía y letras; y las señoritas Cecilia Laserna Pinzón, Ofelia Ocampo Escobar y Beatriz Vejarano Calvo, de la Javeriana femenina.

FACULTADES FEMENINAS—Decir javerianas bellas es en nuestro concepto un pleonasmo, y por eso nos abstenemos de escribir impresiones personales sobre la visita a las facultades femeninas de la universidad, para concretarnos a los datos que nos dio la reverenda Hermana Gertrudis, su digna secretaria. Ha crecido tanto el prestigio de estas facultades, que hasta algunas religiosas enclaustradas se matricularon este año: tres reverendas Madres de la Comunidad del Sagrado Corazón estudian filosofía y letras, y dos capuchinas enfermería. Las alumnas del segundo curso de economía social y enfermería practican cuatro horas diarias en un hospital, y realizan labor social en una escuela para obreras que fundaron en el barrio de Santa Sofía. En el año entrante la Javeriana femenina abrirá un curso superior de comercio, del cual serán profesores los doctores Perea Gallaga y Abrisqueta, y fundará una academia de pintura y escultura.

A LOS SUSCRITORES DE REVISTA JAVERIANA

IMPORTANTE

Para corresponder a los favores de los suscritores y amigos de REVISTA JAVERIANA, se sostuvo el precio de $ 3.00 para la suscrición anual, a pesar de la mala situación que estos años de guerra le han creado. Pero hoy, siéndole imposible resistir la gran carestía de los materiales que consume, y no correspondiendo sus gastos con los ingresos, se ve obligada a *subir el valor de la suscrición anual a $ 4.00 para los suscritores del país, a partir de enero de 1943.* La gerencia de esta revista anticipa sus agradecimientos por la buena acogida que los suscritores den a esta determinación.

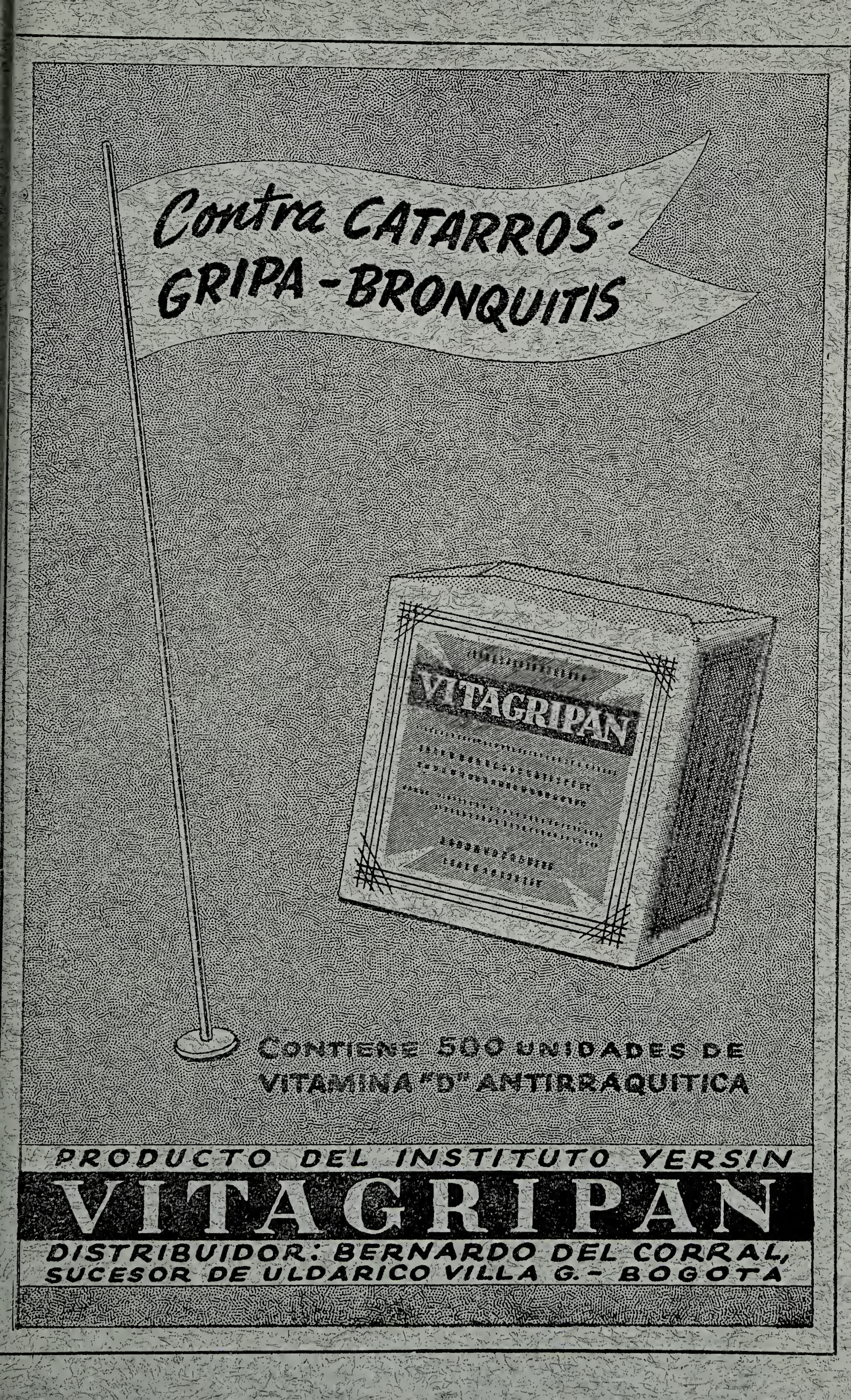
Contra CATARROS-
GRIPA-BRONQUITIS
VITAGRIPAN
CONTIENE 500 UNIDADES DE
VITAMINA "D" ANTIRRAQUITICA
PRODUCTO DEL INSTITUTO YERSIN
VITAGRIPAN
DISTRIBUIDOR: BERNARDO DEL CORRAL,
SUCESOR DE ULDARICO VILLA G. - BOGOTA

Fondo de Cultura Económica

Pánuco 63 - México

LA SOCIOLOGIA:

El hombre vive en sociedad; siempre ha vivido en ella y cada vez más será un ***ser social***. De ahí que haya hecho y siga haciendo esfuerzos para averiguar qué es la sociedad, cómo y por qué cambia, hacia dónde la conducen los cambios. Hace años que en este terreno del saber no aparecen libros tan hondos como los de

Karl Mannheim,

antiguo profesor de la Universidad de Francfort, hoy de la Escuela de Economía en Londres:

Ideología y utopía

Libertad y planificación social

Agentes exclusivos para Colombia

S. C. E. A.

Calle 25 N.° 1.14—Apartado postal N.° 93

Teléfono 85-65